PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.--Núm 14.683 — Montevideo, Sábado 23 de Agosto de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes......	$	1.00	1.50
" tres meses...	"	3.00	4.50
" seis meses...	"	5.50	8.50
" un año......	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transporte ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .... Dirección
" .... Administración
"La Uruguaya" N.o 480 .. Dirección
" N.o 323 .. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grandy South American Press Ltd. — 1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS

Gran compañía lírica italiana de la empresa La Teatral.—Maestro concertador y director de orquesta, Comm. Gino Marinuzzi.

Hoy sábado 23, á las 8.30: 12.a función de abono: MEFISTOFELE.

Precios de boletería—Sillón de platea con entrada, $ 7.50; Tertulias altas 3.a y 4.a filas, id id, id 4.00; Lunetas de cazuela 3.a y 4.a fila, id id, id 2.00; Id de paraíso de 1.a fila, id id, id 2.50; Lunetas de paraíso de otras filas, id 2.00; Entrada general, id 2.00; Id de cazuela, id 1.00; Id de paraíso, id 1.00.

URQUIZA

Compañía alemana de operetas Tuscher. —Debut el domingo 24, con la opereta EL BUEN AGUSTIN.

POLITEAMA

Gran compañía española de dramas, comedias y obras policiales, de Juan Domenech.

Hoy sábado 23, á las 8.45: LA PORTERA DE LA FABRICA.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 2.50; Id de cazuela y galería, id id, id 1.00; Sillones de platea y tertulia, con entrada, id 0.60; Entrada á palco, id 0.40; Delantera de galería, con entrada, id 0.30; Delantera de cazuela, id id, id 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, id 0.20.

NACIONAL

Compañía cómico-dramática nacional de Enrique Arellano.

Hoy sábado 23, á las 8.45: LE TANGO; EL BLASON.

Precios de las localidades.—Por secciones: Palcos avant-scène sin entrada, $ 0.70; Id bajos, 0.50; Silla de platea con entrada, 0.10; Entrada general, 0.05.—Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 0.80; Lunetas de cazuela con entrada, 0.10; Delantera de paraíso con entrada, 0.10; Entrada de cazuela, 0.05; Id de paraíso, 0.05.

18 DE JULIO

Gran compañía de variedades.

Hoy sábado 23, á las 9 p. m.: Debut del profesor Carlos Bosco.

CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas.—Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, calle Paraná 729, Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 1473, José Puig y Maciel. — 3.a id, Sarandí 486, Juan G. Brown. — 4.a id, Liniers 1284, Alfredo Costa Gutiérrez. — 5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esq Yaguarón, César Schiaffino. —7.a id, Magallanes 1504, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Agraciada 397 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Plaza de Villa Colón, Julio Raiz.—10.a id, 18 de Julio 238 (Unión), Eduardo Artecona.—11.a id, 18 de Julio 527b (Maroñas), Juan Villalengua.—12.a id, Millán esq. Guadalupe, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Grecia 110 (Villa del Cerro), Sebastián Robaina. — 14.a id, Agraciada esquina 2.a Rivera (Paso del Molino), Pablo B. Lamela. — 15.a id, Lavalleja 1963, Ventura Fernández. — 16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.—17.a id, Paso de Mendoza (Miguelete), Ramón Zaballa.—18.a id, Salsipuedes 158, Dr. Eduardo L. Moratorio.—19.a id, Justicia 106, Antonio R de S. Bastos.—20.a id, Continuación Agraciada 104 (Pantanoso) Carlos F. Muñoz—21.a id, (Sayago), Julio Arizaga.

ASISTENCIA DOMICILIARIA
RADIO DE LOS MEDICOS

Radio N.o 1—Secciones Policiales N.o 1, 2, 3, doctor Jorge Irvine. Consultorio: calle Piedras N.o 473. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m. Límites: calle Miguelete, Ejido, 18 de Julio, Ciudadela, el Río y la Bahía.

Radio N.o 2—Secciones Policiales N.os 4, 5 y 6, doctor Antonio Gandolfo. Consultorio Avenida 18 de Julio N.o 467. Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Ciudadela, 18 de Julio, Ejido, Miguelete, República, vía del ferrocarril, Municipio, 18 de Julio, Caiguá, Río de la Plata.

Radio N.o 3—Secciones Policiales N.os 11, 14 y parte de la 18, doctor Susano Almada. Consultorio: calle Arenal Grande 66. Horas de consulta: de 10 á 11 a. m. Límites: calle Fé, Agraciada, Camino Millán, A. Grande, Figurita, M. Caseros, República, Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 4—Secciones Policiales N.os 7, 9, 10, doctor Justo A. Triay. Consultorio: Defensa 52. Horas de consulta: de 4 á 5 p. m. Límites: Caiguá, 18 de Julio, Municipio, M. Caseros, Camino Larrañaga y el Río.

Radio N.o 5—Secciones Policiales N.os 12, 18 y parte de la 8, doctor Américo Mola. Consultorio: Progreso 44. Horas de consulta: de 2 á 3 p. m. Límites: Arroyo Miguelete, Camino Corrales, Avenida General Flores, Figurita, A Grande, Aramburú, C. Millán, Vilardebó, Agraciada, Fé y la Bahía.

Radio N.o 6—Secciones Policiales N.os 13 y 15, doctor Juan J. Ingouville. Consultorio: 18 de Julio 361 (Unión). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m. Límites: C. Larrañaga, M. Caseros, Figurita, General Flores, Corrales, 18 de Julio, C. Zamora, C. Carrasco, Arroyo Carrasco y el Río.

Radio N.o 7—Secciones Policiales N.os 19 y 20, doctor Juan Chans. Consultorio: Agraciada 931. Horas de consulta: de 7 á 8 a. m. Límites: Arroyo Pantanoso, C. Casavalle, Arroyo Miguelete y la Bahía.

Radio N.o 8—Secciones Policiales N.os 16 y 17, doctor Horacio Savio. Consultorio: 18 de Julio 583 b (Maroñas). Horas de consulta: de 9 a. m. á 10 a. m. Límites: C. Carrasco, calle Zamora, camino Zamora, 18 de Julio, Camino Corrales, Cción. C. Corrales hasta el Miguelete, arroyo Miguelete hasta Cuchilla Pereyra, Arroyo Toledo, Arroyo Carrasco.

Radio N.o 9—Secciones Policiales 21 y 22, doctor José Princivalle. Consultorio: Camino Nacional Lezica (casa del señor Larrobla). Horas de consulta: de 8 á 9 a. m. Límites: Arroyo de Las Piedras, Arroyo Miguelete, C. Casavalle, Arroyo Pantanoso, Zanja Reyuna y Río Santa Lucía.

Radio N.o 10—Secciones Policiales 23 y 24, doctor Ubaldo Dovitis. Consultorio: Cerro (local de la Comisión Auxiliar). Horas de consulta: de 8 a. m. á 12 m. Límites: Río Santa Lucía, Zanja Reyuna, Arroyo Pantanoso, Bahía, Río de la Plata.

ASISTENCIA DE URGENCIA

Servicio permanente de día y noche.
Local: Mercedes número 1223.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel Guaraní.—Id Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id (Pereira y Rossell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id Británico: Juan L. Cuestas 77.—Id Fermín Ferreira: calle Larrañaga (Buceo).—Id Vilardebó: Millán 231.—Id Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide N.o 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche": Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana, 25 de Agosto 593.—1.a sección, 25 de Mayo 232.—2.a id, Camacuá 542.—2.o id, Daymán 1434.—4.a id, Cuareim 1192.—5.a id, Colonia 300.—6.a id, Constituyente 105a.—7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 438.—12.a id Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261.—14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza 18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a id, República Argentina 97 (Villa del Cerro).

OTRAS REPARTICIONES

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 472.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 421.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 416.—Consejo: Uruguay 822.

Biblioteca Nacional y Registro de la Propiedad Literaria y Artística—Caiguá 1475 n|n.—Horario de invierno, días hábiles, de 1 á 6 p. m.

Museo Nacional—Días de visita, jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 1175.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 514.

Dirección General del Registro Civil—Canelones 468.—Horas de Oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 274.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos N.o 1368.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 73 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 864.

Consejo Penitenciario—Convención 1483.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 1473. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 1475.—Teléfono: La Uruguay (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 18 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 702.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 1895.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Alemania: Piedras, 605.—Argentina: Solís, 1478.—Austria Hungría: Rincón 436.—Bélgica: Uruguay, 912.—Bolivia: Ituzaingó, 1391.—Brasil: 25 de Mayo, 492.—Chile: J. C. Gómez 1436.—Colombia: Piedras, 352.—Costa Rica: Cerrito, 421.—Cuba: Río Negro, —Dinamarca, Cerrito 407.—España: Soriano, 90.—Ecuador: J. C. Gómez 1436.—Francia: Ibicuy 1205.—Inglaterra: Paraná 733.—Italia: Colón, 1427.—México: Solís 1533.—Norte América: Treinta y Tres, 1519.—Noruega: Piedras, 353.—Países Bajos: Piedras 363.—Paraguay: Convención, 1279.—Perú: Colón, 1459.—Portugal: Cerrito, 465.—Rusia: San José, 836.—Suecia: San José 836.—Suiza: Convención entre Paysandú y Cerro Largo.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calle Río Negro y Miguelete.
Miércoles—Larravide y 18 de Julio (Unión).
Jueves—Constituyente y Maldonado.
Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Sábado—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1913

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 8.25, 11.15 a. m.; 1.20, 2.10, 3.5, 4.10, 4.55, 7.30, 9.25, 11.10 p. m. y 12.45 a. m. Además, los festivos á las 2.10 p. m. Regresos: 6, 6.55, 8.28, 9.45, 12.55, 2.10, 3.15, 3.55, 5.8, 6.5, 8.20, 10.20 p. m. y 12 m. Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, Colonia, San José, Florida y Río Negro.

Manga: Salidas diarias de Cordón, 6 a. m. y 3.50 p. m. Regreso, 8.40 a. m. y 6.50 p. m.

Pando: Salidas diarias: 5.30 p. m. Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Regresos, diarios, 7.25 a. m.

Maldonado: Salida diaria, 10.20 a. m. Regreso, 10.5 a. m.

Minas: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8 a. m.; demás días, 8.10 a. m.

Regreso: Domingos, martes, jueves, 2.55 p. m.; demás días, 2.15 p. m.

San Ramón: Salida diaria, 4.25 p. m.; además los de Nico Pérez y de Melo.

Regreso: diariamente, 7.10 a. m.; además los que regresan de Melo y Nico Pérez.

Nico Pérez á Treinta y Tres: Salida, domingos, martes y jueves, 1.5. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 8.45 a. m. Demás días el tren de Melo.

Regreso: martes, jueves, sábados y domingos, 7.20 a. m. Demás días, el tren que regresa de Melo.

Melo: Salida, domingos, martes y jueves, 6.35 a. m. Regreso, lunes, miércoles y viernes, 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 6.15 p. m. Regreso, 8 a. m. Además, los trenes para y de Rivera y Río Negro.

Rivera: Salida diaria, 6.55 a. m. Regreso, 7.40 a. m.

Salto: Miércoles, viernes y domingos, 6.55 a. m. (combinación Central á Río Negro). Regreso, miércoles, viernes y domingos, 6.30 a. m. Río Negro á Salto, lunes, martes, jueves, sábados, 6.45 a. m. Regresa los mismos días, 7 a. m.

San José: Salidas diarias, 10.40 a. m. y 5.15 p. m. Además, los trenes de Mercedes y Colonia.

Regresos diarios, 6.53 a. m. y 4.25 p. m. Además, los que regresan de Colonia y Mercedes.

Colonia: Salidas, domingos, martes y jueves, 9.45 a. m.

Regreso, lunes, miércoles y viernes, 6.55 a. m.

Mercedes: Salida, lunes, miércoles, viernes y sábados, 6.20 a. m. Regreso, martes, jueves, sábados y domingos, 9.20 a. m.

Puerto Sauce: Salida, lunes, miércoles viernes 11.5. Regreso, martes, jueves y domingos, 12 p. m.

Sayago á Peñarol: Salidas: 8.40 y 10.39 p. m., y 12.18 a. m.

Regresos: 9.30 y 11.13 p. m. y 12.50 a. m.

Puerto Sauce á Rosario: domingos 7.30 a. m. Regreso en el día, 5.30 p. m.

Algorta á Fray Bentos: domingos, miércoles y viernes, 11.30 a. m. y 5.40 p. m., martes 11.30 p. m. Regresos, domingos, miércoles y viernes, 7 a. m. y 12.35 p. m., martes 7.45 a. m.

Salto á Isla Cabellos: Salidas, viernes 1 a. m. Regreso en el día 1.15 p. m. Además el de Santa Rosa.

Isla Cabellos á San Eugenio: Salidas, lu-

Salto á Santa Rosa: martes, jueves y sábados, 7 a m. Regresos, martes, jueves y sábados, 10 a. m.

Isla Cabelos á San Eugenio: Salidas, lunes, 1.5 p. m.; martes, 1.55 p. m. Regresos, lunes 7 a. m., martes 6.45 a. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

París, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 a. m.

Duca di Génova, italiano, de Buenos Aires, vía Génova y vía Barcelona, saldrá el 23 del corriente.

Correspondencia: Recomendada: 2 p. m. día 22. Ordinaria: 3 p. m. día 22.

Victoria, inglés, para Santos, Bahía, Río de aneiro, Pernambuco, San Vicente, Las Palmas, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool, saldrá el 23 del corriente. Correspondencia: Ordinaria: 10 a. m. Recomendada: 10 a. m.

Araguaya, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicene ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 23 del corriente.

Corerspondencia: Recomendada, 9 p. m.

Belledit, inglés, para Ceará, Pará y Manaos, saldrá el 25 del corriente.

Correspondencia. Ordinaria: 1 p. m. Recomendada: 12 m.

Polynesia, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 25 del corriente.

Correspondencia. Recomendada: 9 p. m. del día 24. Ordinaria: 10 p. m. del día 24. día 22. Ordinaria, 10 p. m. día 22.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas, 5.15 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensoines de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

[illegible] realizar cualquier operación rápidamen [illegible] en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

VINO 8 CENTESIMOS LITRO! VINO 8 CENTESIMOS LITRO!—Almaceneros, Hoteles, Fondas: Sólo por 30 días vendemos el rico vino garantido puro del país MARCA IMPERIAL, á 8 centésimos litro, puesto en su casa ó Estación del Ferrocarril Central. No queremos beneficios. Sólo deseamos acreditar nuestra marca. Después de acreditada, la subiremos, como hacen todos. Hay que decir la verdad. No demore en hacer sus pedidos. Zabala N.o 1597. 3296-Ag.26.

ALQUILASE casa cómoda 6 piezas, tres más de servicio, dos patios, fondo y demás necesarios. Calle Salsipuedes 1427, entre Rivera y Palmar. 3928-Ag.28.

YA LLEGARON los relojes que tocan el Himno Nacional en la gran Joyería Aragunde. Avenida 18 de Julio 1621. 3929-Ag.26.

MUCAMA, se necesita que sepa planchar y coser. Para tratar: calle Colonia 1083. Inútil presentarse sin buenos informes. 3931-Ag.29.

ESCRITURA á máquina. Enseñanza en 30 lecciones prácticas. $ 3. Instituto de práctica comercial. Misiones 1528. 3932-Ag.26.

INSTITUTO de Práctica Comercial. Teneduría. Caligrafía. Idiomas. Mensualidad, $ 3 cada curso. Individuales 6. Misiones 1528. 3933-Ag.26.

INGLES—Curso especial, lección todos los días, para quienes deseen aprender pronto. $ 6.00. Instituto de Práctica Comercial, Misiones 1528. 3935-Ag.26.

IMPORANTE—Los cursos de pupilos del Instituto de Práctica Comercial, empezarán el 1.o de Setiembre. Teneduría. Caligrafía. Inglés. Francés. Escritura á máquina. Cálculos comerciales. Correspondencia. Práctica de Escritorio, etc. Misiones 1528. 3934-Ag.26.

DINERO facilito en vales á dos firmas. Cualquier suma en hipotecas sobre campos ó casas. Bidart, Jackson 1424 y Rivera. 3894Ag28.

VENDO cuatro casas chicas y tengo varias cantidades de dinero para hipoteca, interés módico. Vázquez. Plaza Independencia 747. 3893-Ag.23.

VENDO hermoso piano eléctrico nuevo y de los más modernos que existan. (Se da garantido). Hay también más de 40 piezas. Rondeau 1475. 3895-Ag.23.

PARA SEÑOR SOLO O ESCRITORIO alquilo una ó dos piezas con luz eléctrica, casa muy buena, de matrimonio solo. Rondeau 1475. 3896-Ag.26.

SE ALQUILA casa recién construída con todo confort, compuesta 7 hermosas piezas gran comedor, cuarto de baños, 2 piezas servicios, calefacción y demás comodidades. Reconquista 380; ocurrir en la misma ó Juan Jackson 1145. 3855-St.4.

SE ALQUILA una fracción de campo con población de sesenta y cinco y medio hectáreas, especial para labranza, en el departamento de Canelones, distante 10 hectáreas de la estación Progreso; informarán, calle Sierra 1658. 3801-Ag.23.

DINERO HIPOTECA—Tengo más cien mil pesos colocar diversas partidas grandes chicas. Exijo buena garantía. Trato directo. Jentschick, Yí 1619. 3856-b.n.o.

DINERO EN HIPOTECA—Desde cien pesos en adelante. A largos plazos, pueden cancelar cuando quieran. Amortización fija ó voluntaria, según deseen, pagando el interés únicamente por los saldos. No hay gasto alguno. "La Industrial", Sarandí 500. 3854-Ag.29.

ESCRITURA A MAQUINA—Copias, correspondencia, etc., en español, italiano, francés y portugués. Yaro 996. 3860-St.4.

SE VENDEN ó se arriendan 220 hectáreas de terreno de la sucesión L. E. Pérez, en Chamizo, cerca local Bello, departamento de Florida. Tratar: Agraciada 429c. 3799-Ag.31.

EMPRESA TEATRO SOLIS—Arrendamiento del Teatro por uno ó hasta cinco años—La Comisión Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al Pliego de Condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría del Teatro. El arrendamiento será por uno ó hasta cinco años, á contar desde el 1.o de Enero de 1914.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el día 29 de Agosto del corriente año, á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Agosto 14 de 1913. —La Secretaría. 3807-Ag.29.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 2779-h.n.o.

OSCAR R. ARTEAGA ofrece 60.000 pesos sobre hipoteca al 8 1|2. No se admite corredor, 25 de Mayo 444.—ó Bolsa de Comercio de 1 1|2 á 2 y de 3 á 4. Ag29.

PINTURA, blanqueos y refacciones de casas, pidan precio. Paysandú 1776. 3072-St.30.

VENDENSE ó arriéndanse dos fracciones de campo, ubicadas á cinco kilómetros de la estación Corrales, una de 700 y otra de 250 hectáreas. Para tratar: B. Aires 506. Montevideo. 3686-Ag.24.

VILLA MIRAMAR, al lado Balneario Carrasco. Se venden solares frente al mar, 80 metros del mar y frente camino La Cruz. Razón: Porongos N.o 2. 3629-St.2.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria y Caffera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análises comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-h-n-o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 775 (Cordón). 1584-pte.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1392. h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

PRECIOSO TANGO "El Picaflor". Lo obtendrán gratis, los que adquieren el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional" 1392.

¡ATLANTIDA! Hermosa Estación Balnearia, á 50 kilómetros de la capital, con su "Chalet-Hotel" abierto todo el año. Confort moderno. Véase el aviso en este diario.

RECETAS DE COCINA múltiples y variadas, en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". J. C. Gómez 1392.

ENTRETENIMIENTO AMENO E INSTRUCTIVO lo proporciona el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional".—Publicidad: Juan C. Gómez 1392.

ENLACES—Las participaciones é invitaciones llegarán á sus destinatarios, dirigiéndolas según las direcciones contenidas en el Almanaque de EL SIGLO y "Guía Nacional". h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 200.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 455, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1060. 1987-Dic.

PEDRO MANINI RIOS — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 3262-pte.

ESCRIBANOS

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3802-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 5 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 147a. 2806-pte.

DOCTOR IMHOF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 81. 1558-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

DOCTOR ANTONIO S. VIANA—Oculista. Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y domingos. Teléfono Cooperativa, San José 1123. 2127-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 y 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 653.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 2889-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio. Canelones 852 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a. (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

DOCTOR JULIO A. BAUZA — Director del Consultorio Gota de Leche N.o 1. Exclusivamente enfermedades de niños. Río Negro 1368.—Consultas: de 1 á 3.—Teléfono: La Uruguaya. 2098-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. San osé 832. 570-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. 16-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. — Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

QUINTELA, DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes. Consultas de 12 1|2 á 2 1|2 p. m. Mercedes 995. 3590-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI — Primera médica-cirujana uruguaya. Ex-jefe de Clínica del Hospital Maciel. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos.—Río Negro 240.—Teléfono: La Uruguaya. 357-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203, Central. 17pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3. —Andes 980.—Teléfono: La Uruguaya 3532. 1386-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 397 (Central). 387-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1228. Consultas: de 2 á 5, exceptuando de los jueves. 14-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano. Uruguay 1656—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1285-pte.

DOCTOR BUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 662. 2755-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en medicina. Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel. —Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1.er piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). 4069pte.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA — Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3. Ituzaingó 176.—Teléfono: Uruguaya 1954 (Central). 1493-pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos. 8 de Octubre 201. —Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 952-pte.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 805. 3919-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1453-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora. Constituyente 183. 3478-pte.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Doctor B. Roig Roselló. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 138. Teléfono "La Uruguaya" 230 (Unión).

El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a. m. á 7 p. m. 13-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1555. 1810-pte.

DOCTOR NESTOR C. RODRIGUEZ—Dentista Norte Americano — Consultorio, Uruguay 288 ó 1077. Teléfono: La Uruguaya 254 (Central).—Montevideo. 3300pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista —Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista. Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1518. 3221-pte.

INGENIEROS

ELZEARIO BOIX — Arquitecto. — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1581, Cordón. 4391-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2361pte.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesoinal, decoraciones interiores, etc. Aizalbar 1326. 3636-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Aizalbar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

O. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 315

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 16 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción de la Oficina de Control de Abasto, en el Cerrito, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse por los interesados en Secretaría, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 28 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección. 3838-Ag.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Por disposición del señor Intendente y de acuerdo con lo resuelto por la H. Junta E. Administrativa, se avisa á los interesados que en esta secretaría se recibirán propuestas—en pliego cerrado—hasta el 15 de Setiembre á las 4 p. m.—sobre aplicación de los sistemas de incineración ó aprovechamiento industrial de las basuras domiciliarias de la ciudad.—F. Polleri, secretario inspector. St15.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Montevideo, Agosto 13 de 1913.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la construcción de las aceras que rodean la Plaza Zabala, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en Secretaría, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 26 del corriente, á las 4 p. m.—La Dirección. 3796-Ag.26.

SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—Esta oficina llama á licitación pública, para proveer de los útiles necesarios al taller tipográfico de la misma, de acuerdo todo con los datos y demás antecedentes que podrán recabar los interesados, en el local de esta Proveeduría, Avenida Gonzalo Ramírez N.o 1214, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en el local expresado, hasta el día 28 del corriente, á las 4 p. m., á cuya hora se abrirán ante los interesados que concurran, reservándose esta Oficina el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó el de rechazarlas todas, si no consultasen los intereses de la misma.—Montevideo, Agosto 16 de 1913.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 3820-Ag.28.

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, lama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Serafín Pereyra, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Junio 18 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3121-St.2.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Clotilde Araujo de Bentos Guimaraens, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Treinta y Tres, Julio 19 de 1913.—Rafael F. Ximénez, actuario. 3694-Sbre.8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor don Ernesto Felippone, se hace saber que por auto de fecha 1.o del corriente mes, ha sido declarado en quiebra el comerciante fugado don Manuel Sar Varela, de esta ciudad. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones á favor de la masa, así como la obligación en que están todos los que tengan bienes y documentos y papeles comerciales de propiedad del fallido, de ponerlos á disposición de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Francisco González, con los justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de derecho. Y para ser publicado el presente edicto en los periódicos locales "El Deber Cívico" y la "Defensa" y en los diarios EL SIGLO y "Diario del Plata" de la capital, expido el presente que firmo en Melo, á trece de Agosto de mil novecientos trece.—Juan F. Furno, actuario. 3883-St.5.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Florencio Jourdan Pons, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Julio 4 de 1913.—B. Bernardino Real, actuario. 3475-Ag.23.

CONCORDATO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo doctor don Ernesto Felippone, se hace saber al público que don Ramón Paggiola, se ha presentado solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial del tenor siguiente: "Nosotros los abajo firmados, convocados á un arreglo extrajudicial por don Ramón Paggiola, hemos convenido lo siguiente: Que mediante un sesenta por ciento de descuento sobre nuestros créditos, pagadero el cuarenta por ciento restante en cuatro plazos, de seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses respectivos, le daremos carta de pago. Queda también convenido que sobre el cuarenta por ciento adeudado, no nos será permitido cobrar intereses. Al acreedor que lo solicite, le será firmado un nuevo documento; de lo contrario quedarán válidos los anteriormente firmados, con arreglo á lo arriba expuesto. En tal virtud y obligándonos á sus efectos, firmamos la presente en Melo, á los veinte y siete días del mes de Junio de mil novecientos trece.—Ramón Paggiola, Pedro Comas, $ 520.18; Francisco Palermo, $ 460.00; Gregorio Godiño, $ 390.00; Cirilo Tejedor, Andrés González, Cayetano Atilio, Juan Díaz, $ 753.25; Paulino Acosta, Feliciano Tejedor, Laurentino Castelar, Juan S. Reyes, Ambrosoli, Brito Foresti Rolando y C.a, José T. Rabellino, pesos 1.303.72; Eduardo Loppacher y C.a, $ 697.31; p. p. Juan Pons, Luis Castellán, $ 158.75; Alonso Radich, Pastori y C.a, $ 91.40; Pesce Hno., $ 110.00; Sala y C.a, 108.79; A. Bigorra y Hnos., pesos 364.20."—Y para que sea publicado por el término de veinte días en dos periódicos locales y en los diarios de la capital, EL SIGLO y "El Diario del Plata", se hace el presente edicto.—Melo, Agosto 1.o de 1913.—Juan F. Turno. 3740-St2.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber que en los autos seguidos ante este Juzgado y caratulados "La Uruguaya" de Martínez Hnos., solicitando homologación de concordato extrajudicial, ha recaído la sentencia siguiente: "Treinta y Tres, Agosto 7 de 1913.—Vistos: este expediente iniciado por los señores Martínez Hnos., propietarios de la casa de comercio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería y bazar, gira en esta plaza bajo el nombre de "La Uruguaya", solicitando la homologación de un concordato extrajudicial. Resultando: que habiéndose presentado dichos señores con la memoria explicativa de los hechos que motivaron su solicitud y con un balance de su casa comercial, solicitando la homologación del referido concordato extrajudicial celebrado con más de la mitad de sus acreedores, que representan también las tres cuartas partes de los créditos. Se comprometen á pagar á los acreedores el cuarenta por ciento de sus créditos, en tres cuotas iguales, á los seis, doce y diez y ocho meses de homologado ese concordato. Los acreedores hacen á los señores Martínez Hnos., la quita del sesenta por ciento. Resultando: que una vez presentada esa solicitud en fecha 14 de Junio del corriente año, el Juzgado, por auto de esa misma fecha, los dió por presentados, ordenando que se hicieran las publicaciones que prescribe el inciso 1.o del art. 1.525 del Código de Comercio y que se inscribiera la solicitud de concordato, en el Registro de Interdicciones, concedió á los deudores una moratoria provisional de 35 días y nombró síndico á don Carlos Hontou para que procediera al desempeño de su cometido y presentara su informe dentro de 15 días. Resultando: que habiendo los concordatarios presentado una cifra determinando en conjunto el valor de las mercaderías existentes en su casa comercial, el síndico señor Hontou, con el fin de cumplir su cometido, practicó como primera medida su balance general y no siéndole suficiente el plazo acordado, solicitó su ampliación por 15 días más, que le fueron concedidos por el Juzgado (Expedientillo agregado). Considerando: que habiéndose hecho las publicaciones ordenadas, como se comprueba con los ejemplares de "La Democracia" y "El Diario Español" de la capital de la República y de los periódicos "El Trabajo" y "El Comercio" de esa localidad, que corren agregados de f. 78 á f. 85, no se presentó ningún acreedor á deducir reclamaciones sobre dicho concordato, y Considerando: que del informe presentado por el síndico señor Hontou, resultan conclusiones favorables á la conducta comercial de los señores Martínez Hnos., por todo lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2.o del art. 1527 del citado Código, debe accederse á lo solicitado. Por estos fundamentos y consideraciones, fallo: homologando el concordato preventivo extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores por los señores Martínez Hnos., propietarios de la referida casa comercial "La Uruguaya", de esta plaza, que luce á fojas cuatro y cinco. Repónganse los sellos correspondientes, de acuerdo con la ley respectiva, y publíquese esta sentencia en "El Diario Oficial" y EL SIGLO de la capital y en dos periódicos de esta localidad. En atención al minucioso y prolijo trabajo llevado á cabo por el síndico don Carlos Hontou, que resulta demostrado en el balance que practicó, de las existencias de la referida casa comercial que luce de f. 14 á f. 71, así como del necesario estudio de los libros, documentos y operaciones de esa casa comercial, para llevar á las conclusoines del meditado informe que presentó; y atento además á la importancia de este asunto, y el tiempo que demandó el cumplimiento de esas obligaciones como síndico, fijó sus honorarios en la suma de novecientos cincuenta pesos. Decrétase el levantamiento de la interdicción decretada y líbrese despacho al Registro respectivo. Tásense y páguense las costas, incluyéndose en la planilla respectiva el importe de los honorarios del síndico, y expídanse los testimonios que solicitan los interesados. Cumplido, archívese.—Teodoro Sanguinet. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinet, en Treinta y Tres, á siete de Agosto de mil novecientos trece. Doy fé.—Rafael F. Ximénez, actuario.—Treinta y Tres, Agosto 9 de 1913. 3762-St.5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Borgarelli, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 22 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 3474-Ag.26.

GENERALES

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón

AVISO

Se avisa á los pobres de la localidad, que esta Comisión efectuará un reparto extraordinario de víveres el próximo lunes 25 del corriente, con el concurso del Superior Gobierno, en conmemoración del 88.o aniversario de la Independencia Nacional.

Para tener acceso al local, deberán proveerse de las tarjetas de identidad que se distribuirán el domingo 24 en la Secretaría de la Comisión, calle Nubel N.o 89, advirtiéndoseles que serán entregadas de 9 á 12 m. las de los pobres del Paso del Molino y de 2 á 5 p. m. las del Pantanoso.—Paso del Molino, Agosto 20 de 1913.—El secretario. 3905-Ag.24.

Comisión del Palacio Legislativo

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los cercos que circundan el local donde se está construyendo el Palacio Legislativo para la fijación de avisos.

El Pliego de Condiciones se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión (local de la H. Cámara de Representantes) todos los días hábiles, de 3 á 4 p. m.

Las propuestas se recibirán en la misma Secretaría, hasta el día 27 de Agosto de 1913, á las 3 p. m.—La Secretaría. 3863-Ag.23.

Banco Territorial del Uruguay

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 4 p. m., en el local social, calle Zabala N.o 1372, para considerar la memoria presentada por el Directorio, correspondiente al Primer Semestre del corriente año; quedando abierto el registro para la inscripción y depósito de las Acciones hasta el día 26 del mismo mes, á las 3 p. m.—El secretario. 3862-Ag.23.

Sociedad Anónima Barraca del Ante-Puerto

2.a CITACION

No pudiendo celebrarse la Asamblea de Accionistas, convocada para el 22 del corriente, por no haberse inscripto el número suficiente de acciones, se convoca nuevamente por segunda y última vez á los señores Accionistas para el 12 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el local social, cale 25 de Mayo N.o 30.

El registro de acciones quedará abierto en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 10 de Setiembre próximo. — Montevideo, Agosto 21 de 1913.—El secretario. 3906-St.6.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se invita á los señores Accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Agosto, á las 8 1|2 p. m., en los salones de la Asociación Rural del Uruguay, calle Uruguay número 864.

Se previene que siendo ésta la segunda Convocatoria, se tomarán resoluciones con el número de Accionistas que concurran, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 26 de los Estatutos.—El Directorio. 3858-Ag.28.

Al comercio y al público

Aviso al comercio y al público en general, que el comercio que bajo mi firma gira en Tierras Coloradas, departamento de Paysandú, será transferido á la firma de Esquerra y Morel, que será constituída por don César Morel y el que suscribe.

Las cuentas á cobrar y pagar quedan á cargo de Anselmo Ezquerra.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Anselmo Ezquerra. 3833-St.17.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia núm. 837, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del ejercicio del corriente año, desde el día 5 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 27 de 1913.—El secretario. 3056-h.n.o.

Nueva edición de la Guía de Suscriptores

La Compañía Telefónica de Montevideo, está distribuyendo la edición de Mayo de 1913 de la Guía de Suscriptores; los abonados que aun no hayan recibido el ejemplar que les corresponde, pueden, si así lo desean, mandar por él á la Administración, calle Rincón 620 n|n. h.n.o.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Rambla de los Pocitos, entre las calles Cololó y Oficial, frente al Sud-Este, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3839-Ag.26.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en el Bulevar General Artigas, entre las calles Canelones y Chárrua, frente al Este, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría d la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3840-Ag.26.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la Rambla de Pocitos, entre las calles C. M. Ramírez y 21 de Setiembre, frente al Este, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría d la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3841-Ag.26.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle La Paz, entre Salsipuedes y Cufré, frente al Sur, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría d la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3836-Ag.26.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Agosto 14 de 1913.—Se hace saber á los propietarios de fincas situadas en la calle La Paz, entre Salsipuedes y Cufré, frente al Norte, que desde esta fecha y hasta el 26 del corriente, estarán de manifiesto en la Secretaría d la Dirección, los planos y planillas relativos á las cuentas de pavimento construído en esa vía, en la extensión indicada, á fin de que en conocimiento de ellos hagan las observaciones que crean del caso. Vencido ese término, no se admitirán reclamaciones respecto á esos planos y planillas.—La Dirección. 3837-Ag.26.

Cervecería Montevideana

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones que determina el art. 32 de los Estatutos, para que pueda tener lugar la Asamblea de Accionistas convocada para el 14 del corriente, queda transferida para el día 1.o de Septiembre á las 4 p. m., en el local social, calle Santa Fe 1085; se previene que quedará legalmente constituída con el número de accionistas que concurran. El registro de acciones queda abierto en el local social hasta el 27 del corriente.—Montevideo, Agosto de 1913. 3829-Ag.31.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha se empezará á pagar en el escritorio de la Compañía, Cerro Largo 1727|1729, el dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1912|1913.—Montevideo, Agosto 1.o de 1913. 3622-h.n.o.

Ferro Carril Central del Uruguay

Trenes de excursión á San José—El domingo 24 de Agosto de 1913

Salida de Central 6.20, Yatay 6.40, Independencia 7, Piedras 7.7, Canelones 7.37, Santa Lucía 7.57, Capurro 8.13, Rodríguez 8.28, San José 8.30.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el martes 26 de Agosto á las 7.5 p. m., y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 28 de Agosto.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00, 2.50.

A Canelones, Santa Lucía y Florida—El domingo 24 de Agosto de 1913

Salida de Central 8, Yatay 6.10, Piedras 6.35, Canelones 7.4, Santa Lucía 7.24, 25 de Agosto 7.32, Cardal 7.56, Isla Mala 8.13, Florida 8.36.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Florida el martes 26 de Agosto á las 12.25 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 29 de Agosto.

Boletos de ida y vuelta: á Canelones y Santa Lucía, $ 1.00, 0.70; á Florida, pesos 1.50, 1.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.
3772-Ag.13,16,19,21,23.

EL SIGLO
Montevideo Agosto 23 de 1913

MEGALOMANIA

El director de la Hacienda, que se encierra en absoluto y sospechoso mutismo cuando la opinión le interroga, debe haber desarrollado una oratoria extraordinariamente persuasiva ante la comisión parlamentaria que se entretiene con el proyecto de empréstito, cuando, según los informes hecho públicos, todos los miembros de ella parecen dispuestos á acompañar la descabellada iniciativa presidencial.

Ese consenso tan general de opiniones no puede tener otra explicación que el convencimiento, por parte de muchos diputados, de que el Poder Ejecutivo no podrá hacer uso de la extensa autorización que solicita; que, si aún doblegándose ante las deprimentes exigencias de los capitalistas, apenas pudo obtener que se le renovara, por brevísimo plazo, la mitad de los bonos del Tesoro que vencieron en el mes de Julio, muy difícil le ha de ser encontrar quien le preste nada menos que treinta y cuatro millones de pesos. Y tal explicación se impone, porque es imposible aceptar que los miembros de la Comisión de Hacienda no alcancen á discernir que la emisión de un grueso empréstito importaría, en estos momentos, una verdadera calamidad nacional. Si es un hecho innegable, cuya verdad nadie se ha animado á contestar, que nuestro país no puede conseguir dinero sino á muy alto precio, lo razonable, lo prudente, lo juicioso, es limitar el uso del crédito para lo absolutamente indispensable, y, quizás, lo único indispensable en este instante, es la obtención de los nueve millones con que se reforzará el capital del Banco de la República, de donde podrá salir, sin mucha violencia, la ayuda que necesita el Erario para saldar la fastidiosa deuda flotante, algo difícil de enjugar por el solo procedimiento de las economías presupuestivas.

Entretanto no se descubren los convincentes argumentos que tiene ocultos el jefe del Tesoro, y de los que dejó huérfano al mensaje con que pretendiera fundar la operación, bueno será detenernos sobre dos puntos del negociado, que revisten capitalísima importancia: el probable tipo de emisión y el recuento de los recursos de que se cree disponer para cubrir el servicio del empréstito, que pide la bonita suma de un millón quinientos mil pesos anuales.

El interés proyectado para el nuevo empréstito presagia una colocación demasiado abajo de la par. Con ese mismo interés del 5 por ciento, los títulos nacidos de la conversión del 1905 se cotizan al 92; sería, pues, ilusorio pretender que la colocación de los nuevos papeles se hiciera á las proximidades de esa tasa. En épocas normales perderíamos por lo menos cinco puntos, que fué el margen consentido al emitirse el empréstito de Obras Públicas de 1909; pero, en estos momentos de evidente tirantez de relaciones con el capital extranjero, lo probable es que tal diferencia se ahonde. Debemos, pues, colocarnos en el caso de que el nuevo empréstito no pueda emitirse sino entre el 87 y el 89 ó o. Y bien, colocación semejante debe ser rechazada, sin ambajes. Una emisión no efectuada á las inmediaciones de la par sería manifiestamente dañosa para los intereses fiscales, ya que se sufrirían grandes quebrantos en la venta de títulos y se expondría al Erario á reembolsar, más tarde, cantidades muy superiores á las realmente recibidas. Colocando el empréstito al 88, el interés nominal del 5 por ciento se trasforma en un interés real del 5 y 3|4; pero, además, el Estado se expone á perder gruesas sumas, cuyo máximum se mide por la diferencia entre el tipo de lanzamiento y la cotización á la par. En el caso concreto, ese margen, que es de ganancia para el tomador y de perjuicio para el Estado, puede alcanzar á la respetable cifra de tres millones de pesos; y ante tal perspectiva quizás valiera más emitir derechamente un 6 por ciento á la par, aún cuando con ello destruyéramos la ficción que nos permite alternar con países de más saneado crédito.

La segunda cuestión tiene también su gravedad. Es necesario saber de donde saldrá el millón y medio que hará falta para servir el nuevo empréstito. El director de las finanzas ha formulado ciertos cálculos que llevarían la tranquilidad á todos los espíritus, si no fueran cálculos alegres. Según el señor Cosio, las rentas generales no soportarán sino un gravamen de 390.000 pesos, que se proyecta atender con los fondos del mismo empréstito, pues no otra cosa supone rebajar en 400.000 pesos la partida que el presupuesto fija para obras públicas, y destinar, luego, dos millones del capital del préstamo para hacer frente á aquella obligación ineludible del progreso nacional. La cantidad que falta para computar el pesado servicio, quedará, según los cálculos oficiales, á cargo del Municipio de la Capital, de la Asistencia Pública, de la Administración de las Usinas Eléctricas y del Banco Hipotecario. Pero, ¿quién asegura esa contribución? Algunos de esos organismos no podrán, indiscutiblemente, soportar el sacrificio que se les exije. Al Banco Hipotecario, por ejemplo, se le obliga á prestar un subsidio por 300.000 pesos, cuando todas las utilidades obtenidas por esa institución en el último ejercicio no llegaron sino de 248.000 $, de cuya inmediata disponibilidad tuvo el Estado que privarse, á fin de facilitar al Banco sus movimientos, algo entorpecidos, por la escasez general de numerario. En situación parecida, si bien no tan grave, se hallará la Administración de las Usinas Eléctricas, siendo entonces más que probable que, emitido el empréstito, se sitúen sobre las rentas generales obligaciones mucho más pesadas de las que calcula el proyecto del Ejecutivo. Nuestros temores no son antojadizos; también la han divisado los autores de la descabellada operación y, debido á ello, el proyecto contiene un artículo que debemos subrayar para desvanecer la opinión optimista de los que crean que un nuevo endeudamiento del país por 25 millones no ha de trabar los movimientos, cada día menos fáciles, de la Hacienda Nacional. Ese artículo prevé la posibilidad de que alguno de los tesoros especiales, á cuyo cargo debería quedar el servicio del empréstito, incapacitado para soportar el gravamen, estableciendo que, en ese caso, habrá lugar á requerir la responsabilidad subsidiaria del tesoro central.

Nuestro análisis tiene, forzosamente, que detenerse aquí. Falta base sólida para entrar en otro género de comentarios y ello nos obliga á esperar el anunciado dictámen de la comisión parlamentaria.

S. E. CONTRA EL GENERAL ROCA

El Presidente de la República reitera su embestida contra el teniente general Roca.

Dijo ayer, con su chabacanería habitual:

"El general Roca y los contubernales

"Los diarios del contubernio han rivalizado en los últimos tiempos en el empeño de demostrar sus ternuras hacia el general Julio Roca, el ex-presidente argentino, á quien han calificado y califican de ilustre y noble anciano. Basta observar que reproducen complacidos cualquier cosa que pueda significar una manifestación de adhesión y cariño al antiguo mandatario del país vecino.

"Evidentemente, los diarios del contubernio quisieran para nuestro país un gobernante como el general Roca.

"¡Dios los cría y ellos se juntan!"

Por lo pronto, crea S. E. que el país entero quisiera mejor un gobernante como el general Roca, sean cuales hayan sido sus errores, que un gobernante como él.

Siempre tendría aquél sobre éste, la ventaja de haber procurado, en su segunda Presidencia, corregir los defectos de la primera, en tanto que S. E. nos está dando una segunda edición realmente abominable.

Y después, el general Roca es un hombre bueno.

NUEVOS GÉNEROS DE OPERACIONES COMERCIALES

Un organismo de crédito recientemente establecido, el Banco de Cauciones y de Crédito, ha enriquecido su programa de actividades con dos operaciones que hasta ahora carecían de carácter comercial: la prestación de fianzas por alquileres y la de aquellas exigidas á los factores de comercio encargados de la percepción y guarda de valores.

Salvo el caso de la Caja Nacional, que presta tal servicio de fiador á los funcionarios públicos, mediante una moderada remuneración, hasta el presente el otorgamiento de fianzas por alquileres ha constituído una carga de la amistad ó del parentezco. Quien tiene que satisfacer las exigencias, á menudo desmedidas, de los caseros, se ve obligado á buscar fiador, solicitando la contribución de un amigo ó de una relación comercial, pero siempre á título de servicio absolutamente gratuito. Para las personas honorables, pero modestas, que no pueden constituir un depósito de valores en garantía del pago del arriendo, tal situación, impuesta por la costumbre, es particularmente mortificante. Seguramente han de ser muchos los inquilinos que preferirán satisfacer una pequeña cuota, para pagar el servicio de la constitución de la fianza, cuota que confundiéndose con el alquiler, apenas lo modificará en su importancia, que iniciar esa campaña, no siempre fácil, en busca de un fiador gratuito y complaciente. Por eso, estimamos que la prestación de tal género de servicios, explotado con carácter comercial, constituye una buena iniciativa, que ha de merecer al Banco de Cauciones numerosa clientela, no solo entre la clase numerosa de los inquilinos, sinó también entre aquellos empleados de comercio que, debiendo desempeñar funciones de confianza, se ven obligados á afianzar su honorabilidad.

LA VI CONFERENCIA SANITARIA INTERNACIONAL

FECHA DE SU REALIZACION

Ha quedado definitivamente resuelto que la VI Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, que debe celebrarse en Montevideo, sesione durante la primera quincena de Diciembre de 1913.

El jueves celebró una reunión la comisión organizadora de ese certamen, designada por el Poder Ejecutivo, habiéndose ya adoptado en ellas diversas resoluciones de importancia.

En primer término, se declaró constituída la comisión en la siguiente forma: Presidente, Dr. Ernesto Fernández Espiro (designado para ese cargo por la V Conferencia); Secretario, Dr. Jaime H. Oliver; Tesorero, Dr. Luis Brusco; Vocales, doctores Joaquín de Salterain, Alfredo Vidal y Fuentes y Julio J. Etchepare.

Se acordó, además, comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores las designaciones indicadas y solicitar que los Ministros y agentes consulares á quienes se dirija la comisión organizadora, atiendan sus gestiones en el sentido de asegurar la concurrencia de delegados á la VI Conferencia, y pedir, finalmente, una subvención mensual de cincuenta pesos para gastos de secretaría y pago de los servicios de un escribiente.

La Comisión Organizadora se dirigirá, en seguida, á la Oficina Sanitaria Internacional de Wáshington, comunicando los nombres y cargos oficiales de las personas que forman la expresada Comisión.

EL HOSPITAL MACIEL

SU ENSANCHE

Arrendamiento del local del antiguo Hospital Inglés

Noticiamos días pasados que el Dr. Ernesto Fernández Espiro, laborioso y distinguido miembro del Consejo de Asistencia Pública, había presentado á esta corporación una moción, autorizando á la Dirección General para que alquilara locales, á fin de descongestionar de inmediato el Hospital Maciel, cuyo estado de hacinamiento, es de todos conocido.

El Director General, en virtud de esa autorización, ha realizado gestiones en el sentido de solucionar cuanto antes la inhumanitaria situación en que se encuentran los enfermos del referido establecimiento. Al efecto, tomando en cuenta una nota del Director del Hospital Maciel, doctor Manuel B. Nieto, en la que se indicaba la conveniencia de arrendar el antiguo local del Hospital Británico, se entrevistó días pasados con el Secretario de esa institución conviniendo las bases para el arrendamiento. Ayer comunicó este último que esas bases habían sido aceptadas y que por consiguiente la Asistencia Pública podría disponer de aquel local para ensanche del Hospital Maciel. De acuerdo con la resolución proyectada se piensa trasladar al edificio del antiguo Hospital Inglés, el Pabellón "Germán Segura" y llevar á éste de 150 á 200 enfermos del Hospital Maciel. Tal es la solución que por ahora se ha dado á este grave problema. Excusado nos parece agregar, que el hacinamiento del Hospital Maciel disminuirá sin duda alguna con la resolución que va á tomar, y quedará reducido á proporciones pequeñas cuando se habilite la Maternidad. Pero ninguno de estos expedientes que han debido adoptarse en vista de la injustificada demora que han sufrido los proyectos tendientes á la construcción de un nuevo Hospital Clínico, pueden significar una solución definitiva y satisfactoria, y menos quitar la urgencia que reviste la realización de aquellos proyectos.

Prueba manifiesta de que las necesidades de la población no se llenan con soluciones transitorias, es que á pesar de la adquisiciones de los pabellones Docker y de todos los esfuerzos realizados por el doctor Scoseria, el hacinamiento de aquel establecimiento ha permanecido, puede decirse, casi invariable.

Con una ley como la de 7 de Noviembre de 1910, en la que se proclama el derecho del indigente y del privado de recursos á la asistencia gratuita, el Estado no puede sin incurrir en una evidente falta al deber contraído y sobre todo en una torpe inhumanidad, alojar á los enfermos en corredores y en sótanos faltos de toda comodidad y de las prescripciones más elementales de la higiene.

EL EMPRÉSTITO

Por falta de número no pudo reunirse ayer tarde la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.

Dicha Comisión había sido citada con el fin de tomar en consideración el informe redactado por el ingeniero Canessa, sobre el proyecto de empréstito, que, como lo adelantamos, es favorable á éste.

MÚSICA

Otro de S. E.:

"Lo único que hay, en el fondo, es un nuevo desborde de retórica opositora. Como de costumbre, se hace la apología de los principios; se pone cátedra puritana de libertad política. Lo cual resulta muy peregrino, si se advierte que aparece mezclado con loas entusiastas á épocas y regímenes que hicieron escarnio de los principios y entronizaron la arbitrariedad y la dictadura sobre la ruina de todas las libertades!"

Todo esto es hojarasca y chamuchina. Nadie ha entonado loas entusiastas á épocas y regímenes que hicieron escarnio de los principios. Lo que se ha dicho es, precisamente, que ni en épocas y regímenes (esta de regímenes nos gusta mucho) que ni en épocas y regímenes (repetimos porque nos encanta) que ni en épocas y regímenes que hicieron ese que dice S. E., se han extremado los procedimientos del Presidente de la República para designar sucesor como en esta época y en este régimen ultraperfecto.

La Exposicion del Prado

OJEADA RÁPIDA

Visitamos ayer rápidamente la exposición que se inaugurará el domingo en los locales construídos expresamente con ese fin en el Prado.

Ante todo debemos criticar severamente ciertos detalles de construcción en los galpones de bovinos.

El declive dado al piso de los bretes es un atentado contra los animales expuestos, y demuestra que quien dirigió esa construcción no sabe las condiciones que se exigen para alojar animales.

Una vez terminada la exposición y recibida de las instalaciones la Asociación Rural del Uruguay, debe apresurarse á modificar ese galpón no solo en el punto que dejamos indicado sino haciendo que los bretes se repartan en mejores condiciones á fin de dar alojamiento á mayor número de productos.

Pasando al examen de los bovinos expuestos diremos que el conjunto de reproductores tanto Durham como Hereford es excelente y hace honor á la producción nacional.

Los Hereford son de lo mejor que hemos visto en el país.

En vacas sobresalen las de los señores Elorza é hijo y del doctor Julio Muró, ejemplares todos de gran línea y de notable tipo.

En toros hay también un lote soberbio en que llaman la atención los ejemplares de Elorza, Sociedad Rural Bremen, Julio Clauzolles y otros.

Se notan en este grupo ejemplares de mucho mérito y verdaderos tipos de padres de cabaña.

En Durham los lotes de Vidiella, Hughes, Franco Platense, Martín Chico, Wilson, etc., ofrecen ejemplares muy buenos y que señalan altos progresos en esa rama de la producción.

Una sección interesantísima y que llamará la atención es la de los novillos mansos.

Son varios los expositores y todos ofrecen ejemplares muy buenos, marcando una enorme distancia sobre los lotes expuestos el año anterior.

Hay algunos novillos dignos de figurar en los mejores concursos, sin excluir los de la República Argentina, así por su clase como por su presentación.

En el galpón de lanares hay muchos bretes vacíos, pero hemos visto en Lincoln buenos ejemplares de Habiaga, Vázquez Varela y otros.

En Merinos hay grupos de carneros y ovejas de Náguila y Tejería, Nazabal, Campomar, Metzen, Pochintesta y otros expositores.

Son tipos hermosos todos los ovinos, pero no podemos abrir juicio sobre su mérito porque todos los productos estaban cubiertos con mantas.

La sección avícola será una nota espléndida en el concurso.

Esas instalaciones son muy bonitas y cómodas, y los grupos de aves de nuestros principales criadores, de positivo valor.

El cortijo "Las Piedras", del señor Zorrilla de San Martín, tiene un conjunto notable en diversas razas, desde P. Rock hasta Catalanas del Prat, Wyandotes Plateadas y Japonesas de Seda, conejos y palomas de razas curiosísimas.

Otros criadores, como el señor Quintela, presentan también aves muy hermosas.

Creemos que esta sección será una de las más interesantes de la exposición.

La impresión de conjunto es excelente y desde ya puede asegurarse que la exposición será un éxito y un punto de atracción para todos los habitantes de Montevideo.

Asuntos nacionalistas

Sesión del Directorio

Se reunió anoche el Directorio del Partido Nacional. Presidió el doctor Carlos A. Berro.

En esa reunión se cambiaron opiniones acerca de la gran asamblea á efectuarse el 26 del corriente.

La secretaría informó haber recibido una gran cantidad de comunicaciones recibidas de campaña, dando cuenta del estado de organización en que se encuentran los Departamentos.

El Directorio volverá á reunirse hoy á las 5, en sesión extraordinaria.

Club Brigadier General Manuel Oribe

Esta noche á las 9 se reunen en asamblea general los socios del club Brigadier General Manuel Oribe.

El objeto de esa asamblea, es el de proceder á la elección de una nueva Comisión Directiva.

Reuniones de anoche

Se reunió anoche la Comisión Directiva del club «Aparicio Saravia», para tratar diversos asuntos relacionados con la marcha de dicho centro.

También se reunió con igual objeto la Comisión Directiva del club «Juan José Muñoz».

EN HONOR DEL DOCTOR SÁ VIANNA

EL HOMENAJE DE AYER EN LA FACULTAD DE DERECHO

DISCURSOS PRONUNCIADOS

Merecido homenaje tributó ayer la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al distinguido jurisconsulto brasileño doctor Sá Vianna, que es nuestro huésped.

La recepción en los claustros universitarios del doctor Sá Vianna, se celebró á las 4 y 30 de la tarde. El doctor José P. Varela, miembro del Consejo Universitario, había sido designado para acompañar al doctor Sá Vianna hasta la Universidad, donde lo esperaban el decano de la Facultad de Derecho, doctor Cremonesi, acompañado de miembros del Consejo y profesores.

Pasóse luego al salón de actos públicos, ocupando el estrado el doctor Cremonesi, teniendo á su derecha al doctor Sá Vianna y á su izquierda al doctor Pablo De-María.



En la Facultad de Derecho, en honor del Dr. Sá Vianna

El doctor Daniel García Acevedo, saludó al ilustre visitante con las elocuentes palabras que van á leerse, y que merecieron el consenso unánime de cuantos asistieron al solemne acto, traducido en calurosos aplausos:

Discurso del doctor García Acevedo

La Facultad de Derecho de Montevideo, os conoció, doctor Sá Vianna, hace doce años, y en uno de los momentos más brillantes de vuestra vida.

Fuisteis nombrado Presidente de la Sección Ciencias Sociales y Políticas del II Congreso Científico Latino Americano, y á poco de servir tal cargo, empleando vuestro talento y vuestro saber, ganasteis en buena lid, la confirmación del honroso puesto, apenas acabada la lectura de vuestro trabajo sobre Arbitrage Internacional, cuyas conclusiones, aprobadas por aclamación, fueron tenidas como la expresión más exacta de una noble aspiración de nuestra América.

Os vimos después, trabajar en vuestra tierra con ardoroso empeño, en la realización de un acto de elemental justicia, cual era la erección de la estatua del inmortal Texeira de Freitas, cerrando esa etapa de vuestra labor, con la biografía completa del Salvigny americano, obra que perdurará tanto como el bronce que perpetúa la figura humana del autor del "Esboco do Código Civil Brazileiro" y de la "Consolidacao das leis civis".

Profesor accidental de Derecho Comercial, no creisteis que habiais cumplido con vuestro deber, sinó después de dar á luz vuestro tratado "Das Fallencias" con justicia considerado como la obra más útil para el estudio de la importante materia de que trata.

Al adelanto del Derecho Internacional Público, materia de vuestra cátedra y vuestra predilección, habeis prestado también el singular servicio de redactar un curso, cuya parte general, ya publicada, dá la certidumbre de que habeis hecho una obra fundamental.

Os conocemos, además, como autor de varios otros trabajos jurídicos importantes, y entre ellos, de aquel que tal vez hayais hecho con más amor, el que en Europa y América os ha consagrado como verdadero maestro en la ciencia del Derecho Internacional; me refiero á la disertación "De la non existence d'un Droit International Americain", llena de erudición, modelo de lógica y de exposición clara y convincente.

Doctor Sá Viana:

Porque habeis contribuido al adelanto de los estudios jurídicos, honrando las letras americanas; porque habeis sido gentil con nuestra Facultad y sus profesores; porque en la cátedra habeis sido un ejemplo digno de ser imitado; porque habeis mostrado rectitud de carácter y nobleza de sentimientos en el ejercicio de esa especie de "Cavallería con que se quebrantan los atrevimientos y se enderezan los entuertos"—como dicen las Partidas,—el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales os ábre de par en par las puertas de esta casa, os dá por mi intermedio la más cordial bienvenida, os invita á estrechar relaciones útiles con vuestros colegas aquí presentes y os incorpora á la lista de los buenos amigos de la institución.

Visiblemente emocionado, contestó el doctor Sá Vianna.

Su brillante alocución, pronunciada con la cálida entonación que el idioma brasileño presta á la oratoria, adquiría en labios del maestro, vibraciones singulares. Imposible apreciarlas en la versión que reproducimos y que dice así:

Discurso del doctor Sá Vianna

De acero que tuviese yo el alma y de metal perenne, el corazón, aún entonces profundo tendría que ser el sentimiento que me embarga en el instante en que, aceptando vuestra gentil y benévola invitación, vengo á presentar á la intelectualidad uruguaya el solemnísimo homenaje del alto aprecio y de la sincera admiración que le consagro.

Al penetrar en este recinto, mi espíritu experimenta profundas emociones: es la de un religioso respeto, teniendo que hablar en el templo en que pontificaran los más grandes maestros, gloria de vuestro foro. Diríase que flotaran sobre nosotros las sombras augustas de Eduardo Acevedo, el codificador insigne de vuestras leyes civiles, á quien le corresponde con toda verdad el nombre de jurisconsulto, nombre que fulgura en la historia literaria del Uruguay y que el tiempo nunca borrará; de Pérez Gomar que, cincuenta años hace, desarrollaba una ciencia casi nueva en forma tan superior que sus libros todavía hoy pueden ser citados con ventajas en gran parte, es el nombre de saudades, no encontrando ya para ennoblecer la cátedra profesores tantos y tan ilustres varones.

Laudelino Vázquez, penalista eximio, espíritu que pasó dejando rastros de luz y capital de doctrinas.

La sombra de estos varones, como la de los héroes antiguos, vuelve á pasar con el libro entreabierto á un lado y reconfortados, al ver al servicio de la Patria grandes y fuertes núcleos de hombres que fueron sus discípulos en el carácter, en la sabiduría.

Alfredo Vázquez Acevedo, mi más antiguo amigo en esta República fué quien me abrió la primera obra del jurisconsulto uruguayo para leer, fué quien descorrió á mis ojos el velo que me ocultaba las gloriosas personalidades de los que entre vosotros cultivan con esmero la más bella de todas las ciencias: el Derecho. ¡Qué gran placer siento ahora al hacer público mi reconocimiento hacia el ilustre profesor por aquella iniciación para mí tan grata y provechosa!

Otro, De María, el hombre que lleva en sí una trinidad: el talento, el carácter y el corazón, no fué alcanzado por la fatiga, pero os dejó apenado vuestro ánimo y muy profundamente también el de la juventud que en él tenía un maestro ilustre y un ejemplo acrisolado de virtudes. Dejó de ser el "Magister domi juris" para pontificar como "Sacerdos domi lexis". Otro, Eduardo Acevedo, talento vasto, actividad asombrosa, dos cualidades que no siempre se aunan y que en él se consorcian en perfecto equilibrio. Economista y sociólogo, con amplio y orientado espíritu de iniciativa de que ha dado pruebas irrecusables, conociendo y estudiando el cuerpo vivo de la sociedad, en su clase ha inoculado á sus discípulos la verdad de este principio, tan necesario á nuestra América y que Jocquevillle desenvolvió: El mundo solo pertenece á la energía".

Bien sé que otros maestros de merecido renombre los vinieron á sustituir con brilla, pero á medida que se camina en la vida el bagaje de los recuerdos crece y son indelebles las "saudades" de aquellos á quienes hemos abrazado en una hora de franca y sincera amistad.

Felizmente todos viven para animar con sus consejos á la juventud de este país, en la que está sin duda el porvenir de la patria uruguaya. Me permitiréis, sin embargo, evocar otro nombre como justísimo homenaje á un profesor de mérito insuperable: Formación completa del jurisconsulto, en cuatro volúmenes de preciosos comentarios al Código Civil, donde dió prueba robusta de una robusta intelectualidad. Ya sabéis, señores profesores, á quien me refiero: á nuestro preclaro colega Alvaro Guillot, que pasaba victorioso por la senda transitada por los héroes y de quien hoy vengo á lamentar la ausencia, ausencia eterna, puesto que entró en la región fría, escura é ilimitada de la Muerte.

No es posible ver sin admiración que en esta parte de la tierra americana no hay épocas para la eclosión intelectual. Jóvenes que conocí en 1901 cursando Derecho, están hoy dirigiendo con tanta elevación las diferentes aulas. En doce años pasaron de los bancos académicos á las cátedras profesorales, de alumnos se convirtieron en maestros y se que brillan y que todos se esfuerzan en mostrarse paladines de la causa de la democracia, sosteniendo, desarrollando y defendiendo sus tres grandes y formidables dogmas: Derecho, Pena y Libertad. No resisto al inmoderado deseo de citar sus nombres; los que envejecemos tenemos la ilusión de que rejuvenecemos conviviendo con la juventud y, pronunciando los nombres de Varela, Secco Illa, Ramírez y Salgado, me parece que tengo las mismas energías y las mismas aspiraciones que ellos. Os manifiesto mi profundo y cordial reconocimiento por tanta obsequiosidad, por tanta y tan fina hidalguía con que recibís á un profesor extranjero que no tiene más mérito que el de ser hijo del Brasil, vuestro mayor, más sincero, leal, constante, desinteresado amigo, que considera propias vuestras alegrías y vuestros pesares, que desea ver á vuestra República siempre en el camino del progreso, bajo la luz vivificante de la civilización, en el pináculo de la gloria, que en todo concepto merece.

Y, señores profesores, como fué propósito vuestro cautivarme completamente, hicisteis vuestro porta-voz á Daniel García Acevedo, mi viejo y probado amigo, distinguido y laborioso abogado que investiga vuestra querida ciencia bajo la inspiración de Montesquieu, estudiando el Derecho por la Historia, y la Historia, de la que es apasionado cultor, por el Derecho. Yo soy en alto grado sensible á todas estas demostraciones de exquisita cortesía, que tan bien caracteriza á los hombres de vuestra raza.

Estoy infinitamente agradecido á los jurisconsultos y publicistas de este país que me envían sus libros, libros que leo con intenso interés, que estudio y de los que recabo valiosas enseñanzas.

Permitidme, mis amigos,—me siento tan orgulloso al poder daros este nombre!—permitidme que aproveche esta oportunidad, ahora que voy á terminar el pequeño pero gratísimo descanso que tuve en la bella y hospitalaria Montevideo, que agradezca á todos, al verme coronado de atenciones y de afectos, tantas y tan reiteradas atenciones.

A V. S., señor Decano de la Facultad de Derecho, que con rara sabiduría dirigís esa sección, tengo el honor de solicitaros que aceptéis y queráis trasmitir á vuestros colegas, las protestas de mi mayor agradecimiento y las de mi alto aprecio.

A vuestros oídos, á través del espacio que va á separarnos de hecho, pero sin desligar nuestros corazones, llegarán siempre estas palabras desbordantes de sinceras saudades, proferidas por Teófilo Gauthier y que yo hago mías:

¡Qué rápidos transcurren los días felices!

—

Una vez más los aplausos resonaron en el augusto recinto para saludar al doctor Sá Vianna.

Terminados los discursos, el doctor Cremonesi hizo las presentaciones de estilo, mucha de ellas inoficiosas pues que, como se sabe, gran número de nuestros profesores de derecho han tenido ocasión de conocer personalmente al distinguido profesor de derecho internacional público.

Fué un momento de nobles y cordiales expansiones, de gratas esaudades, durante el cual el doctor Sá Vianna expresó su admiración por los adelantos de nuestra Universidad, á la que veía instalada en edificio adecuado, cuyas reparticiones se visitaron detenidamente.

La Biblioteca mereció los más calurosos elogios del ilustre visitante.

En la misma sala se bebió una copa de champagne, pronunciando el doctor Pablo De-María, un «toast» en honor del doctor Sá Vianna, cuya personalidad destacó con elogiosas frases, afirmando de él, que era un hombre de ideas nobles y generosas, puestas de manifiesto en los diversos actos de su vida como maestro del derecho americano.

Citó su labor, sus obras, su amor á la justicia y lo destacó como digno continuador de la obra del ilustre Texeira de Freitas.

La brillante improvisación del doctor De-María fué un digno broche de la elocuente manifestación de respeto y simpatía de que fué objeto el doctor Sá Vianna.

—

Hicieron acto de presencia en esta expresiva demostración, los doctores Pablo De-María, Eduardo Acevedo, Martín Berinduague, Juan Zorrilla de San Martín, José Irureta Goyena, José A. de Freitas, Manuel Arbelaiz, Juan José Amézaga, Damián Vivas Cerantes, Carlos María Sorin, José Pedro Varela, Daniel García Acevedo, Federico Escalada, Joaquín Secco Illa, Andrés C. Pacheco, Héctor Miranda, Oscar Ferrando y Olaondo, Enrique Tálice, Dardo Regules, L. González Lerena, José Salgado, E. Geille y Castro, Juan Aguirre y González y Adolfo Berro García.

El "Día de los Tuberculosos"

Cooperación bancaria

Los bancos Británicos de la América del Sud, Londres y Río de la Plata, De Crédito, Español del Río de la Plata, Alemán Transatlántico, Popular del Uruguay, Brasil-Italo Belga, y de Préstamos Inmobiliarios, además de su generoso óbolo, han prometido el concurso de su competente personal, para intervenir en las tareas de recaudación de fondos.

En la 7.a sección

Esta seccional presidida por la señora María E. S. de Batlle y Ordóñez, ha desplegado una gran actividad; ya tiene organizados dos festivales que dan á beneficio de su sección, los biógrafos "Independencia" y "Defensa". El primero se efectuará el Martes 26 y el segundo el viernes 29. Las condiciones favorables propuestas por los empresarios y el empeño plausible que la meritoria presidenta dedica para su realización, permiten augurarle excelentes resultados. Esta Comisión, efectuará una nueva reunión, el miércoles 27 á las 3 p. m., en la calle Municipio núm. 1264, para dar las últimas instrucciones.

La 11.a sección

Esta Comisión Seccional celebrará una reunión en el local de la Liga, Magallanes núm. 1320, el martes 26 á las 3 p. m. La Presidenta señora Julia Castellanos de Sacarello, ha logrado obtener con su dedicación y actividad un núcleo numeroso y selecto de entusiastas colaboradoras.

En la 6.a sección

Se reunirá nuevamente hoy, á las 3 y 30 p. m., para proseguir tas tareas preparatorias de la colecta. Cuenta con las siguientes nuevas colaboradoras: Angela R. de Lanza, Adela C. de Sánchez, Catalina S. de Velazco, Olimpia M. de Caprio, Teresa C. de Nicola, Débora S. de Olascoaga, Adelina Muiños, Amalia Manini, Margarita Guerra, Delia Manini, Josefa Penadés, Cora Bottini, Oneida Bottini, Amanda Laviña, Liropeya Laviña, María B. Oses, María J. Oses, María M. Bonino, Flor de M. Bonino, Cata Bonino, María C. Ferreira, Elvira Sosa, Ema Sosa, Clelia Cuglucci, Rosa Guglucci, Clotilde Cuglucci, Ema Helguera, Fela Helguera, Elías de Souza, Ana Castambide, Elena Gastambide, Amalia Madoz, Amanda Devoto, María T. Nicola, Wanda Bogorja, Fulvia Williman.

La 5.a sección

El miércoles 27, se realizará á beneficio de esta Comisión que preside la señora Isabel Castro de Lacueva, un festival ofrecido por el "Real Cinema", de la calle 18 de Julio y Defensa.

En la seccional 14.a

A esta seccional presidida por la señorita Enriqueta Compte y Riqué, le han sido ofrecidos diversos beneficios. El biógrafo "Uruguayo", dará un festival cuya Comisión de Propaganda la constituyen la señora Carmen Matto de Rosa, presidenta; Eugenia Goñi, tesorera; Elina Lafitte, secretaria; Amelia Suárez y Marina Fernández, vocales; pertenecientes todas á un sub-comité de radio.

NOTAS DE FENIX

El despertar de New York

Un viajero colombiano, el señor Miguel A. Otero, ha escrito recientemente una página á la que pertenece los siguientes fragmentos:

"... New York, visto con ojos románticos, con ojos soñadores, cuando el alba enseña sus jardines de violentas y de margaritas y cuando el crepúsculo enrojece su rostro como el de una bacante ebria, no tendría más efecto que el que produjera un canal de aguas turbias y bravas para el que va en busca de paisajes tranquilos, llenos de árboles estáticos y de aguas cristalinas y casi inmóviles que copian almenas morunas, vetustos torreones y albos cisnes, con una emoción de agonía que se alarga, que se eterniza...... Todo aquello que sólo se encuentra en las ciudades dormidas, como fantasmas del pasado, con su alma antigua y evocadora, con su carácter propio; por donde todos los viajeros y todas las generaciones van pasando sin que ellas pierdan su majestad de esfinge; todo aquello que envuelve las ciudades pretéritas donde la flecha de un monumento gótico no es el exponente ó el resultado de mucho ladrillo y piedra amontonado para levantarse más que otro edificio, sino un símbolo del arte, una plegaria muda, el alma de la Edad Media, que se aguza, que se escapa por aquella saeta, por aquella flecha, para subir hacia el azul como una oración...... Todo aquello, en fin, que rodea á las ciudades que viven de su grandeza pasada, como extasiadas y contemplándose á sí mismas, en el orgullo de su mutismo glorioso no se puede encontrar aquí.

New York no se despierta como París ó Viena que á la hora del alba la aurora va cubriendo con sus gasas como si fuesen los cuerpos de dos divinas pecadoras. Esta Babilonia moderna se despereza como un león, se despierta con la bella rudeza de un Hércules; con el ruido brutal de una colosal fragua mitológica: con los estremecimientos de un Goliat; con la brava alegría de un moderno Nemrod que todo caza.

Las aguas de los dos caudalosos ríos que circundan la isla, no alcanzan á conciliar el sueño, no pueden poner tranquila y quieta su superficie, no pueden copiar los edificios que bordean sus orillas, ni los puentes de hierro, milagros de ingeniería, ponen la mancha negra de su mole aplastante sobre su lomo inquieto; miles de barcos rompen y agitan su superficie en distintas direcciones, sin un momento de reposo; se diría que son los transeúntes de esas dos calles líquidas, condenados á un perpetuo y vertiginoso ejercicio, sin rumbo fijo, sin habitaciones: únicamente con restaurantes donde nunca se sacian: los muelles incontables donde tragan día y noche toneladas y toneladas de mercancías.

Parece que en este pequeño circuito hubiesen reventado los cráteres de todos los volcanes: lentas y pesadas columnas de humo negro y grisiento, como enormes tirabuzones, van horadando el espacio. Parece que todos los monstruos infernales, formados en coro, al compás de una batuta manejada por Hércules, hiciesen sonar una orquesta de bramidos. Parece que todos los habitantes advertidos de una inminente catástrofe salen presurosos en busca de salvación...... Sí. Son las chimeneas de las fábricas; son los gritos de las locomotoras y de los barcos...... Son varios millones de obreros que como una marea crece y sube hacia los torneos del Trabajo, hacia la batalla recia y dura por la vida...... Es New York que se despierta...... New York que trabaja."

Productos agropecuarios

La dirección de estadística y economía rural del Ministerio de Agricultura argentino, ha dado á la publicidad las cifras de las exportaciones agropecuarias hechas por el país durante el primer semestre de este año, que arrojan las siguientes cifras, en toneladas:

Trigo, 1.484.048; lino, 680.225; maíz, 1.814.059; avena, 787.541; cebada, 37.322; centeno, 18.393; alpiste, 3.943; afrecho, afrechillo y rebacillo, 145.431; harina de trigo, 66.342; tortas oleaginosas, 9.988; fruta fresca, 1.241; pasto seco, 11.651; quebracho rollizos, 183.279; quebracho extracto, 21.206; carneros congelados, 25.034; carne vacuna congelada y fría, 181.696; carne conservada, 9.508; extracto de carne, 358; carne molida, 1.519; tasajo, 1.226; lana, 82.394; cueros lanares sucios, 8.324; cueros lanares salados, 761; cueros vacunos secos, 7.391 cueros vacunos salados, 32.231; cueros de cabar y cabrito, 1.007; cueros de potro secos y salados, 812; pieles varias, 81; tripas secas y saladas, 3.023; manteca, 2.447; grasa y sebo, 33.552; caseína, 1.854; oleo Margarina, 872; cerda, 988, guano artificial, 12.104; huesos, 15.586; garras, 978; sangre seca, 2.038; pezuñas, 925, y astas, 719.

Herramientas del crimen

A un diario chileno le sugieren las siguientes consideraciones el anuncio de que allí, por mandato judicial, van á venderse en remate las armas é instrumentos secuestrados á delincuentes:

"Cuando se interrogue á un asaltante nocturno que ha vaciado las entrañas á su rival, de donde sacó el corvo homicida, responderá con sencillez: — Me lo vendió el gobierno, señor juez. ¿Quién no se figura los avisos con letra roja? Hay puñales de varios estilos; el cuchillo con que se suicidó Fulano de Tal, con manchas de sangre; corvos especiales para hacer heridas circulares; navajas de muelle; machetes para degollar de un golpe; estiletos italianos; dagas, estoques, todos probados en heridas leves y mortales; Cuatro revólveres históricos: uno con linterna sorda en el mango; otro curiosísimo con balas de diverso calibre para despistar á la justicia. Carabinas recortadas legítimas de todas las marcas. Ganzúas: de puerta de calle, de cajones, de cajas de fierro nacionales y extranjeras. Laques para dar golpes definitivos ó aturdir solamente. Un lote de sogas para extrangular, tapones de lana para introducir en la boca á los asaltados, narcóticos, disfraces, etc., etc."

Otra parte de la idea del señor juez, que nos parece digna de atención, es el destino dado al producto de los remates, pues se entregaría el dinero á la Beneficencia. Nos parece que, en especial, podría destinarse á los hospitales donde van á parar los heridos y á los cementerios que reciben á los muertos, todo á causa de esas armas. Y éste sería un descubrimiento del movimiento perpetuo."

Un litigio secular

Las municipalidades de Borca y Vodo (Italia) sostienen un litigio de siglos respecto á la propiedad de tres montes.

La cuestión se planteó ante la autoridad administrativa y fué juzgada por pasados gobiernos bajo la Serenísima república de Venecia.

Se dió una sentencia en 1428, otra en 1558 y una tercera en 1735.

Entonces, mediante un convenio, hubo una tregua entre ambas localidades.

Después se promovió de nuevo el pleito ante el tribunal de Verona, el cual falló que los montes pertenecían á Borca; pero contra esta sentencia elevó recurso Vodo al tribunal de Casación, el cual anuló la sentencia, remitiendo el pleito al tribunal de Apelación de Florencia.

Este último dió la razón á Vodo.

Borca acudió de nuevo al tribunal de Casación y éste confirmó el triunfo de Vodo, pero Borca no se allanó porque si en la primera sentencia se había juzgado del derecho de posesión, en el nuevo litigio se discutía el derecho de usufructo.

Borca pidió y obtuvo el embargo de los tres montes y ordenó una tala de árboles, subastando la madera en cuatrocientos francos.

Vodo solicitó se revocara el embargo, demandando á la municipalidad de Borca. Ahora acaba de resolverse definitivamente el pleito que se ha venido sosteniendo durante cinco siglos.

El tribunal de Belluno ha dado la razón á Vodo, ordenando se levante el embargo y condenando al ayuntamiento de Borca el pago de las costas.

Navegación

Por iniciativa del doctor Juan B. Sivori, avecindado en La Plata, se ha constituido en Génova una sociedad para el establecimiento de una línea de vapores entre aquel puerto, Montevideo y Buenos Aires.

Su tráfico será preferentemente de carga, invirtiéndose en el viaje 15 días.

Ya está casi cubierta la primera serie de las acciones que ascenderán en total á quince millones de liras.

Encore le tango...

En París se publica un periódico semanal denominado "Le Courrier de l' Argentine". En el número correspondiente al 12 de julio trae un artículo, cuyo objeto es dejar constancia de que en la República Argentina las personas de buena sociedad no conocen el tango ni sus derivados, danzas esas que tan solo se ejecutan por gentes de "peu ou de rien", "semillas de apaches, compadritos de la Boca ó el Riachuelo".

El colega traza el contraste en esta forma:

"Aquí, en París, existen grandes establecimientos que explotan los "thés-tango", y existen también otros que han organizado los "minuits-tangos". Y hay profesores que se disputan y se pagan á peso oro para que inicien en las contorsiones inestéticas de ese baile sin lucimiento."

Notas curiosas

En Río Janeiro absorbe la curiosidad pública el caso del dentista Firmino de Oliveira, casado cuatro veces y sobre quién pesan varias acusaciones de ser autor de la muerte de sus cuatro esposas.

—El artículo 33 de la Constitución federal mejicana le ha sido aplicado al doctor Arnoldo Krumm Helier, expulsándole en consecuencia del país bajo la acusación de conspiración contra el Gobierno.

—Tiende á desaparecer la raza chiriguana que en parte puebla el Chaco. De los 200,000 individuos de ella, pertenecientes á Bolivia, tan solo restan hoy 20 ó 25 mil. El explorador Reyes dice al respecto lo siguiente: "La raza chiriguana es superior á la aymará y aún á la quéchua. El chiriguano es el rey de los alborígenas: limpio, alto é inteligente; y la india—"cuña"—superior en donosura á muchas gentes de los suburbios de los pueblos del altiplano. Aquellas son bien formadas y de larga cabellera".

—Si el apetito de un hombre fuera en proporción como el de un gorrión, se comería cualquiera un carnero entero en una sola comida.

—La compañía norteamericana que explota el asfalto del lago de Trinidad, saca 90.000 toneladas por año, sin que el nivel del lago disminuya.

—Hay en Holanda 300 hectáreas de tierra destinadas puramente al cultivo del tulipán; y la exportación de los bulbos produce al país una renta de 3.000.000 de francos.

—Está probado que los hijos de padres jóvenes nunca son tan vigorosos, ni se desarrollan tanto como los hijos de padres que han pasado de treinta años.

Un difunto bravo

La prensa de la capital paraguaya refiere un caso de muerte aparente seguido de consecuencias tragi-cómicas singularísimas.

Justo Amarilla, que con frecuencia sufría ataques epilépticos, quedóse en uno de ellos aparentemente sin vida. El aspecto era absolutamente cadavérico; el corazón no latía. Transcurridas algunas horas fué declarado difunto y como tal metido en un ataúd. Por fin despierta Amarilla y comprueba su permanencia en este mundo repartiendo puñetazos, es decir ,lo que algunos cronistas denominan "golpes de puño", con la misma razón que habría para llamar "golpes de pie" á los puntapiés. De tales caricias fué partícipe el médico, que debía expedirse acerca del estado mental del resucitado, experimentando tan profunda impresión que cayó desmayado.

Todo inducía á creer que Amarilla estaba loco. Echa á correr, y lo ocurrido, enseguida lo relata así "El Nacional", diario de la Asunción:

"Ya en la calle se encontró con una pobre mujer que llevaba un niño en brazos. No hizo mayor caso del prójimo, por creer se trataba de algún ebrio. Pero unos cuantos trompis la hizo opinar lo contrario. Tras él venían varios individuos de la familia, con el sano propósito de llevarlo nuevamente al cajón fúnebre y convencerle de que estaba muerto.

"Alcanzado, después de hacer varios disparates y distribuir feroces golpes, lograron atarle.

"El pobre hombre gritaba, pidiendo en nombre de Dios—pues tales eran sus mandatos—le dieran golpes en el estómago, para poder nuevamente morir y entrar en el reino de los cielos.

"El suegro—el muerto era casado—cumplió fielmente los mandatos del Supremo, dando sendas patadas en la región convada del yerno.

"Trasladado á su casa, sufrió ataques continuos. Se cree que esta vez morirá en deveras."

Sería muy plausible ese desenlace, pues de lo contrario quedarían defraudadas las cristianas intenciones que tuvo á bien revelar el suegro del casi-finado por medio de sus extremidades inferiores.

Gran vaca lechera

Durante el año fiscal de 1910-1911 produjo el juego en los casinos de Francia, contribuciones al Estado por valor de 48.000.000 de francos, estimándose que, dada la rápida progresión que se ha venido observando durante el ejercicio de 1912-1913, deberá producir 60 millones. Las máquinas de juego que funcionan en las cantinas, y establecimientos similares, producen 160.000.000 al año; pero se trata de suprimirlas, habiéndose concedido un plazo de dos años para su completa desaparición.

CORRALES DE LA BARRA

VARIAS MEJORAS

Se ha resuelto acceder al pedido formulado por el Jefe de los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, remitiéndole una cantidad de piedra loza procedente de los pisos del Mercado Central que se están sustituyendo.

Este material se destina á las reparaciones de los bretes y cancha de faena de aquel establecimiento.

LA TRAGEDIA DEL TIGRE

EL MISTERIO AUN NO ENTERAMENTE DESPEJADO

DECLARACIONES DEL INGENIERO PITTARELLI

VERSIONES, CONTRADICCIONES Y DEDUCCIONES

Las declaraciones de Pittarelli

BUENOS AIRES, 22.— Respecto al drama de El Tigre, el señor Pittarelli declaró que conoció a la señora de Elliot en un tren y que mantenían relaciones desde hace ocho meses.

Dice que la noche del suceso paseó largo rato con Corina por la vereda de la casa, para declararle que quería concluir las relaciones.

Ella se fué al interior de su casa y, encontrándola después apoyada a la ventana, intentó consolarla.

Ella le dijo: "Vete para siempre", y oyó luego un tiro.

Entonces huyó, refugiándose en la casa de enfrente.

El señor Pittarelli concurrió al sepelio y visitó la tumba de la extinta.

Rastellini desmiente a Pittarelli

BUENOS AIRES, 22.— El vecino Rastellini, que, según declaró ayer el ingeniero Pittarelli, lo acogió en su casa, después de la tragedia, presentóse hoy en la comisaría desmintiendo tal aserto.— Corresponsal.

Nueva versión sobre el drama

BUENOS AIRES, 22—El señor Pittarelli conoció a Corina durante los viajes que realizaba al Tigre, donde dirigía la construcción de una casa. Dice que llegaron a simpatizar y se encontraron frecuentemente en Buenos Aires y en el Tigre.

Pittarelli resolvió últimamente, cortar las relaciones a cuyo efecto el jueves trató de convencerla. No volvieron a verse hasta el sábado de noche para cuyo día le citara Corina a fin de canjearse cartas y otros objetos.

Pittarelli llegó a la cita a la hora que le fué indicada, pero, tuvo que esperar, pues la familia de Elliot tenía visita en la casa. Cerca de las once, Corina apareció en el balcón de la sala y Pittarelli, desde la acera, la recriminó por haberle hecho esperar tanto tiempo. Corina, entonces, salió a la calle y le explicó el motivo de la demora.

Después de esto, Pittarelli se dirigió hacia el vecino Rastellini, que los estaba observando y le recomendó que no dijera nada de cuanto había visto. Entretanto Corina huyó hacia el interior de la quinta, encaminándose a la habitación de su esposo, de la que regresó con un revólver.

La madre de Corina, que había oído el ruido producido por ésta, le preguntó que es lo que le pasaba, contestando entonces Corina: "Despiértense todos, porque esta noche nadie dormirá aquí."

Pittarelli regresó a la quinta después de conferenciar con el vecino Rastellini y apercibióse de que Corina se hallaba en el balcón, sollozando. Acercóse á ella e intentó calmarla, pero Corina le despidió enérgicamente. Pittarelli alejóse entonces, oyendo inmediatamente tres disparos. El ingeniero se refugió en la casa y saliendo por los fondos de la misma, se encaminó hacia la estación, pero, como el último tren ya había salido, consiguió que un automóvil lo trajera a Buenos Aires.

A la mañana siguiente regresó al Tigre.

No puede creerse en un suicidio, puesto que el cadáver presenta señales de lucha. Algunos diarios dicen en los detalles de última hora, que se acentúa la oposición de un crimen.—Corresponsal

Los celos de Pittarelli

BUENOS AIRES, 22—Asegúrase que el ingeniero Pittarelli, celaba continuamente a Corina y varias veces sostuvieron violentos altercados, tanto que la relaciones tornábanse pesadas para Corina.

Cuéntase que al objeto de penetrar en la casa de Elliot, Pittarelli disfrazóse de electricista presentándose así en la casa.—Corresponsal.

Declaraciones de un jardinero

BUENOS AIRES, 22—Hoy prestará declaración un jardinero que presenció parte de la tragedia del Tigre.

Pittarelli informa á su padre

BUENOS AIRES, 22—El ingeniero, señor Pittarelli, uno de los principales protagonistas del drama del Tigre, tiene 27 años de edad y le ha sido revalidado el título de ingeniero en la Universidad de Buenos Aires. El señor Pittarelli telegrafió á su padre, catedrático de la Universidad de Roma, anunciándole lo sucedido.

Desmentido

BUENOS AIRES, 22—"La Razón" dice que el señor Restellini se presentó en la comisaría del Tigre desautorizando la declaración del señor Pittarelli, de que este se había refugiado en su casa.

El mismo diario asegura que no existían rencillas en el matrimonio Elliot, el que al contrario era muy unido.

Opinión encontrada

BUENOS AIRES, 22—"La Razón" dice que la opinión se manifiesta en todas partes marcadamente adversa á la actitud del señor Pitarelli, quien continúa incomunicado

Deducciones

BUENOS AIRES, 22—Poco ó nada ha traslucido al público, en las últimas horas, en sentido de aclarar definitivamente la tragedia del chalet «La Constancia», del Tigre.

Se anuncia que esta tarde ha sido sometido á nuevo interrogatorio el ingeniero Pittarelli.

En tanto siguen haciéndose conjeturas respecto á la forma en que murió la señora Coriña Reynal O'Connor de Elliot.

Por su parte, «La Razón» de esta noche dice:

«El misterio no se ha despejado aún.

Sólo por deducciones lógicas puede reconstruirse la tragedia del Tigre, pues hay quién pretenda hacerlo como autor del drama ó hacerlo como sujeto de acusación.

La forma varia hasta el extremo.

Una de las deducciones podría desarrollarse en la forma siguiente:

El festejante, entusiasmado ante la belleza de la joven habría penetrado á la casa. Corina, deseosa de evitar un escándalo de quizá cuales magnitudes, lo ha invitado á salir.

El enamorado insiste y entonces Corina, viendo que su orden imperiosa es desobedecida repetidas veces y ante el peligro de una sorpresa escandalosa coje un revólver y amenaza á su festejante. No acredita de tampoco éste y es entonces que ella hace fuego. Ante el peligro de la amenaza que se cumple el festejante fuerce el brazo de Corina al mismo tiempo que esta oprime nuevamente el gatillo... El proyectil sale y vá á herir de muerte á la que pretende imponer su voluntad!...»

ULTIMO MOMENTO

Nebulosidades

BUENOS AIRES, 23 (12.55 a. m.)—Comunican de La Plata, que el juez del crimen, doctor Arturo Frutos, acompañado del secretario, señor Jiménez Larrea, continuaron en el Tigre, y en las últimas horas, la instrucción del sumario relativo á la muerte de la señora Corina R. O. de Elliot.

Se guarda absoluta reserva del resultado de las diligencias practicadas, averiguándose, empero, que se descartan las sospechas recaídas en el primer momento sobre el ingeniero Pittarelli.

Se cree que la policía se halla sobre la pista que le llevará á la comprobación absoluta del autor del hecho.

Quizá dentro de pocas horas se esclarezca completamente.—Corresponsal.

Estadística Nacional

LOS ANUARIOS DEL ULTIMO CUATRIENIO

En la oficina del doctor Llamas

La estadística general del país nada había de perder pasando á manos del doctor Llamas y se abrigaba á su respecto, la mejor confianza en los benéficos resultados de la nueva época de labor por él iniciada.

Dispuesto al manejo de los elementos estadísticos por vocación, familiarizado con ellos en una práctica que agregó estimables exponentes á la respectiva bibliografía nacional, contraído y operoso, el doctor Llamas entró en la institución que hoy dirige conociendo ya todas las intimidades de su organismo y por lo tanto en excepcionales condiciones para concretar los lineamientos de una útil reorganización.

Sus ideas al respecto se han traducido en gran parte en la reciente Ley sobre estadística, cuyo decreto reglamentario se publicó en estos días.

Deseando conocer algo del trabajo realizado en los últimos meses y el plan de labor que tiene ante sí mientras aquella obra de reorganización pueda efectuarse, un redactor de EL SIGLO lo visitó ayer en su despacho.

Debemos anotar que es éste á un tiempo mismo salón de estudio, dirección y parte de la biblioteca, cuyos anaqueles repletos de impresos todos ellos, recubren las paredes de toda la oficina de estadística. Permitirá formarse idea del acopio bibliográfico allí existente el solo dato de que en el semestre pasado se recibieron 3395 publicaciones, entre anuarios, obras diversas de atingencia con la institución, folletos y boletines de canje.

La primera impresión, cabe decir sorpresa, es la de un orden prolijo en todo ese complicado mundo de notas, estados, registros, diagramas, apuntes que se impone tener á mano otros tantos recortes al parecer insignificantes, pero esenciales é indispensables para una completa sistematización del trabajo. Porqué, en efecto, el doctor Llamas, ha sabido concentrar el funcionamiento de su oficina desde los primeros tiempos de su cargo, gracias á su temperamento activo y á su dominio del detalle, al mismo tiempo que ha venido fomentando entre sus empleados el espíritu de iniciativa personal, con la ventaja de poner así en juego las aptitudes de cada uno y conseguir una labor más intensa y consciente.

Si hay oficina en que este método resulte oportuno y fecundo, es ciertamente la de Estadística, donde la monotonía del trabajo numérico tiende á producir fatiga á poco que éste tenga carácter mecánico.

Interrogado sobre su preocupación absorbente del momento, el doctor Llamas, nos manifiesta que es terminar la serie de anuarios 1910, 1911, 1912 y 1913.

El primero debe salir á la publicidad á principios de Setiembre; en estos días debe llamar á licitación para imprimir los dos correspondientes á 1911 y á 1912.

En cuanto al del año 1913 en curso, sus originales se van preparando mes á mes, de tal manera que al cerrarse el año se hará posible el cálculo inmediato de los resúmenes y promedios.

—Llegaremos por fin á tener estadística al día, es decir la estadística en su verdadera importancia y valer para los intereses con ella vinculados en la demografía, en el comercio, en la producción, por la exactitud de los datos y la oportunidad de la salida.

Es un desideratum que se realiza. ¿Cómo se ha llegado á él, venciendo el atraso que venía lamentándose desde tiempos inmemoriales?

—Hemos conseguido esta mejora,—nos dice el doctor Llamas,—gracias al sistema de reclamar el 15 de cada mes á todas las oficinas el envío respectivo. No se dejó acumular los elementos nuevos y con insistencias perseverantes se obtuvieron los del cuatrienio. Actualmente sobre 200 Juzgados del país, sólo 20 tienen un atraso de 2 trimestres, período corto si se tiene en cuenta el anterior de varios años, y que se trata de reducir cada vez más.

De las Receptorías, sólo 2 tienen un atraso de 2 meses.

El orden á este respecto es ya satisfactorio, pues en los atrasos ya citados intervienen circunstancias imprevistas difíciles de remediar de inmediato.

Examinando el registro de entradas, observamos que el número de estados recibidos por la Dirección en lo que va de 1913, se eleva á 18.977, elementos ya desglosados, cuyas reducciones ingresaron á la carpeta de originales del futuro anuario de este año.

Examinando los pliegos impresos del volúmen próximo á salir, llama desde luego nuestra atención el retrospecto de la mayor parte de los renglones estadísticos, llevado á los años más remotos.

Paciente y tenaz en su labor investigatoria, el Director no dejó archivo ni biblioteca sin revolver á fin de concretar en cifras fidedignas los coeficientes numéricos antiguos que son el punto de partida de todo estudio comparativo de la evolución nacional hasta el día.

Los cuadros retrospectivos del anuario 1910,—nos explica sin el menor asomo de énfasis el doctor Llamas,—representan un esfuerzo considerable. Pero, ya está hecho y en los anuarios subsiguientes la tarea es una simple trasmisión, sin perjuicio de ampliaciones para otros capítulos de interés.

La impresión que deja la visita, á poco que se sienta el movimiento de las cifras realizado con clarovidencia y disciplina, trae á las mientes con respecto al estadígrafo el conocido apotegma: "Mens agitat molem", en este caso noble y merecido elogio para el Director de la Estadística Nacional.

HACE MEDIO SIGLO

23 DE AGOSTO DE 1865

Una efeméride de EL SIGLO—En el número correspondiente al 23 de Agosto de 1865, es decir dos años después de la suspensión de EL SIGLO, encontramos en sitio visible (cabeza de la 1.a columna y en cuerpo notable) la siguiente efeméride:

«1863—El gobierno del señor don Bernardo Berro, manda intimar, por el Jefe Político, la suspensión del diario EL SIGLO, no permitiéndole publicar siquiera el número del 23 de Agosto, para anunciar esta suspensión á sus suscritores.»

En la sección «Gacetilla» encontramos este suelto, relacionado con el aniversario de la suspensión:

«**Coincidencia**—Ayer 22 fué el 2.o aniversario de la suspensión de EL SIGLO, recibida en silencio por los colegas que le combatían frenéticamente.

Entonces se le atajó el resuello, sin ni siquiera permitirle dar un adiós á sus favorecedores y amigos, negándole hasta el triste consuelo de pasar invitaciones para sus funerales y dictar sus últimas disposiciones.

Dos años después, en igual día, la casa «mortuoria» era el «rendez-vous» de la curiosidad y del contento popular, y en vez de fúnebres semblantes se veían rostros satisfechos y la actividad de la máquina, lanzando millares de boletines.»

Los boletines á que se refiere son los que relatan el triunfo de las armas orientales en el Yatay, el 17 de Agosto de 1865.

Sociedad para la construcción del Mercado del Puerto—Publica EL SIGLO de esta fecha un anuncio de la sociedad para la construcción del Mercado del Puerto, en el que se ofrecía á la suscripción pública un determinado número de acciones.

El directorio de la sociedad estaba formado por el señor Pedro S. de Zumarán, como presidente; don Juan Peñalva, contador; don Juan Miguel Martínez, tesorero; don Juan Mac Coll, secretario; y vocales, señores Juan P. Ramírez, Ramón Arocena y Juan F. de la Serna.

Junta E. Administrativa

LA SESION DE HOY

La Junta se reune hoy á las 4.30 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

1. Informe de la Comisión Especial en el asunto relacionado con la ubicación de kioscos en la ciudad.
2. Informe de la Comisión Especial en el proyecto de ordenanza sustitutivo de la de 31 de Marzo de 1908.
3. Informe del señor Presidente en el asunto del señor Rolando sobre subdivisión en solares de un terreno con frente á la calle Comercio (Unión).
4. Informe del doctor Salgado en el asunto del coronel Piguriua.
5. Gestión del señor J. Meillet y otros sobre modificación de trazados de calles en Melilla.
6. Asunto sobre percepción de impuestos municipales en Colón.
7. Gestión del señor Mario M. Zubillaga y otros sobre apertura de una calle en el Rincón del Cerro.
8. Asunto de la señora Dolores Folle de Gómez sobre división en solares, de un terreno con frente al Bulevar España.
9. Venta de terreno proveniente de camino suprimido al señor Lavieri Vitacca.
10. Venta de terreno del señor Gregorio D'Albora.
11. Licencia al empleado de la Dirección de Salubridad Juan Rodríguez.
12. Informe de la Comisión Especial sobre modificaciones al Reglamento de Tranvías Eléctricos.
13. Consulta del señor J. Veira sobre edificación con frente al ex-camino Larrañaga entre los de 8 de Octubre y Aldea.
14. Garantía del recaudador Francisco Díaz (hijo).
15. Informe de la Comisión Especial en la solicitud de la Sociedad Comercial sobre prolongación del recorrido 53.
16. Permiso de edificación del señor Juan Bórmida emplazado en una calle del amanzanamiento.
17. Permiso de edificación del señor Joaquín Porcile.
18. Escrito de la Empresa Acquarone y Cía., pidiendo reconsideración de la resolución que llama á licitación para pavimentación asfáltica de la calle Colón.
19. Reparaciones en el edificio de la ex-quinta de Sierra.
20. Permiso del señor Domingo Barbo para trasladar una fábrica de cohetes á las inmediaciones de Aldea.
21. Gestión de la Sociedad Comercial de Montevideo sobre junción de vías en las calles Requena y Carmen.
22. Asunto de la Sucesión Villemur sobre un predio situado en la calle Timbó en su intercepción con la de Maldonado.
23. Informe de la Dirección de Salubridad en el proyecto del señor Otto Feller sobre rotulación de los envases para la venta de las sustancias alimenticias.
24. Reparaciones en el ascensor del edificio.
25. Gestión de la Comisión Auxiliar de Sayago sobre consulta en la aplicación de la ordenanza sobre cercos y veredas en esa jurisdicción.
26. Escrito de los señores Andrés Izeta y Hno. sobre instalación de un baar en el Mercado Agrícola.
27. Asunto relacionado con las pruebas á que deben ser sometidas las cañerías.
28. Escrito del señor Jorge Seré Ibarra sobre ocupación de una calle del Pueblo Santiago Vázquez.
29. Asunto relacionado con el afirmado construído por la Empresa Acquarone y Cía., en la Avenida General Flores entre las calles Yatay é Isidoro De María.
30. Asunto relacionado con la pavimentación del Camino denominado Continuación de Raffo.
31. Solicitud del ingeniero de la Empresa de Aguas Corrientes, W. H. Davis.
32. Venta de terreno al señor Juan José Peyrallo situado con frente á la calle Durazno esquina segunda 18 de Julio.
33. Moción del señor Casalia sobre apertura total de la calle Cololó.
34. Expropiaciones de los señores Domingo Arena, Benigno Rodríguez y Antonio A. Olivera como compradores á plazos de los terrenos de los señores Shaw, Basso y Salsamendi para ensanche del Parque Urbano.
35. Pavimentación de la calle Santa Lucía.
36. Seguro del mobiliario de las Oficinas dependientes del D. E. y de la Junta.

Suscripción popular pro-José Pedro Ramírez

En la lista de la suscripción popular que ha tomado á su cargo **EL SIGLO** se han anotado ya los siguientes adherentes:

EL SIGLO	$ 100.00
Doctor Carlos M.a Gurméndez	» 50.00
Doctor Rafael Schiaffino	» 50.00
Dr. Alfredo García Morales	» 50.00
Andrés Carril	» 20.00
Benito Fernández y C.a	» 20.00
Doctor Benito del Campo	» 10.00
José R. Linares	» 10.00
Antonio Granotich	» 5.00
Luis Scarzolo Travieso	» 5.00
Francisco Polero	» 5.00
Héctor Deffeminis	» 5.00
Benjamín Pereira	» 5.00
O. Muñoz Maines	» 3.00
Carlos Praderi	» 5.00
Raúl Buela	» 10.00
D. De-María (hijo)	» 2.00
José F. Barboza	» 5.00
Baldomero Núñez	» 2.00
Benito Cambón	» 1.00
Guillermo Ramis	» 1.00
Francisco Macció	» 1.00
Augusto Pozzolo	» 1.00
Bernardo Coulo	» 0.50
Carlos Cañete	» 1.00
Ricardo Comesaña	» 0.50
Jacinto Domenech	» 0.50
Camilo Schell	» 0.50
Francisco Uva	» 0.50
Teófilo M. Sánchez	» 50.00
Doctor Camilo Payssé	» 20.00
Américo Paganini	» 10.00
Gregorio Lamas	» 10.00
José Ríos	» 1.00
Julián Gordon	» 5.00
Manuel Magariños	» 10.00
Héctor Sapriza Vera	» 5.00
N. N.	» 1.00
Bernardo Bergeret	» 5.00
Juan Di Pasca	» 0.50
Gainza y C.a	» 25.00
Doctor Luis P. Bottaro	» 100.00
Bernardo Rospide	» 50.00
Doctor Felipe Puig	» 10.00
Doctor Fausto Veiga	» 10.00
Salsamendi y Baqué	» 50.00
Juan Gelós	» 10.00
Julio Lefévre	» 2.00
Granara y C.a	» 100.00
Gilberto Bertolotti	» 10.00
Siro Quercia	» 10.00
Francisco Suñer y Capdevila	» 10.00
Doctor Alfredo Vidal y Fuentes	» 10.00
Fernando Nebel Alvarez	» 10.00
A. C.	» 20.00
Francisco E. Gavazzo	» 30.00
Doctor Eduardo Brito del Pino	» 50.00
Román García Morales	» 10.00
Doctor Héctor M. Garzón	» 10.00
Antonio Vitelli	» 5.00
Hijos Doctor Joaquín Requena y García	» 300.00
Doctor Julián F. Saráchaga	» 30.00
Doctor Alfredo Navarro	» 200.00
Pascual Quartino	» 10.00
Doctor Joaquín de Salterain	» 100.00
Doctor Alfonso Pacheco	» 10.00
Alberto Olivari	» 10.00
José Pujol	» 5.00
Julio Bosh del Marco	» 10.00
Isidoro Di Pasca	» 0.50
Carmelo Antonio Di Pasca	» 0.40
Doctor Domingo González	» 10.00
Empleados del Hipódromo de Maroñas	» 133.00
Rómulo Parejas	» 10.00
Héctor Parejas Reissig	» 10.00
Alfredo E. Castellanos	» 100.00
Miguel A. Sierra	» 50.00
Alfredo J. Pernin	» 10.00
José M. Reyes Delenulic	» 10.00
Doctor Pedro Villegas Zúñiga	» 20.00
Doctor Arturo Semería	» 10.00
P. y Ll.	» 10.00
Francisco Ibarra	» 5.00
Bernabé Quiñones	» 10.00
	$ 2.082.90

Por los Ministerios

Industrias

Solicitud de los toneleros

El Ministerio de Industrias ha pasado al de Hacienda para la resolución que corresponda una solicitud presentada por el señor Pedro Müller y otros toneleros, pidiendo la suspensión del Drawbak y admisión temporaria para los cascos vacíos y obligar á los saladeristas y frigoríficos á pagar los derechos que por envases pagan todos los exportadores é importadores.

Hacienda

El presupuesto de Julio

En el día de ayer la Tesorería General de la Nación dió término al pago de las planillas del presupuesto de la Administración pública, correspondiente al mes de Julio próximo pasado.

Rentas generales

Ayer, la Tesorería de la Dirección de Impuestos hizo entrega en la cuenta corriente que tiene el gobierno en el Banco de la República, de la cantidad de pesos 35.533.01, proveniente de rentas generales y correspondiente á lo recaudado el día 21 del corriente.

Contribución y Patentes de Giro

Hasta el día de ayer se ha recaudado en el departamento de la capital por concepto de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro, correspondiente al ejercicio económico 1911-14, las siguientes cantidades:

Contribución Inmobiliaria, $ 266.068.09.
Patentes de Giro, $ 25.576.61.

Alta Corte de Justicia

Nombramiento de un juez de paz y de un tasador

En la audiencia celebrada ayer por la Alta Corte de Justicia, se nombró al señor José L. Menendez para desempeñar el Juzgado de Paz de la 3.a sección de San José, y al señor escribano Miguel P. Ugarte para ocupar el cargo de tasador de costas en el departamento de Río Negro.

CALLE DURAZNO

SU REGULARIZACION

La Intendencia sometió á consideración de la Junta, un asunto promovido por el señor Juan José Peyrallo, sobre adquisición de una parcela de terreno ubicado en la esquina del Bulevar Artigas, en la calle Segunda 18 de Julio.

Esa engenación traerá como consecuencia que se regularice la calle Durazno en el punto donde bifurcan esas dos vías de tránsito.

La Dirección de Obras Municipales, lo mismo que la Oficina de Avaluaciones han producido informes en la cuestión, haciendo la tasación respectiva.

Vida Social

EL BAILE DEL CLUB URUGUAY—

El tema social predilecto es fuera de dudas el baile que se realizará mañana en el Club Uruguay, celebrando el glorioso aniversario de nuestra independencia.

Como dejamos dicho en números anteriores, la animación que reina entre nuestras principales familias por esta fiesta es realmente enorme y son muchas las que están en vísperas de concurrir á sarao tan magnífico.

En esta "season" tan propicia á esta clase de fiestas, han sido muy escasas las que se han realizado, y con excepción del baile de la Legación de Chile, efectuado á principios de Agosto, el de mañana marcará el "record" de los acontecimientos mundanos.

La Comisión del Club Uruguay, no ha descuidado un solo detalle en la organización de la fiesta, en forma de que todo resulte brillante, y á ese efecto ha comisionado á una de nuestras casas florales más importantes, para que tome á su cargo el adorno de la planta alta, hall y escaleras del suntuoso edificio.

Hemos hablado estos últimos días con muchísimas damas y niñas de nuestra "haute", y en todos los círculos se augura muy favorablemente el éxito indiscutible que fácilmente va á obtener el sarao en perspectiva.



Demostración al señor Bouton

ENLACES—

Se realiza el próximo miércoles la boda de la señorita Sarah Artagaveytia Marcenal con el ingeniero Alfredo Danrée.

En la ceremonia civil que autorizará el doctor Brown, serán testigos por parte de la novia los señores doctores Adolfo Artagaveytia (hijo) y Alberto Artagaveytia, y por parte del novio los señores Ernesto Danrée y José León Ellauri.

La ceremonia religiosa será bendecida en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, siendo apadrinada por el doctor Adolfo Artagaveytia y la señora Julia Masquelez de Danrée.

La señorita de Artagaveytia Marcenal como una de las bellezas más celebradas de nuestros salones, lucirá en esa ceremonia un elegante traje de desposada, de piel de seda adornado con encajes de Inglaterra, de la casa Zunerman, de París.

En sociedad circulan las siguientes invitaciones:

"Adolfo Artagaveytia y señora participan á usted el enlace de su hija Sara con el ingeniero Alfredo Danrée y lo invitan á presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el 27 del corriente á las 10 p. m.—Montevideo, Agosto de 1913."

—Esta noche se realizará en la Iglesia del Perpétuo Socorro el enlace de la señorita Julia Barreiro Ortega con el señor Manuel Lussich Nin.

Terminada la ceremonia religiosa tendrá lugar en casa de la familia de Barreiro una interesante reunión, á la que no se le dará carácter de baile.



Señorita Judith Barreiro Ortega

—"Alfredo Danrée tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Sara Artagaveytia y le invita á presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el 27 del corriente á las 10 p. m.—Montevideo, Agosto de 1913."

No bien termine la ceremonia religiosa el doctor Artagaveytia y señora han invitado á concurrir á su casa de la calle Buenos Aires, á un distinguido grupo de sus relaciones más íntimas, lo que dará motivo á que se realice una interesante fiesta.

—Para los primeros días del mes de Noviembre próximo se anuncia el enlace de la señorita Delia Martínez con el señor Claudio Sienra.

—En sociedad circulan desde ayer las siguientes invitaciones:

"Bernardo T. Pereira y señora, tienen el honor de participar á usted el enlace de su hija Tula con el señor Pascual da Rosa, y le invitan á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el 23 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Agosto de 1913.—Sayago."

—"Pascual de Rosa tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Tula T. Pereira, y le invita á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el 23 del corriente á las 9 p. m.—Montevideo, Agosto de 1913.—Sayago."

—Ha hecho anoche su primer visita oficial á la señorita María Elena Suárez el señor Joaquín C. Novoa.

ENFERMOS—

Continúa acentuándose en forma satisfactoria la mejoría en el estado de salud de la señora Laura Montero de Artagaveytia.

—Completamente restablecido, el doctor Carlos M. Gurméndez, que pasó algunos días en cama atacado de influenza.

—Es completamente satisfactorio el estado de salud de la señora Irene S. de Suárez.

—Muy mejorado de sus dolencias, el señor Guillermo Pérez Butler.

—Es bastante delicado el estado de salud del señor Raúl H. Marinelli.

—Sigue mejorando el señor Carlos Susviela.

—Restablecida, la señorita Laura Glomar de Arteaga.

LAS TELAS DE ESTACION—

Las íntimas prendas femeninas, esas que en Francia se designan con el nombre genérico de "dessous" pudieron ser hasta ahora más ó menos ricas y más ó menos elegantes, pero su elegancia y su riqueza fueron siempre del todo privadas, y en modo alguno transcendieron fuera de los estrechos límites de la alcoba ó del tocador. Cierto es que en los "skatings" durante el invierno, y en las excursiones campestres durante el verano, se lució con frecuencia buena parte de esas prendas íntimas, sin que de ello se lamentaran nunca galanes y galanteadores; pero tales exhibiciones, en muchos casos un poco voluntarias, fueron siempre, oficialmente al menos, del todo involuntarias é imprevistas. Nunca constituyeron por lo tanto un artículo en el código del "savoir vivre", aunque se consideraron en todo tiempo como elementales ardides en las artes de coquetería y de seducción.

Tampoco ahora se trata de pasear por las calles en camisa ó en pantalones: aún no hemos llegado á tal extremo en París, si bien no andemos muy lejos de él: lo que es cierto es que la delicadeza, la forma y la disposición de nuestra indumentaria interna, constituyen hoy elementos tan importantes como indispensables para nuestra elegancia externa.

En tanto que las faldas, las blusas ó los cuerpos fueron amplios, ó siendo ceñidos se confeccionaron con tela fuerte y consistente, el mal corte ó los pliegues defectuosos de las prendas interiores quedaron ocultos bajo el vestido. Hoy, en cambio, las túnicas de tul, las levitas de fino encaje y las "toilettes" de gasa, no se prestan á disimular lo más mínimo: así ocurre que la menor imperfección de la ropa interior se traduce por arrugas inoportunas ó líneas defectuosas en nuestro vestido exterior.

Las hombreras se han reducido á su mínima expresión, convirtiéndose en diminuto lazo de seda, y en la mayoría de los modelos actuales estas hombreras se suprimen por completo, sustituyéndose con dos tirantitos de batista que se prenden mediante invisibles botones en el interior del corsé.

La forma de la camisa está también muy lejos de ser, como antes, amplia y holgada. Por el contrario, se corta usando de iguales recursos y cuidados que si se tratara de un vestido, de modo que, puesta, se amolde exactamente á la forma del cuerpo, ciñéndolo como si fuera un guante.

La camisa, en fuerza de acortarse y aligerarse, no es ya sino una sombra, un recuerdo de lo que en lo pretérito hubo de ser esta parte de nuestra indumentaria. Las camisas actuales se limitan, en su utilidad, á evitar el contacto directo del corsé con el cuerpo. Por lo demás, el lienzo, el clásico lienzo de la camisa añeja, desapareció por completo de la camisa moderna que está hecha en toda su extensión y de arriba á abajo, de estrechas bandas de finísima batista, reunidas entre sí por anchas y caladísimas tiras de puntilla.

Consecuencia de todo esto es que la moda de los "dessous" ó interiores, tenga en el día la misma importancia, exija los mismos cuidados y sufra las mismas transformaciones que la del resto de nuestra ropa: forzoso es, pues, ocuparse de ella detalladamente, y hacerlo desechando—quien aún le conserve—aquel pudor mal entendido que en un tiempo, felizmente pasado, obligaba á las damas á no lavarse el cuerpo por no pecar de inmodestia y deshonestidad al verse á sí mismas desnudas.

VIAJEROS—

Regresaron de Las Piedras el escribano Tristán Narvaja y su esposa, señora Mercedes Méndez Usher.

—Partió para Buenos Aires la señora Julia Z. de Castro.

—De San José, la señorita María Esther Rodríguez.

—Noticias llegadas del viejo mundo nos dan cuenta de que nuestros compatriotas el doctor Arturo Soneira, su esposa la señora Mela Perey y sus hijos se encuentran actualmente en Hungría, después de haber pasado varias semanas en Budapest. A fines de Agosto volverán á París, siguiendo luego para Biarritz.

—Llegó ayer de mañana de la capital vecina, en donde pasó varios días, el señor Adolfo Castells Carafí.

—Mañana llega de Río Janeiro, en donde pasó una larga temporada, el señor Oscar B. Vallejo.

—Se ausenta esta noche para Buenos Aires el señor Carlos Garcao Márquez.

—Para Europa parten á fines del mes entrante, por varios años, el señor Luis Martínez, su señora Clara Vallejo, y sus hijos.

—Noticias de Europa nos dan cuenta que han salido para Vichy el señor Isidro Fynn, su señora Valentina Butler, su hija y la señora Basañez de Butler y sus hijos.

—Regresó de su estancia en Flores, el señor Carlos C. Morató.

—A fines del presente mes regresa de su Estancia "Curupí" el señor Juan B. Habisga.

—Para Buenos Aires parte el lunes el señor Horacio Acevedo.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

Manuel Crespo, José Freire, Guillermo Reyes, Guillermo Morgan, Benjamín Viana, Elías Peluffo, Quinto Bonomi, Eduardo Arocena, Eduardo Delucia y señora, Raúl Regules, Raúl Pittaluga, Adolfo Quintana, Enrique Segundo, Juan Belinzon, Juan Falco, Roberto Milburn, Jorge Milburn, Tomás Pereira, Ramón San Martín y señora, doctor Félix Illa y señora, Jorge Pereira, señora Illa de García, Pantaleón Bueno y señora, Carlos Noel, Ramón Leduc, Juan Merl y señora, Carlos Venturino, Juan Caviglia, Hilario Cano, Juan Irizarri, Félix Castillos, Ignacio Egegaray, Antonio Cavalli, Ricardo Carbonell, Enrique Rolland, Luis Dodero, Arturo Ricard y familia, Julio C. Bravo, Juan Leslie, José M. Goicoechea, Juan Ellis, José Piaggio, Joaquín Amarante, Juan Carrara, Carlos Montero.

LA VERBENA EN PERSPECTIVA—

Continúan con verdadero interés los trabajos relativos á la organización de la Verbena que se realizará el próximo 17 del mes entrante en el teatro Solís.

La comisión de señoras que preside doña Sofía Sosa Días de Cardoso, no descansa un momento en la tarea de proporcionar á tan bonita fiesta, todos los atractivos posibles.

De un momento á otro el señor Carlos A. Castellanos planeará la forma en que deberá llevarse á efecto la fiesta, pues la idea de su celebración ha sido por él emanada y ofrecida á la comisión, que la prestigia con decidida actividad.

En estos últimos días se han visto á conocidas damas, con el objeto de solicitar su concurso á la fiesta en perspectiva.

Como hemos dicho, la comisión tiene el deseo de que los quioscos en donde se venderán artículos españoles, estén atendidos por éstas, luciendo vistosos mantones de Manila.

La fiesta seguramente ya á conseguir el éxito que se espera, dado el entusiasmo con que desde un principio fué acogida.

DEMOSTRACIONES—

Un grupo de amigos del señor Carlos Alberto Bouton, le obsequió anoche con un banquete en el Restaurant Turón con motivo de su próximo enlace.

La comida tuvo un carácter íntimo, asistiendo únicamente los amigos más allegados del anfitrión.

En el momento de descorcharse el champagne, hubo algunos brindis, formulándose votos de felicidad para la futura pareja.

NECROLOGICAS—

En plena mitad de la vida, falleció en la madrugada de ayer, repentinamente, el señor Eduardo Zalduondo, á quien desde hace algún tiempo aquejaba una afección al corazón.

Su fallecimiento, inesperado, ha producido hondo pesar en el seno de sus vastas relaciones, en las que se había granjeado vivas simpatías por sus bellas prendas de carácter y honestidad.

El extinto era socio de la sucesión Amoretti y Nicolás Patrone, establecida en esta ciudad con casa de lanchajes y gozaba de su jubilación como ex-empleado del Banco de la República, en el que ocupara un cargo de confianza.

El sepelio se efectuará hoy en el Cementerio Central, partiendo el cortejo de la calle Juan Benito Blanco N.o 9 (Pocitos).

Dadas las vinculaciones que contaba en la sociedad y en sus centros comerciales, la exhumación de sus restos dará lugar á una expresiva demostración de duelo.

DEPORTES

SOBRE GIMNASIA RACIONAL

(CONTINUACION)

EFECTOS INTELECTUALES Y MORALES

Se ha podido constatar que el espíritu de las alumnas del 3er. año, apesar de las fatigas inevitables de la revisión de cursos y el calor aplastante de Junio y Julio, continúa levantado y activo.

Generalmente, con la aproximación de los exámenes, bajo la influencia del calor, los alumnos prefieren reposar bajo la sombra de los árboles del parque, y sin embargo, ahora no paya así, pues los partidos de tennis no han perdido su interés y su entusiasmo y las alumnas del 3er. año, son las más decididas y hábiles, siendo necesario hasta moderar el entretenimiento de algunas de ellas.

Es indudable que la gimnasia racional no sólo fortifica los músculos, sino que obra sobre la energía humana, pudiendo decirse que es una escuela de la voluntad.

En efecto, obliga á cada instante á luchar contra la ley natural del menor esfuerzo.

La gimnasia racional, bien practicada, produce en alto grado el placer que sigue á todo esfuerzo moral.

Tenemos de tal suerte, la explicación del atractivo que su ejercicio tiene para las alumnas.

Los que hayan visto la actividad de las jóvenes, la alegría de sus fisonomías durante los ejercicios, no pueden dudar de ellos.

Pero, hay aún una prueba más concluyente; ella consiste en que, el primer año, muchas alumnas nos rogaban las dispensas de la gimnasia; hemos examinado con cuidado los pretextos que se aducían y ninguno era convincente. A los dos años no se pedía ninguna autorización para practicar la gimnasia.

Este hecho excluye todo comentario. Sin embargo, no hemos querido, sobre este punto tan importante, tener en cuenta solamente el testimonio de nuestras observaciones.

Porque tal vez los hemos hecho en circunstancias especiales, con alumnas ya señoritas, con criterio casi formado sobre los buenos efectos de esta gimnasia, constatados día por día y por tanto deseosas de aprovecharlos.

¿No teníamos también en el maestro Tissie, un maestro raro convencido de la utilidad de su método, volviéndolo extraordinariamente vivaz y animando sus alumnas con su misma vida?

Hemos querido saber si esta gimnasia llevaba en ella su atractivo, probado en medios diferentes, con distintos maestros, si producía siempre el mismo placer que habíamos podido constatar en nuestras alumnas y hemos consultado á nuestras antiguas condiscípulas encargadas de la enseñanza en escuelas para niñas de 7 á 11 años.

Todas han afirmado que sus alumnos son felices al hacer los ejercicios.

"La gimnástica, me escribe una de ellas, es, en efecto, hecha con verdadero placer y este placer se manifiesta por el interés que se toman los chicos y la corrección con que los más grandes se alinean por sí solos", y otra dice: "El atractivo de la gimnasia racional es tan grande para las niñas como para los varones, pero las primeras ponen más atención y voluntad en la ejecución de los movimientos; todos los hacen con verdadero placer y hasta se ejercitan entre ellos, á la hora del recreo". Una tercera: "Mis alumnos hacen la gimnasia racional con placer infinito. Antes de la lección, su rostro se ilumina, sonriendo cuando la anunciencia de campana y cuando digo: ¡De pié para la gimnasia!, los niños se levantan como movidos por un resorte, y con gran alegría, se alinean y avanzan en un orden perfecto".

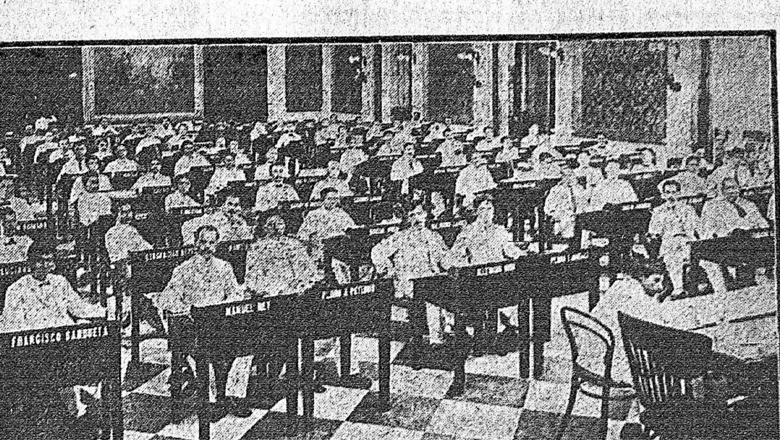
(Continuará).

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

LA SESION DE AYER

Con asistencia de los señores Juan A. Smith, coronel Alberto Schweizer, Juan Cristophersen, Germán Bocage, Joaquín C. Sánchez, Luis Puig, doctor Carlos M. O. Nery, doctor Abel J. Pérez y doctor Alfredo Vidal y Fuentes, celebró su primera sesión la Comisión Nacional con el objeto de constituirse de acuerdo con el artículo 2.o de su estatuto. Resultaron electos los siguientes señores: Presidente, Juan A. Smith; vicepresidente, Luis Puig; secretario, Germán Bocage; tesorero, Ramón Tabárez; contador, Joaquín C. Sánchez.

CURIOSIDADES DEL PARLAMENTO FILIPINO



Los diputados filipinos en sesión

A primera vista la curiosa fotografía que reproducimos, dá la impresión de estar ante una clase de estudiantes adultos, muy obedientes, vistiendo todos de blanco cual si lo estableciera un reglamento del instituto, escuchando con atención la palabra del maestro, sentados en pupitres idénticos, con la particularidad que cada mueble—como se vé en el grabado—lleva en su lado posterior pintado el nombre del ocupante en propiedad... Gracias á esa ingeniosa disposición, el Presidente no puede abrigar ninguna duda para reconocer y designar, en el tumulto de los debates al diputado turbulento y llamarlo al órden.

Las ocasiones de emplear la severidad que le acuerda el reglamento son frecuentes, puesto que las deliberaciones de la Cámara filipina son repetidamente ardientes y apasionadas.

Hace poco tiempo, el señor Pedro A. Paterno (el tercero de izquierda á derecha) provocó protestas de indignación al proponer, como único medio de aumentar rápidamente la población del archipiélago, la «bigamia obligatoria...»

Los diputados de Manila no observan siempre la tranquila actitud exhibida en esta fotografía.

Terrible incendio en Minas

CASA REDUCIDA A CENIZAS

FAMILIA CARBONIZADA

NOMINA DE LAS VICTIMAS

LOS PRIMEROS DETALLES

MINAS, 22—A EL SIGLO.—En la 6.a Sección de ete Departamento acaba de ocurrir un siniestro, cuyo conocimiento por las víctimas que ha ocasionado, conmovió profundamente esta población. Esta madrugada, los vecinos de la Sección referida, al despertar, vieron, con el asombro consiguiente, que la casa de comercio que posee en aquellos parajes el señor Pedro Aviaga (hijo), había sido reducida a cenizas por un voraz incendio, que sin duda tuvo origen en las altas horas de la noche.

De inmediato se procedió a la remoción del montón informe de escombros que denotaban el lugar del siniestro, pudiéndose observar, con la consiguiente sorpresa de los que tomaron a su cargo aquella tarea, que el señor Pedro Aviaga, su esposa y uno de sus pequeños hijos, únicos habitantes de aquella casa, habían sido carbonizados por el fuego.

La tarea de los vecinos no solo se concretó a la remoción de los escombros, sino también a dar cuenta a la policía para que iniciara las gestiones del caso, recogiendo los cadáveres para velarlos en una de las casas de los alrededores.

Parece que el siniestro fué casual, ignorándose hasta el momento la forma en que se inició el fuego, así como las pérdidas sufridas.—Corresponsal.

MINAS, 22 (9.50 p.m.)—A EL SIGLO.—Completando mi anterior información acerca del siniestro de la sexta sección, debo observar que el habitante de la casa incendiada y víctima también, se llamaba Hilario Aviaga y no Pedro.

Con la consiguiente sorpresa, los vecinos vieron esta mañana la casa en ruinas y aún humeantes sus escombros. Unos y otros se preguntaban si sabían lo que ocurría y si conocían el paradero ó la suerte de los moradores, pero las interrogaciones obtenían resultado negativo. Entonces fué cuando informaron á las autoridades de la ocurrencia, tomando estas la intervención del caso.

Al remover los escombros, pronto se dió con los restos de las víctimas, cuya simple presencia causaba horror.

Se han bordado numerosas conjeturas respecto al siniestro, pero descártase la posibilidad de un incendio de carácter criminal.

La suposición general es, de que el fuego tomó cuerpo rápidamente, asfixiando el humo á sus víctimas que no pudieron huir, por otra parte, en razón de la barrera que le oponían las llamas á la única salida de la habitación en que descansaban.

La esposa de Aviaga se llamaba Dorila López dos Santos.

El doctor Calvis practicará mañana la autopsia de los cadáveres en el lugar del siniestro.

Las víctimas eran vecinos muy estimados.—Corresponsal.

La reválida de títulos universitarios

MODIFICACION RECHAZADA

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dictado una resolución por la que se desestima la modificación del inciso 2.o del art. 122 del Reglamento de la Universidad sobre reválida de títulos del extranjero. El Ministerio, después de una larga exposición termina diciendo: que no obstante lo expresado si la práctica demuestra que las pruebas que se exigen á los ciudadanos para otorgarles la reválida es insuficiente para demostrar su preparación, las autoridades universitarias pueden gestionar su ampliación, pues, existe verdadera conveniencia en que los que sean autorizados para ejercer la medicina posean los conocimientos científicos indispensables. Por esos fundamentos, el P. E. resuelve no hacer lugar á la modificación del artículo 122 inciso 2.o que solicita la Universidad.

PLAZA ZABALA

EL RETIRO DE LA VERJA

Previo acuerdo de la Junta, la Intendencia ha dispuesto sea retirada la verja que rodea en todo su perímetro la Plaza Zabala, cometiendo al Jefe Técnico de Parques y Jardines señor Racine proyectar en ésta los arreglos que juzgue necesarios.

La verja de la referencia será trasladada al Prado, dándosele allí nueva colocación sobre el frente del Jardín Botánico que dá al Camino Reyes.

Cuerpo Legislativo

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes ha sido citada á reunión para esta tarde, á la hora de costumbre.

Según reza la citación, el objeto de la convocatoria es el de informarse de los asuntos entrados.

El divorcio

Ayer fué distribuido á estudio de los diputados, el repartido conteniendo todos los antecedentes que tienen relación con el proyecto que amplía la ley vigente de divorcio.

Figuran en ese repartido, además del proyecto sancionado por el Senado, el primitivo del doctor Areco, el informe de la Comisión del Senado de aquella rama del Cuerpo Legislativo y el proyecto del doctor Prando, presentado á la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes.

Está incluido también, como antecedente, en informe favorable que habían redactado los doctores Martínez García, Areco, Vidal Belo y Cañizas, que formaban la minoría de la Comisión de Códigos.

No será difícil que en la reunión de hoy ó del martes próximo se trate este asunto.

Quioscos en la ciudad

En la sesión que esta tarde celebrará la Junta, la Comisión Especial respectiva, producirá informe acerca de los puntos más adecuados, en los cuales se instalarán los diez nuevos kioskos que se han mandado construir, en vista de que el ensayo practicado, con los actuales ha dado buenos resultados.

Existe el propósito de sustituir los que existen en la plaza Independencia y Constitución, por cuatro nuevos de mayor tamaño y tipo, á fin de que ellos puedan tener capacidad suficiente como para depositar los artículos que vendan.

La División de Arquitectura ha tomado a su cargo la construcción de los 10 kioskos que se van á establecer.

EN LOS POCITOS

AUMENTO DE ALUMBRADO

Se ha dispuesto la instalación de alumbrado público en la calle Massini entre las de Libertad y Santiago Vázquez (Pocitos) que comprende una extensión de 200 metros. Esta mejora había sido solicitada insistentemente por los vecinos de esa localidad que es bastante poblada.

Canal de Panamá

Cómo se organizó el ejército de 50.000 obreros

Próximo á ser librado al tráfico, el Canal de Panamá señala una vez más al mundo ese genio práctico y organizador norteamericano extensamente analizado por Manuel Ugarte en su brillante conferencia del lunes.

A medida que se conoce la obra realizada, asombra más no tan sólo la empresa científica de los ingenieros, sino también la organización económica y sanitaria implantada en aquellas mortíferas regiones donde la naturaleza, vencida hoy, fué el peor enemigo de la canalización con sus mismos calores tropicales y sus insectos.

Reproducimos aquí una interesante página informativa escrita por el ingeniero venezolano A. Smith.

Administración

El Ingeniero en Jefe y Director Principal es el coronel Geo W. Goethals y este solo cuerpo lo forman 437 (cuatrocientos treinta y siete) empleados. Los que le siguen á Goethals en inmediata gerarquía son: Un ingeniero miembro de la comisión del Canal, que es el jefe de 36 (treinta y seis) empleados y que dirige los dibujos de las manposterías y esclusas, compuertas y obras de protección; parte de las maquinarias, diques y verdederos. Otro ingeniero, también miembro de la Comisión del Canal, que tiene, con 16 (diez y seis) empleados á su cargo, una de las secciones de trazados y otros dibujantes é inspectores. Otro ingeniero que tiene bajo su inmediata dependencia 250 (doscientos cincuenta) empleados más y con ellos la Hidrografía, la Meteorología, los levantamientos topográficos, exploraciones y el cotejo y ratificación de algunos planos y dibujos; otro Jefe de Sección con 37 (treinta y siete) de su dependencia, donde figuran los fotógrafos, telegrafistas, etc.; además, en esta sección hay uno que está encargado de la especial contabilidad de ella y otro con cinco secretarios y 84 (ochenta y cuatro) empleados más, que es el superintendente de los diversos Clubs y de la "Gran Asociación de Jóvenes Cristianos".

Hay otra importante sección: la del "Examen de la Contabilidad"; ésta tiene un Jefe con (121) ciento veinte y un empleados divididos más ó menos en los grupos ó sub-secciones siguientes:

Un Jefe de "Cuentas Generales" con 15 empleados; otro de "Comprobantes", con 7; otro de "Inspección General"; otro de "Inspección del Tiempo", con 49 (cuarenta y nueve) empleados; otro del "Archivo"; otro de las "Listas de pago" con 17 (diez y siete) empleados; otro de las "Cuentas de la Zona" con ocho y por último, otra sub-sección para "Reclamos y Averías".

En los comienzos del trabajo, el importante Departamento de Alojamiento, haciendo propaganda de todas clases, en costosas y profusas publicaciones, enviando emisarios especiales, etc., consiguió llevar al Istmo como 43.000 (cuarenta y tres mil) obreros de los cuales 12.000 (doce mil) vinieron de Europa, 19.000 (diez y nueve mil) de Barbadas y el resto de otras Antillas y de Colombia. Luego á luego no ha sido necesario salir á buscarlos, pues los trabajos del Istmo fueron adquiriendo crédito suficiente y se ha establecido una corriente expontánea. Ya están más bien despidiendo muchos, por el estado de adelanto de los trabajos. Es oportuno y de justicia mencionar el superior prestigio de que gozan los españoles allá; no hay un solo Ingeniero ó capataz que no me haya ponderado las virtudes de estos obreros. Todas las secciones de la obra que requieren verdaderos artesanos expertos, está casi en su totalidad á cargo de los americanos. El salario más bajo del peón inferior, es de "diez centavos" por hora; mejoran en dos ó tres centavos por hora á los que se distinguen por su actividad y eficacia; los que hacen trabajos más delicados ganan hasta diez y seis y veinte centavos por hora. Casi todos los españoles ganan veinte y son pocos los que ganan diez y seis (16) centavos por hora.

Departamentos de provisiones

La obra del Canal es admirable, no sólo por el esfuerzo que representa sino porque en ella hacen como relieve característico, la previsión, el orden, la adecuada distribución de obras y labores, en fin, todo lo que integra ese exquisito y raro instinto práctico, factor decisivo en todos los triunfos del gran pueblo norteamericano.

Estas características, las vamos á ver corroboradas en el no menos admirable funcionamiento de los departamentos de provisiones. Llamar al trabajo cincuenta mil obreros, y sacar de ellos el máximo del rendimiento con el mínimo costo, es ya un problema de recia dificultad, pero caer con ese ejército sobre una región desierta y quizás entonces la más mortífera de la tierra, para vencer en los dos primeros años, la inclemencia aterradora de aquel ambiente, de desolación y muerte, realizando el más brillante y rápido triunfo de la Higiene, hasta ahora conocido, es obra, si bien se aprecia, de tantos alientos, como la de abrir el gigantesco surco.

Uno de los más fundamentales problemas, dentro del muy complejo de la higiene, era darle comida sana, barata y tan al alcance del obrero que no lo distraiga de sus faenas, escudándolo además contra el agio y la usura, inseparables compañeros de estas caravanas del progreso, pulpos que hacen insuficiente todo salario y esquilmando al trabajador, paulatinamente lo convierten en arruinado emigrante después de recia y prolongada labor.

Los que hemos trabajado mucho tiempo en obras de esta índole, podemos atestiguar que precisamente la venta de víveres es el primer comercio explotado por el monstruo.

Este ramo de la Administración tiene la friolera de "dos mil" empleados y está organizado del modo siguiente:

La compañía provee al obrero de cuanto necesita, víveres de todas las clases imaginables, desde carne, pan, legumbres, etc., hasta frutas, helados, dulces, etc.; todas las medicinas, perfumerías de todas clases, telas, vestidos, calzados y en fin, todo lo que pueden necesitar hombres, mujeres y niños. A esto se destinan inmensos almacenes, por mayor y al detal.

Como ningún impuesto grava estos productos y la compañía se conforma con una utilidad pequeña, resultan á muy bajo precio. Para este colosal servicio que provee entre obreros, mujeres, niños, etc., á unas 60.000 (sesenta mil) personas, tienen regados en la zona muy cerca del ferrocarril 22 (veinte y dos) grandes almacenes, que ellos llaman "Comisariatos" y 19 (diez y nueve) hoteles, entre los que figura el Gran Hotel "Tivoli" en Ancon. Por término medio llega un buque por día de los Estados Unidos, á surtirlos. El gran edificio central que surte á los demás, está en "Cristóbal".

Cualquier obrero ó familia pide por teléfono á este Comisariato central y hasta la última hora de la tarde lo que necesita por pequeño é insignificante que sea, y en un tren con 21 (veintiún) vagones que sale diariamente á las cuatro de la madrugada, le va, cuidadosamente empaquetado en una amplia sección del edificio, que no se ocupa de otra cosa) todo lo pedido, rotulado y facturado. Esto lo deja el tren en la estación más próxima á la casa y es llevado antes de las seis y media de la mañana á la puerta misma de cada habitación, por empleados de la Compañía. La mitad de los 21 (veintiún) vagones, tienen especial y adecuada estructura para conducir ciertas substancias; hay por ejemplo: vagones refrigeradores para la carne y todo lo que pueda descomponerse; otros para huevos, etc., etc.

Para la venta de comida al detal, tienen como dijimos 19 (diez y nueve) hoteles. Vamos en algunos guarismos á dar una idea del costo de la comida y del movimiento que existe en ellos: En comidas de á 40 (cuarenta) centavos ("los tres servicios") se suministran mensualmente como 270.000 (doscientos setenta mil) cubiertos. Para los peones de las Antillas se sirven como 100.000 (cien mil) cubiertos al mes, al precio de 27 (veinte y siete) centavos, los tres servicios. El comisario despacha víveres para estos hoteles, por valor de 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil) bolívares mensuales. El Gran Hotel Tivoli de Panamá tiene una entrada diaria como de 4600 pesos. La venta total al año de estos comisariatos en todos los ramos, es de 850.000 pesos. Se venden diariamente "cinco mil quintales de carne, treinta mil huevos, diez toneladas de papas, quinientos galones de helados, más de cien toneladas de hielo, etc., etc."

Moralidad.—Justicia.—Higiene.—Estadística

Otro de los azotes de estas poblaciones, heterogéneas y precarias, á donde acuden hombres de todas clases y muchos de la peor índole y de las más viciadas costumbres, es el juego y la bebida. Pues bien, los americanos han vencido estos escollos de la manera más radical y con la más firme y sostenida resolución. Están prohibidos hasta los más aceptados juegos de cartas, como el poker y, en materia de bebidas que contienen alcohol hasta la cerveza. No se beben sino frescos. La consecuencia ha sido la que era de esperarse: en una población que puede calcularse por término medio de 50.000 (cincuenta mil) habitantes, sólo se registran de doce á quince crímenes por año y bastan para mantener el orden ciento cuatro policías (104). A esto se agrega la expedición, la rapidez con que se administra la justicia; rara vez duran los procesos más de un mes sin que venga la sentencia definitiva. En estas poblaciones transitorias que son verdaderos campamentos, no puede ser de otro modo; la actividad vertiginosa de los trabajos, la palpitación de aquella vida precipitada, no dan lugar ni tiempo á los interminables alegatos y peroraciones de los litigantes.

A cambio de las bebidas alcohólicas y de los juegos ruinosos que permiten á los vagos pero expertos en los diversos juegos, cargar con el dinero de los trabajadores tienen en los Clubs toda clase de diversiones honestas, para mujeres, hombres y niños.

A todos los obreros "los obligan" á descansar, devengando sus sueldos durante seis semanas todos los años. Así es que constantemente salen por partidas numerosas, á los Estados Unidos y Antillas á visitar á sus familias.

Los veinte y tantos pueblos esparcidos en la zona desde Colón hasta Panamá, dan á este trayecto el más pintoresco aspecto y en conjunto, lucen como núcleos diversos de una sola población, larga y angosta, que se extiende del Atlántico al Pacífico. Me llamó la atención la completa separación allí establecida entre los blancos y los hombres de color. Hay trenes, casas, clubs, hoteles, hospitales, etc., para los primeros y trenes, casas, etc., para los segundos.

En materia de higiene y hospitales, no necesito insistir demasiado, pues sobre esto se ha escrito mucho y es muy notoria la indiscutible superioridad de los americanos del Norte en este ramo de verdadero progreso moderno.

Al principio sobre todo, se gastó mucho en la higiene de toda la zona. Se bombeaba el agua de los grandes pantanos y luego se los cubría de arena; se han cortado grandes florestas para destruir el mosquito, se han cubierto con enormes cantidades de petróleo los pantanos que no podían secarse, multiplicando las vías de ladrillo; todo se fumiga cuidadosamente y todas las casas se cubren de tela metálica; los hospitales y hoteles lucen como verdaderas jaulas, por el alambrado exterior que las envuelve y están construidos sobre pilares. Existen grandes equipos sanitarios con todo lo necesario é imaginable para conservar la higiene donde se logra establecerla. Una perseverancia que no desfallece un solo instante y que es el único secreto de todo triunfo ha dado este resultado. Se eligen con escrúpulo los lugares donde se fabrica: al obrero se le obliga á nutrirse bien y según me informó uno de los constructores, en los contratos se le obliga á bañarse por lo menos una vez al día. Existen magníficos sanatorios.

Citemos algunas cifras que dan la medida de esta colosal campaña: Destruyeron el monte para desterrar el zancudo en una extensión como de 1200 (mil doscientas) de nuestras manzanas, alcantarillando los lugares habitados, que tenían gran extensión y terraplenando un área equivalente á la mitad de Caracas. Construyeron sesenta y seis kilómetros de acequias sin tapa y treinta kilómetros cubiertas de cemento. Los trabajos hechos en Colón merecerían un estudio especial, pero llaman la atención los trabajos para el agua potable con receptáculos capaces para ciento noventa y siete millones de litros de agua.

El eje, el alma que sustenta, por decirlo así, todo ese intrincado mecanismo de trabajo, nutrición, trasporte, higiene, policía, administración, moralidad, instrucción, justicia, etc., es la más admirable, la más adecuada y minuciosa estadística.

PATENTES DE PERROS

SU EXPENDIO

La Intendencia ha resuelto prevenir á los propietarios de perros, que desde el 1 de Julio último, se ha empezado a percibir el impuesto de patentes respectivo y que sólo faltan 8 días para el expendio de las mismas.

En consecuencia los dueños de perros deberán, á la mayor brevedad, cumplir ese requisito de la Ley de Impuestos, concurriendo al local de la oficina correspondiente á munirse del recaudo, que está expide.

De lo contrario, desde el 1 de Septiembre próximo, abonará multa todo dueño de perro que no haya sacado patente y que suelte aquél á la vía pública, saliendo además á la calle la «Perrera», para hacer la recogida de práctica.

Administración del Puerto

Resoluciones del Consejo

Bajo la presidencia del señor Manuel Senra, y con asistencia de los señores Puig, Quincke, Lyons, García de Zúñiga, Bauzá, Oliver y Beisso, celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto, resolviendo, entre otros, los siguientes asuntos:

UTILIZACION DE MATERIAL FERROVIARIO

En una comunicación del Ministerio de Obras Públicas dando cuenta de hallarse prontos para ser utilizados varios ramales de vías de ferrocarril, dos locomotoras Koppel, 21 vagones, 1 vagón embarcadero de ganado y un depósito de locomotoras con su casilla para carbón, se dispuso que la Oficina de Tráfico y Conservación procediera á hacerse cargo, previo el correspondiente inventario, de ese material.

EL ATRAQUE DEL VAPOR "ALCALA"

En el escrito del agente de la Mala Real Inglesa manifestando que el 25 del corriente llegará el vapor "Alcalá" que hará operación de descarga de mercaderías y desembarque de pasajeros, se acordó pasar la referida nota á la Oficina de Tráfico y Conservación para que permita el atraque prévios los trámites de práctica, encomendándosele al señor director de esa Oficina quiera gestionar de quien corresponda, que se proceda á la revisación de equipajes en un punto próximo al del atraque del vapor.

LOS VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

En el escrito del agente de la Compañía Mala Real Inglesa, expresando que esa compañía desea saber si puede contar siempre sin demora de ninguna clase, con un sitio especial en los muros para que sus vapores puedan efectuar sus operaciones de inmediato. Piden también que el Consejo se sirva tomar en cuenta que la compañía vería con agrado que se extendiera á los vapores que atracan al muelle A con el solo objeto de embarcar pasajeros, las franquicias acordadas por decreto del Poder Ejecutivo de 30 de Abril pasado, á los buques que hagan la operación de descarga directa de mercaderías á tierra y que en consecuencia se reembolse los gastos de remolque y atraque. Se acordó contestar al primer punto que la Mala Real Inglesa encontrará siempre en el puerto un sitio apropiado de atraque para la descarga de mercaderías y para embarque y desembarque de pasajeros al mismo tiempo, á cuyo efecto la agencia se servirá dar aviso con alguna anticipación á la Oficina de Tráfico y Conservación el día de la llegada. En cuanto á la rapidez de la descarga, el Consejo declaró estar en situación de manifestar que ella será siempre mayor que la que pueda efectuarse por lancha.

Con referencia al segundo punto, declaró el Consejo que la Administración del Puerto verá con agrado que atraquen los buques á efectos de embarcar pasajeros, en cuyo caso de acuerdo con la resolución de 12 de Abril de 1912, estarán exonerados del pago de los derechos de atraque y que lamenta no poder resarcir los gastos de práctico y remolque, pues no descargándose en ese caso mercaderías, á las cuales pudiera aplicarse el derecho establecido por el decreto de 30 de Abril, el Estado no podrá resarcirse de estas erogaciones.

LA RENUNCIA DEL SUB-DIRECTOR DE LA OFICINA DE TRAFICO

Se dispuso elevar á la consideración del Poder Ejecutivo la renuncia que del cargo de sub-director de la Oficina de Tráfico y Conservación ha presentado el señor ingeniero Adolfo H. Pérez.

DISTINTIVOS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

De acuerdo con una moción del señor Puig, se dispuso mandar confeccionar unos distintivos para el uso de los señores miembros del Consejo á fin de facilitarles el acceso á los locales de dependencia de la Administración del Puerto.

EL DESEMBARQUE DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta que la Dirección General de Aduanas manifiesta que facilitará gustosa los medios de que dispone para que pueda descargarse sin demora la correspondencia que conducen los vapores, de acuerdo con un pedido que había formulado el Consejo á indicación de la Dirección General de Correos.

INSTALACION DE QUIOSCOS

Las solicitudes para el establecimiento de quioscos de José Olmedo y Pedro Clerico, se acordó mandarlas agregar á las otras análogas que se encuentran á estudio de una comisión especial.

OTRAS RESOLUCIONES

En el escrito del señor Juan Deambrosis, solicitando que se reduzca la cuenta de Capatacías por la descarga de una partida de maíz averiado procedente del vapor "Tartary" operación que según manifiesta el exponente habría sido efectuada por su propio personal, el Consejo declaró que por el momento no es de su competencia resolver esta cuestión por no haber pasado aún á depender del Consejo las Capatacías Fiscales, y que, por tanto debe el peticionario recurrir ante quien corresponda.

—De acuerdo con una indicación del señor Senra, se acordó recabar de la Dirección Puerto con el fin de poder utilizar convenientemente el galpón-depósito N.o 7 que se proceda á la instalación provisoria de luz eléctrica en el interior del mismo, que se prolonguen las vías férreas hasta la cabeza del muelle B, y que se proceda cuanto antes á recibir las dos grúas de medio pórtico que se han armado en ese paraje.

—A la misma Comisión nombrada con anterioridad, se acordó remitir un escrito de la firma Brito Foresti-Ambrosoli, Rolando y Cía., pidiendo reconsideración de la resolución del Consejo de fecha 25 de Julio ppdo. denegatoria del pedido de aquellos señores, en el sentido de que se extienda el plazo de 45 días libres para los materiales de construcción que se depositen en las ramblas y que se disminuya el derecho que se cobra por ese concepto.

—En la consulta formulada á nombre de la Compañía "La Transatlántica" que desea saber si podría descargar por lanchas de los buques atracados al puerto en las condiciones del decreto de 30 de Abril ppdo. bultos de maquinarias destinadas á esa Empresa, el Consejo declaró que previa la intervención correspondiente de la Aduana, puede realizarse la operación solicitada, siempre que se abone el derecho á que hace referencia aquel decreto.

ADUANA

Exoneración de derechos

El señor Eduardo O'Brian se ha presentado al Ministerio respectivo solicitando permiso para introducir libre de derechos una cantidad de materiales destinados á las obras emprendidas en el puerto de La Coronilla.

Previo informe de la Oficina Hidrográfica, se dictará la resolución correspondiente.

Los despachos diarios

Los despachos en general dieron comienzo con los permisos que siguen:

Importación 404, desembarcos 2, para depósito 9, ídem de frutos 5, ídem de tránsito 1, removidos 6, reembarcos 100, trasbordos 43, ídem de frutos 1, exportaciones 20. Total 591.

Oficina de Análisis

La sección sustancias alimenticias conformó ayer 20 permisos para comestibles y 15 para líquidos, correspondiendo en conjunto á 579 bultos.

No se autorizó el despacho de una partida de frutos en malas condiciones para el consumo.

Buques en descarga

Empezaron ayer la descarga los vapores:

«Crown of Leon», inglés, de Liverpool, en Maciel.

«Gooiland», holandés, de Amsterdam, en G. Santos.

«Madrid», de Buenos Aires, en Aduana 1, Mercado de Frutos y Aguada.

«R. Uruguay», en Mercado de Frutos.

Arte y Artistas

SOLIS—

Tendremos esta noche un buen "Mefistófele". La bella partitura de Boito, que tantos admiradores tiene en nuestro público, será cantado por la Farnetti, la Rakowska, el bajo Cirino y el tenor Perea, un cuarteto del que mucho se debe esperar, dada la actuación lucida de estos artistas durante lo que va de la temporada.

El espectáculo empezará á las 8 y media, lo que advertimos al público que se interese por oír el prólogo de "Mefistófele".

Mañana última matinée con "Madame Butterfly" probablemente.

El lunes en función de gala "Ballo in maschera" y el martes última de abono con "La dannazione di Faust", si no se resuelve otra cosa de aquí á entonces.

URQUIZA—

Hace su debut mañana domingo la compañía de Tuscher, con "El buen Agustín" opereta de Leo Fall, desconocida en Montevideo. Las predilecciones que por el afortunado músico de "La Princesa de los dollars" siente nuestro público, hace prever que el Urquiza se verá concurridísimo.

Los precios á regir son dos pesos la platea, un peso la entrada general, y ochenta centésimos luneta de cazuela y paraíso con entrada.

"El buen Agustín" fué representada cuatrocientas noches en el Monti Teatro, de Berlín.

Damos el argumento á fin de iniciar al público en el conocimiento de la obra:

Primer acto—Princesa Elena tiene deudas, pero eso no la molesta. A pesar de todo vive con su tío Bogumil lo más espléndidamente posible y su genio alegre, por naturaleza, la deja conquistar todas las pequeñas calamidades. El castillo está embargado. El procurador viene con sus ayudantes y pone los sellos respectivos sobre todos los objetos de valor y hasta sobre el piano. La camarera Ana, que nació el mismo día que la princesa, que fué educada con ella y que aceptó las maneras aristocráticas de ella, como también su padre Yasomirgott, el primer camarero, ven el procedimiento con desesperación. Princesa Elena se ríe y su tío Bogumil está informado por su secretario Guyro, que no hay plata para pagar los sueldos de los oficiales y de los soldados rasos. Los últimos hacen una revuelta y gritan por sus sueldos. En este momento más crítico se le ocurre una salida á Guyro. Princesa Elena debe casarse con el príncipe Nicola, el cual ya una vez casi se apoderó del trono, y ahora quiere llegar al mismo por su casamiento con la princesa Elena. Esta última no ve otra salida y consiente. El tío Bogumil, se alegra mucho de quedar libre de sus apuros, y anuncia á su ejército el desposorio y en consecuencia el pago de todas las deudas por el príncipe Nicola. Hasta aquí todo se encuentra en buen orden, si un maestro de piano, Agustín, el novio de la camarera Ana, no hubiera conquistado el corazón de la princesa. El no se atreve á confesar su amor abiertamente, pero sabiendo el desposorio, queda tan abatido, que la princesa Elena lo consuela con las palabras siguientes:

Sea mi compañero.

Queda mi compañero.

Segundo acto—El príncipe Nicola se presenta en la corte. Elena le informa que tiene caprichos y él á la fuerza tendrá que acostumbrarse á ellos.

Nicola ve á la camarera Ana y quiere hacerla su dama de honor, como en su tiempo hizo Luis XIV con la Lavallière. Agostín quiere irse con su novia Ana al mundo—á Viena—y quiere despedirse de la princesa Elena. Ambos se imaginan que lindo sería, si pudieran fugarse, llevando en Viena la vida de gente civil donde el cielo está lleno de "violinas". Mientras el regente Bogumil ha prometido á sus oficiales una noche alegre: "Esta noche, después de las ocho, tendré otra vez dinero". Elena ha sabido que Ana ha sido nombrada dama de honor por Nicola, é insiste ahora, que ella también tenga un caballero de honor, que en la fiesta de su desposorio lleve la cola de su vestido, y éste tiene que ser Agostín.

Tercer acto—El príncipe Nicola quería casarse en el castillo genealógico de la dinastía, sin saber que el regente Bogumil ya hacía mucho tiempo que había vendido ésto á los frailes, los cuales ahora fabrican en él sus licores. Cuando ogumil toma su almuerzo en el jardín del convento, el fraile Mateo le ofrece una copita de licor del año del nacimiento de la princesa Elena, y este licor lleva en cada botella un rótulo, en el cual se ostenta un corcho de una botella de champagna, siendo este corcho al mismo tiempo la señal de la dinastía. Esto incidente llama la atención de Yasomirgott y él cuenta que su hija también tiene este lunar. En consecuencia Bogumil y Yasomirgott reconocen que en su tiempo han cambiado á los niños y que por eso la princesa Elena es hija del camarero, siendo Ana la princesa. Elena, que todavía no hapodido olvidar á Agostín se alegra que podrá renunciar á todos los privilegios de su rango, y Ana como princesa, no se casa solamente á mano izquierda sino que como esposa del príncipe Nicola, será verdadera y legítima princesa.

POLITEAMA—

"La porte de la fábrica" se llama el drama en siete actos, inspirado en una de las infinitas novelas de Xavier de Montepin, que como se sabe, adquirió gran nombradía entre la gente de servir. En las porterías de Francia, faltarían escobas y cepillos para barrer y fregar, pero novelas de Montepin, nunca. En las pequeñas y hasta grandes modisterías se envolvían con hojas de "El bígamo" y "La vida color de rosa" las cintas, los broches y las plumas expendidas en el mostrador.

"La portera de la fábrica" es un producto genuino de ese ambiente tan cómodo al folletín y la literatura barata.

Volverá el Politeama á llenarse, como anoche, á pesar del mal tiempo reinante.

El estreno de "Sin derecho" la obra de Guzmán Papini, debe efectuarse en la semana entrante.

VITTONE AD PORTAS—

Luis Vittone, el actor cómico uruguayo, que tantos prestigios demostró tener en dos temporadas seguidas, hechas con teatro lleno noche á noche, pronto volverá á actuar entre nosotros.

La compañía, que es la misma, con algunos refuerzos valiosos, debutará en el Politeama el 9 de Setiembre próximo.

Viene á su frente, como director artístico, Carlos Pacheco, el más popular y el mejor sainetero del teatro rioplatense, que como Vittone, es uruguayo.

Por ahora no adelantamos más noticias, pero las ampliaremos muy pronto.

18 DE JULIO—

Se presenta esta noche en el 18 de Julio el profesor italiano Carlos Bosco, (no es nada de los talleres del mismo apellido), quien hará experimentos de telepatía é hipnotismo, adivinará el pensamiento ageno y sugestionará á quienes se presten á ello.

Otros números del programa estarán á cargo de los Hermanos Lei, que ejecutarán el tiro á la pistola, y de los parodistas Paolillo.

Con Bosco, son cuatro ya los sugestionadores y espiritistas que nos han visitado durante este invierno teatral.

NACIONAL—

En primera sección "Le tangó", y en las restantes "El blasón".

Arellano prepara para el 25 de Agosto un gran estreno, el que reviste mayor interés por ser de obra de una dama. Se trata de un drama en dos actos titulado "Libertad ó muerte", del que es autora la conocida escritora María T. L. de Saenz. El corte patriótico de la nueva producción de la señora Saenz, encaja en la fecha destinada para su estreno.

En la próxima semana se estrenará la última obra del aplaudido autor nacional Enrique Crosa, la que ha bautizado con el nombre de "La razón social".

Los informes que á su respecto tenemos son inmejorables, los que deseamos se confirmen plenamente. A esta obra seguirá "El esclavo rey" de Pérez Petit y "Perdidos en la luz" de Edmundo Bianchi.

COLON—

La señora Jacinta Pezzana no desmaya en sus afanes por el arte dramático nacional. A los muchos triunfos alcanzados en el tiempo que llevan sus discípulos de labor escénica en el teatro Colón, sumará esta noche otro, con la interpretación de "Los Mirasoles", amable comedia de Julio Sánchez Gardell, que se presta al temperamento de Mirta Bottaro y á las cualidades de galán joven de Pedro Becco. Secundarán á estos dos aventajados discípulos de la Pezzana, José Acerenza que tendrá á su cargo al Sofanor, Domingo Sapelli el del Abuelo, y Mastrandrea el de Mamerto.

LA TEMPORADA DE OTOÑO EN EL ESCALA DE MILAN—

Los diarios recientes de Milán abundan en noticias sobre la próxima temporada, calificada de "Otoño", que se desarrollará en el principal teatro lírico italiano, durante la cual será solemnemente celebrado el centenario de José Verdi.

Dirigidas por el maestro Leopoldo Mugnone, se representarán las siguientes óperas del célebre músico: "Nabuco", "Aída", "Ernani", "Otello", y el maestro Toscanini dirigirá "Falstaff" y la "Misa" famosa.

De Wagner se pondrán en escena "Parsifal" y "Tristán ó Isolda", en donde reaparecerá la cantante Aurelia Pinto.

Se cantará también "Amore dei tre re", de Sem Benelli, y se estrenarán las siguientes obras líricas: "Parisina", de D'Annunzio y Mascagni; "L'abisso", de Smareglia; "Le tre maschere", de Isidoro de Lara; "L'ombra de Don Giovanni" y algunas otras.

Entre los artistas contratados, aparte de la Pinto, figuran: Cecilia Gagliardi, Juanita Capella, Lucy Weidt, la Muzzio, la Lauri, la Poli-Randaccio, la Guerrini, la Garibaldi, la Caitormi, la Thomas y la Bertazzoni; Zanatello, Ferrari Fontana, De Giovanni, Lazzaro, Cesabianchi, Sammarco, Galeffi, Danise, Scotti, De Angelis, Cirino, Bione.

Como se vé, figuran entre los elementos del Scala algunos artistas de los que cantan actualmente en Solís, tales como el bajo Cirino y la Capella.

ROYAL—

También fué enorme el gentío que llenaba este alegre teatro de variedades, donde se sortearon tres billetes enteros de la lotería de cien mil pesos, á jugarse hoy.

En tanto no se llegó á ese número sensacional del programa las cantantes Alonso, Eva, Isle Dea, Elena Brison, Milfleur, Lydis Fleur, y Flora Belfiore, llenaron sus cometidos á satisfacción del auditorio.

Pero el suceso mayor lo constituyen la Charny, cantante de mentas positivas, como pocas en su género, la que se vé precisada á repetir sus canciones en medio de ruidosas ovaciones. Contribuyen también á los éxitos del Royal, Linda Thelma, la simpática criollita, Los Cerchi, duetistas y Las Torrentinas.

Ramos hizo desternillar de risa á su público con la comedia "Noche imposible".

CASINO—

Un lleno descomunal hubo anoche en el Casino con motivo de procederse al sorteo de la anunciada tómbola monstruo.

Hicieron su debut los acróbatas excéntricos Smote-Ovaro y los parodistas cómicos De Marco.

Hoy debutarán la cantante francesa Rellda y Rubians et Albertini, en su interesante pout-pourri cómico.

Mañana y pasado habrá matinées familiares.

La función nocturna será de gran gala con motivo de la gloriosa efeméride del 25 de Agosto de 1825. La precederá la ejecución del Himno Nacional por la or-

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CAUSAS CRIMINALES

En la de la menor Ramona Ramírez

Considerando desde luego que el jurado establece que la acusada con la intención de matar, y con discernimiento, echó en una caldera que se usaba en la casa de la familia Borrat, para calentar el agua con que se cebaba mate, una cantidad de veneno suficiente para causar la muerte, es de juzgarla autora del delito de tentativa de homicidio calificado, porque se lo acusa (arts. 317, 319, inciso 3 y 61 del Cód. Penal).

Que la única circunstancia que atenúa el delito es la de minoría de edad (artículo 18, inc. 2), pues la procesada tenía doce años.

Que la pena aplicable es la que invoca la parte acusadora: la de quince años de penitenciaría, que debe cumplirse de acuerdo con la ley del Consejo de Menores.

Se impone á la menor la pena invocada con orden de su entrega al citado Consejo.

En la de Alfonso López

Por apelación interpuesta de la sentencia del Juez Correccional, que condena al procesado á cuatro meses y medio de prisión, por el delito de robo.

Con la aceptación de los fundamentos de hecho aducidos por el Juez «a quo», de que el procesado el 7 de Mayo último penetró en el café de Luis Boggero y fué sorprendido en circunstancias que abría el cajón del mostrador con la evidente intención de sustraer el dinero que contenía.

Considera el Juez de sentencia que no es posible aceptar las expresiones de la defensa, de que se cometió únicamente un acto inmoral, puesto que ésto acto revela la generación de delito, que hay base suficiente para afirmar que el prevenido puso la mano sobre el dinero con grado de apoderamiento.

Que no se trata, pues, de hurto frustrado, por la intervención de la dueña de casa, sino de tentativa de hurto, que la define la sola apertura del cajón, sin que aparezca el arrepentimiento en su autor.

Que son de aplicar los arts. 13 n.o 3 y 61 del Cód. Penal, y que el dinero no alcanza á 100 pesos (art. 376, inciso 1.o).

Que la rebaja es de llevar hasta seis grados, que basta para declarar compurgada la responsabilidad con el arresto sufrido.

Por estos fundamentos revoca la pena impuesta por el Inferior, en la parte que excede de dicho arresto.

En la de Francisco Salzano

Que el acusador público solicita la condena de quince meses de cárcel.

Considerando que el veredicto establece que el prevenido adulteró un quinto de la Lotería del Hospital de Caridad, que correspondía á número no premiado en el sorteo del 25 de Marzo, del corriente año, haciéndolo aparecer como premiado con cuatro pesos, y que una vez ejecutada la adulteración, el mismo sujeto se presentó con el quinto á cobrarlo á la agencia, donde se apercibieron del hecho punible.

Que se está en presencia de falsificación de documento público, no consumada, en su último grado y que castigan los arts. 220, 225, 382, n.os 3 y 13, inciso 2 del Cód. Penal.

Que teniéndose en cuenta que la adulteración fué facilmente reconocida, no tan solo por la pericia del encargado de la agencia, sino también por ser demasiado frecuente el delito de tal naturaleza, que no escapa la superposición de número con la raspadura del auténtico.

Que el culpable hizo de su parte todo lo posible para consumar el delito.

Que la pena se puede rebajar dentro de lo que disponen los arts. 70, 75 y 18, incisos 9 y 11, pues además de que se trata de un delincuente, por primera vez, ha habido confesión de culpa y el delito no tuvo importancia ni gravedad, ni nadie resultó perjudicado.

Por los expresados fundamentos y lo establecido en los arts. 35, 36 y 57 del Cód. Penal, se condenó al procesado con el tiempo de arresto preventivo que lleva desde el 27 de Marzo del corriente año.

En la de Angel Pintos

Por muerte de Teófilo Blanco en la que pidió el Fiscal la pena de nueve años de Penitenciaría.

Atentas las declaraciones del veredicto y en mérito á lo que disponen los artículos 119 y 317 del Cód. de Instrucción Criminal.

Y considerando que el veredicto declara no estar probado que Pintos haya sido agresor en el suceso ocurrido el 23 de Junio del año próximo pasado, es de juzgar, de acuerdo con su indivisible y calificada confesión (arts. 240 y 241, del Cód. de Instrucción), que fué Blanco el primero en agredir, y en consecuencia, que el acusado se defendió en forma racional, no habiendo él provocado, y por lo tanto, concurrir la circunstancia de la legítima defensa, del artículo 17, inciso 6, del Cóg. Penal, que lo exime de responsabilidad por la muerte que causó.

Que no obstante Pintos ha cometido la falta que castiga el art. 404, inciso 11, pues sin autorización competente, andaba de revólver, el mismo que utilizó en el hecho de autos, falta que debe reputarse comprendida implícitamente en la acusación y ya punida con exceso por el arresto del procesado.

Se absuelve de culpa y pena á Angel Pintos, declarando suficientemente castigada su falta de andar con revólver y obligado á las prestaciones de ley.

Veredicto

Ayer en el juicio público del proceso á Nicolás Bermudez, oriental, de treinta años, casado, jornalero, por muerte de Ambrosio Casal se estableció:

Primero: Que en la noche del seis de Febrero último, en el comercio de Juan Rodríguez, situado en la calle Río Negro y Florida, de la ciudad del Durazno, el procesado Nicolás Bermudez, la víctima Ambrosio Cabral, y dos personas más, se hallaban jugando á la baraja, cuando se produjo una discusión por el juego, levantándose Cabral y al mismo tiempo todos, produciéndose un desorden con caída de mesas y bancos.

Segundo: Que Cabral con un banco en la mano y en actitud agresiva para Bermudez, se retiró del negocio para la calle, y Bermudez con una daga de treinta y ocho centímetros y medio de hoja, salió también á la calle, y allí dió una puñalada á Cabral, que no tenía armas, causándole una herida en el pecho que atravesó el pulmón, corazón é hígado, produciéndole la muerte inmediata.

Tercero: Que el acusado, que era persona de buena conducta, procedió bajo un estado de arrebato y ofuscación, que debió haberle producido la discusión sobre el juego y la actitud agresiva de la víctima.

Todas estas causas tramitan en el Juzgado del Crimen de segundo turno á cargo del doctor Gard y Sanjuan.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Municipalidad ha resuelto hacer saber á los propietarios de fincas situadas en la calle La Paz, entre Salsipuedes y Cufré, que el 26 del corriente vence el plazo señalado para la revisación de las cuentas de pavimento, que se ha construído en la referida vía de tránsito, a fin de que hagan las observaciones que estimen convenientes.

Igual observación se ha hecho a los dueños de terrenos situados en el Boulevard Artigas entre Canelones y Charrúa, Rambla de los Pocitos, desde Cololó hasta Oficial y Rambla, entre Carlos María Ramírez y 21 de Septiembre.

—La Dirección de Obras Municipales dará cuenta hoy a la Intendencia, que ayer tuvo lugar la apertura de propuestas para la adquisición de pedregullo destinado a la conservación de la Carretera a Carrasco, desde la calle Pan de Azúcar hasta el puente del Arroyo Carrasco.

—El 26 del actual vence el plazo señalado para la presentación de propuestas para la construcción de aceras alrededor de la plaza Zabala; en consonancia con lo que determina el pliego de condiciones que se ha preparado al efecto.

Centros y sociedades

«Unión de la Juventud»

Festejando el aniversario patrio y el 8.o año de su fundación, este prestigioso centro recreativo realizará hoy y mañana dos grandes bailes diurnos, en los espaciosos salones del Círculo Napolitano.

Dado los preparativos efectuados por la Comisión Directiva y de Señoritas, no cabe duda de que el mayor triunfo coronará los esfuerzos de los iniciadores. La orquesta estará formada por catorce profesores y será dirigida por el señor Miguel Arrico. Al comienzo y al final de cada matinee, la misma hará oír el Himno Nacional y el pericón nacional.

"LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

LA CRISIS Y LA GANADERIA NACIONAL

(CON MOTIVO DE LA EXPOSICION NACIONAL DE CAMPEONATOS)

Del reportaje al Dr. Martín C. Martínez

R.—Y entonces, ¿cuál es su conclusión final?

Dr. M.—La mismísima que sacó "El Día"—me pongo bajo su ala y me libro así de toda sospecha de heregía,—en un instante de buena inspiración, que parece en seguida abandonado en su propaganda. Hay que establecer el equilibrio y la confianza, produciendo más ó consumiendo menos, aunque esto último ocasiona alguna paralización transitoria del comercio interior y de la importación. Como el desequilibrio no parece considerable, el sufrimiento no será grande ni prolongado, como otras veces.

. . . .

El déficit nacional desaparecerá por ensanche de la producción ó restricción del consumo.

. . . .

(En un párrafo anterior)

La importación, de $ 37:456.161 en 1907, fué de 44:798.175 en 1911, último año conocido y puede asegurarse, juzgando por el producto de la renta de aduana, que todavía ha subido algunos millones en 1912 y 13. Pero el repunte de la exportación nacional es mayor: la habíamos dejado, haciendo pobre figura, al lado de su rumbosa compañera, en treinta y cinco millones en 1907. En el año 1912 se eleva con alguna gallardía, á $ 48:800.744. Se debe principalmente, como ha observado el doctor Acevedo, á la prosperidad de la industria ovina. La exportación de la lana ha saltado espléndidamente, en los últimos seis años de 45 á 80 millones de kilos. Ha habido, pues, donde esquilar renta! Y si en la ganadería bovina hay disminución, por las grandes mortandades, los altos precios del ganado, han compensado en buena parte, su relativa escasez, que aun se hará; sentir, menester es no olvidarlo, por varios años. En cuanto á la agricultura, satisface la demanda creciente de la población, pero no cuenta como valor de exportación más de dos millones, un poco menos que la industria pedrera, "malgré" los que reniegan de la estancia y del latifundio.

Cuando se le observa al Gobierno que el progreso experimentado por el país, se debe en los últimos años casi únicamente á sus fuerzas propias, contesta con la malicia: «nos recuerda al enfermo que si se muere echa la culpa al médico y que si se salva lo atribuye á la fortaleza de su organismo ó á la protección de Dios.»

Pero esta argumentación efectista para otras cosas posiblemente más espirituales, no cabe en el terreno de positivismo en que el país se ha visto obligado á colocarse frente al período agudo por el cual atravesamos: aquí hay que hablar de vacas, lanas, cueros, trigos, etc., etc., y los números cantan.

Habíamos dicho que el titulado aumento de inmigración nada significaba para el aumento de la población nacional; que no se había realizado aumento de brazos extranjeros en la campaña; que solo se hablaba de la población flotante de origen y ocupaciones desconocidas y que más que nada aumenta la gravedad de los problemas actuales por la carestía de la vida; que muy posiblemente escapaban á los datos estadísticos, los «buenos obreros rurales» que por el litoral y la frontera habían ido á buscar zonas más felices, mientras por la capital entraban individuos más bien dañosos á las condiciones de la producción nacional.

Habíamos dicho también que los datos que se daban con respecto al aumento del área cultivada, carecían de fundamento sólido como lo había expuesto la Cámara Mercantil de Frutos del País—y que, por otra parte, se probaba que solo se trataba de un progreso extensivo, peligroso, inestable si no se dirije, cuida y orienta, por la misma exportación que hasta había disminuído á dos millones de pesos los tres millones que de agricultura habían hace diez años.

El único renglón fuerte, inconmovible, poderoso, es el fomento de la exportación de productos de ganadería: ella es la que, como siempre, ha contribuido á hacer que nuestra balanza comercial fuera en lo posible manteniendo el paralelo con el aumento de la importación, y es de la ganadería que se espera, en la próxima zafra, grandes ingresos para determinar en lo posible la solución del triste período porque atraviesa el país.

Y bien: ¿no ha avanzado nuestra ganadería por sus fuerzas propias? Más: ¿ese avance no se ha debido en parte al aumento de precios por la escasez de ganado—más que nada compensación más que progreso? ¿No llega hasta notarse graves peligros para ese progreso de la ganadería, librado á sus propias fuerzas?

El aumento de los lanares es evidente. El vacío de los campos lo impuso. La disminución de bovinos. Pero la abundancia de pastos determinaba grandes pérdidas de lanares que se está experimentando ahora más que nunca.

Por otra parte entendemos que es peligrosísimo tolerar, fomentar ese desarrollo lanar en forma desmedida; que es de urgente necesidad contribuir por todos los medios posibles al aumento y enriquecimiento del renglón «bovinos».

La explotación de lanares en gran escala, va acompañada en estos cambios de sistema, por el cultivo de trigo en gran escala, llegándose en especies de rotaciones á utilizar los rastrojos para pastoreos. Frente al problema del vacío de los campos, se imponían los lanares y la agricultura extensiva. Esta no siguió á los primeros: el exceso de pastos determinó mortandad. Por otra parte, ¿tiene nuestro país condiciones generales que faciliten esa orientación de nuestros renglones ganaderos? ¿Tiene las grandes llanuras argentinas, australianas? No, en manera alguna; véase allí otro peligro inmenso; si podrá haber en el futuro asciliaciones posibles en el precio de la carne, el Uruguay podría sufrir fuertes competencias de los colosos productores de lanares Australia y Nueva Zelandia (que afectan en general á los países del Plata) y aun aquí, hay lanares argentinos.

Pero con bovinos no pasa lo mismo y siempre los precios deberán mantenerse y subir, en lo que á las exigencias universales se requieren, ya que son pocos los países productores y grande cada día más, la demanda.

Pero vayamos á otra cosa: ¿qué ha hecho el Gobierno para el progreso de esa ganadería, que ha sostenido, que ha salvado «digamos así» al país? ¿Cómo puede demostrarse que el avance demasiado accidental quizás de la industria pecuaria, se debe al Gobierno? ¿Dónde está el «impulso» que el ex-Ministro decía haber dado á las industrias rurales?

El plan desarrollado por el actual Gobierno, ha sido exclusivamente «agrario» —pero no agro-pecuario — si fuera necesaria esta denominación: ¿Qué se ha hecho por la ganadería? ¿dónde está el progreso de la agricultura que corresponda á los siete millones de pesos invertidos? ¿Qué se verá más adelante? Con la actual organización tardará muchos años, esos pues casi se ha procedido al revés: en las zonas ganaderas, medidas, instituciones para desarrollar la agricultura y en las zonas agrícolas, «nada para perfeccionar» los sistemas actuales.

Ha quedado más que nunca en evidencia la potencialidad de la producción ganadera que ha salvado el país — y ha quedado en evidencia que ese avance se debe á las fuerzas propias de los industriales y en nada absolutamente al Gobierno: desmiéntase si se quiere esa argumentación mostrándose cual ha sido la intervención oficial para destruir la apatía de muchos productores poseedores del cincuenta por ciento de la ganadería «criolla» — cuales los trabajos para realizar, muchas, pero muchas exposiciones en el Este, Norte y Sur Este del país, allí donde el general grado de atraso exige más que nunca la celebración de concursos. Explíquese el plan de enseñanza y propaganda educativa, para regularizar la explotación pecuaria, después de las cosas más elementales, ya que hoy una gran mayoría no mestiza bien—recuérdese lo que hemos dicho en otra oportunidad. ¿Cuántas vacas se destinan á cada toro? A veces 50, á veces 100.... á veces 150, á veces... ¿A qué edad se verifica la castración? Una semana, tres meses, un año, nunca... ¿Es bueno ó es malo el titulado «pelecho», para el engorde? Si es bueno: ¿debe ser moderado? ¿debe cansarse el animal? Como los expuestos podríamos citar otros muchos ejemplos, que muestran la necesidad de la enseñanza extensiva, de la propaganda que resuelva de una vez por todas la «regularización» de nuestras estancias, ó por lo menos el avance de los más atrasados, contribuyendo así á la vez al mayor éxito de los más adelantados.

Explíquese el plan experimental y trabajos iniciados para resolver científica y fructíficamente el problema de las razas, sujetas como siempre á «la moda» á veces determinada por la propaganda de los propios vendedores.

¿Qué ha hecho el Gobierno por la ganadería nacional? No ha sido la ganadería nacional la que determinó el único progreso efectivo del país?

Si es así, y si no existen trabajos oficiales que hayan contribuido á este fomento: ¿no cabe acaso la afirmación de que el desarrollo más ó menos próspero en conjunto de las riquezas nacionales, se debe única y exclusivamente al propio país; á los propios productores? Indíquense si se quiere demostrar lo contrario, cuales son las «recetas» «los medicamentos», «los tratamientos» del médico oficial — que desea gozar del mérito de haber salvado el enfermo. Y cuando ha habido receta algo práctica, como la reglamentación de la Policía Sanitaria, digan la parte efectiva, para la construcción de los bañaderos oficiales, la sarna, la aftosa, la garrapata, la lombriz, que causan más daño que nunca á la producción ganadera: ó basta la ley y el nombramiento de un personal costosísimo?

No: la ganadería nacional y con ella el país, ha progresado por sus fuerzas propias: no ha recibido nada más que olvidos de parte del Gobierno, el cual para coronar su obra, al mismo tiempo que estampa el número de millones de pesos que produce la campaña y que han salvado la situación hasta hoy y la salvará mañana, suprimía esa «bicoca» de algunos miles de pesos para exposiciones que significan, la vida, la alegría, las fiestas más hermosas y grandes de la campaña que los espera y prepara todo el año.

Eso le deberá la ganadería nacional al Gobierno: si se produce la baja del valor del año; y con la reciente resolución de los ganados felizmente local, y accidental, es de desearse no se podrá atribuir esto á oscilaciones y causas «mundiales» de la industria, sino á falta de proteccionismo y orientación «internos» — en la carne propia, en nuestra sangre nacional.

¿Qué ha hecho efectivo, práctico, el Gobierno, por la ganadería nacional?

¿No ha demostrado el propio Gobierno que ha sido «solamente» la ganadería, la que sostuvo el período pasado y no se basa en ella acaso, para afirmar que no hay crisis «económica»?

Si la ganadería nacional no ha recibido ningún beneficio real de la acción oficial y — y más que ésto, olvidos, ataques y desprecios como el de la supresión de subsidios, la única «migaja» que se daba en cambio de los 40.000.000 $: ¿no cabe decir que la campaña y con ella el país se ha sostenido y progresado con sus solas fuerzas propias?

CONGRESO RURAL PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor Alejandro Victorica, sesionó ayer el Congreso Rural Permanente, dándose cuenta del siguiente proyecto de reglamento que será considerado en particular en la sesión que se celebrará el martes ó miércoles de la semana próxima:

REGLAMENTO DEL CONGRESO RURAL PERMANENTE

1.o El Congreso Rural Permanente se constituirá con un delegado titular y un delegado suplente de cada una de las Sociedades Rurales y de Fomento Agro Pecuario establecidas en el país, que hayan obtenido la correspondiente personería jurídica.

2.o Será Presidente Honorario del Congreso el Excmo. señor Ministro de Industrias, con funciones de Presidente efectivo siempre que asistiera á las sesiones.

3.o En su primera sesión el Congreso designará su mesa, que se compondrá de un presidente, un vice-presidente 1.o y un segundo vice, y dos secretarios.

4.o Los delegados durarán en sus funciones dos años.

5.o La mesa del Congreso se renovará anualmente.

6.o La mesa del Congreso se reunirá por lo menos una vez por semana.

7.o El Congreso celebrará sesión plena una vez al mes y sesiones extraordinarias toda vez que la mesa lo juzgue conveniente.

8.o El Congreso fijará los días en que deben celebrarse sesiones plenas.

9.o En las citaciones, siempre que sea posible, se establecerán los asuntos que deben ser tratados.

10. De todo asunto informado se hará un repartido, que se remitirá á los delegados para su estudio.

11. A todo delegado que deje de asistir á las sesiones del Congreso sin aviso, se le pasará nota especial y si á la cuarta vez no asistiera, quedará eliminado, convocándose al suplente respectivo y dándose cuenta á la Sociedad que lo hubiera designado.

12. Las Sociedades, por intermedio de sus delegados ó directamente, someterán al estudio del Congreso todo asunto ó tema que consideren de importancia para el fomento ó defensa de las industrias agro-pecuarias.

13. Los delegados someterán, por su parte, á la consideración del Congreso, todo tema que consideren de importancia para las mismas industrias.

14. La mesa del Congreso en su primera sesión designará tantas comisiones como juzgue necesario, pero desde ya se establecen las de: a) Legislación, b) exposiciones, c) fomento, d) ganadería, e) agricultura, f) colonización.

15. A dichas comisiones se pasarán todos los temas é informes en cada caso ó á las comisiones especialmente nombradas, para que produzcan el informe correspondiente y efectuar el repartido á que se refiere el artículo 10.

16. El Congreso podrá celebrar sesión plena con la tercera parte de los delegados nombrados.

17. Cuando un titular se ausente con aviso, por cualquier tiempo, en caso de reunión se convocará al suplente respectivo.

18. Todo delegado que se ausente por más de un mes, de Montevideo, deberá dar aviso á la mesa del lugar de su residencia, para tenerlo al tanto de la marcha de los asuntos del Congreso, sin perjuicio de citar al suplente respectivo.

19. El Congreso tendrá un secretario con la obligación de llevar un libro de actas, hacerles citaciones, notas, informes, etc., y todos los trabajos que ordene la mesa, y para llenar dicho puesto, el Ministerio designará un funcionario.

20. Las resoluciones del Congreso podrán traducirse en proyectos de ley, votos de anhelos, de aspiraciones, en informes, etc.

21. Cada dos años, las sociedades rurales que organicen exposiciones férias y reciban subsidio oficial, darán poder especial á sus delegados para fijar las fechas de sus respectivos concursos.

22. Los subsidios serán solicitados al Congreso por intermedio de los delegados de las sociedades solicitantes y prévio informe y aprobación del Congreso, se elevarán á la consideración del señor ministro.

23. El Congreso no podrá dirigirse á los poderes públicos y reparticiones oficiales sinó por intermedio del ministro de Industrias.

24. El ministro de Industrias pasará á estudio é informe del Congreso todo tema ó expediente que juzgue del caso.

25. En la primera sesión, el secretario tomará nota del domicilio y dirección de los delegados titulares y suplentes que representen á cada sociedad.

LA GANADERIA NACIONAL

PIERDE CUATRO MILLONES DE PESOS ANUALES

ES MENESTER ESTIRPAR LA SARNA

Cálculos realizados por un distinguido ganadero, sobre las pérdidas que sufre la ganadería nacional por la sarna, las avalúa en cuatro millones de pesos anuales, entre depreciación de los vellones que salen del mercado, desperdicios de lanas en alambrados y campos, debilitamiento de los animales predisponiéndolos a otras enfermedades y muerte, compra de sarnífugos, mano de obra, despreocupación de otros trabajos más renditivos, etc. No basta dictar leyes y distribuir folletos para que se conozcan y se cumplan. La acción individual aislada nada podrá hacer. Se impone un plan de conjunto llevado a cabo por la convicción de los propios interesados. Es un caso claro de mutualidad. El que no combate la sarna de sus animales, no sólo se perjudica a sí mismo, sino que causa daños enormes a los otros ganaderos. El que la combate en distintas épocas puede sufrir o causar daño a su vez por no coincidir con los baños que dan los vecinos. Es menester que todos act en conjuntamente. Como la propaganda que inicia «La página de la campaña» es de caracteres «nacionales» y no «comerciales», y no siendo, por otra parte, esta oportunidad de discutir sobre la eficacia de los diversos sarnífugos, no publicaremos el nombre de ninguno de ellos, pidiendo a los ganaderos que sólo hablen de lo que se ha tenido en cuenta al votar la ley (cal y azufre) y los sarnífugos extranjeros en general.

Se invita á todos los ganaderos y á todas las sociedades rurales, á remitir á «La página de la campaña» de EL SIGLO sus opiniones sobre las reformas que deben introducirse en el actual reglamento de sarna para la estirpación radical de ese azote en todo el territorio de la república.

Esas opiniones deben ser las sugeridas por la experiencia y la práctica de la explotación de lanares en nuestro país.

Un ganadero propone esta fórmula:

TRES BAÑOS OBLIGATORIOS CON UN INTERVALO DE DOCE DIAS ENTRE CADA BAÑO, PERO EN UNA MISMA EPOCA PARA TODOS LOS DE UNA MISMA ZONA.

¿Qué opinan los rurales?

Señor Director de "La Página de la Campaña".—EL SIGLO.—Me parece muy buena la fórmula que propone un ganadero: los tres baños obligatorios y en la misma época. Hay que entrar de una vez resueltamente para ver si entre todos, más ó menos de acuerdo, podemos acabar con esa epidemia.

Y por eso, después de pasado el período de los baños, vengan las multas para los que no cumplen: nos convendría á todos, porque hasta los mismos propietarios veríamos como trabajan los capataces, y si cumplen con su deber.

Estoy, pues, de acuerdo con ese medio que considero práctico y eficaz.—**Guillermo Amespil.**

Señor Director de "La Página de la Campaña".—EL SIGLO.— Aprobamos la opinión que hemos leído en ese importante diario, sobre la mejor forma de lograr la extirpación de la sarna, que tanto daño causa en nuestro ganado lanar.

Saludamos á usted atentamente.—**Eliseo Alves.—Ramón Gambetta.**

Asociacion de Agricultores del Uruguay

IMPORTANTES ADHESIONES

En la última sesión celebrada por la Comisión Directiva, el Secretario de ésta, ingeniero Carlos Praderi, presentó como socios activos a los señores Regino Burgueño, director de la colonia existente en la estancia «La Agrícola», situada en Maldonado; al señor Alberto Rivara, director de la gran colonia existente en Treinta y Tres; al señor Cándido Marín, director de colonias en Cerro Largo y San José; á los señores Reyles y Schauricht, de la colonia existente en la estancia «El Paraíso», Molles; al señor Juan Carlos Etcheverrito, del Cortijo Etcheverrito en Durazno, al señor Ramón Pérez, director de colonias en Durazno y Florida; señor Anselmo Angulo, director de colonias en San José y Durazno; señor Antonio Artola, director de colonias en San José; señor Clemente Gutiérrez, director de las colonias Santa Teresa y la América, en San José; doctor Alejandro Gallinal y agrónomo Bernardo Kinnneman, propietario y director respectivamente, de la colonia interna del establecimiento Santa Adelaida en Flores; señor A. Benedetti, director agrícola del establecimiento Santa Clara, de B. Caviglia, en Soriano; señores B. y N. Solari, propietarios de grandes granjas en formación en el Salto.

Estas valiosas adhesiones, de algunas de las cuales leyó el señor Praderi cartas llenas de buenos propósitos para la nueva Asociación, significan la representación efectiva de unas sesenta mil hectáreas de agricultura, donde trabajan unas mil familias con un total aproximado de cinco mil personas. Basta lo dicho para demostrar cuan valiosa es la adhesión recibida por la Asociación de Agricultores del Uruguay.

Además, se han iniciado los trabajos para establar las fórmulas de relación directa con la Asociación de Agricultores de San José y constituir análogas en Canelones, Colonia y departamentos agrícolas, de modo que la red con representación en Montevideo, integrada la Comisión Central Directiva, será formada por los delegados de las diversas asociaciones de agricultores existentes en el país, y los jefes y administradores de las grandes colonias.

Existe el propósito de celebrar reuniones cada dos ó tres meses con dicha concurrencia, sin perjuicio de todas las sesiones que celebre la Comisión Directiva Central. El señor Praderi, en su carácter de asesor técnico del Ferrocarril Central, informó que ha obtenido del Administrador General, Mr. C. W. Bayne, que dichas personas, en los viajes que hagan cada dos meses a la capital, cuenten con pase libre de ida y vuelta que facilite algo la asistencia á las reuniones antedichas, trayéndose frescas las verdaderas necesidades de la campaña.

La potencialidad rural

Importantes ventas de ganados

Vimos ayer en el remate de los toros cuyos precios se detallan á continuación, á una reunión de progresistas ganaderos como muy pocas veces se presentan en estos actos semejantes. Las adquisiciones realizadas significan verdaderos acontecimientos que muestra el espíritu de los productores rurales "malgré" los sucesos de actualidad y que pureban una vez más como se progresa confiados en las fuerzas propias y energías personales.

No podemos menos de falicitar á los que tan valiosas adquisiciones realizaron para sus establecimientos ganaderos. Vaya la riquísima sangre á circular por la de nuestros rodeos y por ello una nueva y poderosa inyección de vida, y de progreso efectivo.

Ventas de toros importados de Inglaterra por los señores P. G. Hughes y rematados por los señores Eduardo Arocena y Cía., en Agosto 22 de 1913.

Al señor Lino Silveira, 1 toro Bubrich, $ 5000; 1 id Procope, 2500; 1 id Royal George, 3500; 1 id Cheky Lad, 3600.

Al señor José Saravia, 1 toro Life Guard, $ 1600; 1 id Cornet, 650.

Al doctor Gallinal, 1 toro Baron Ringer, $ 1050; 1 id Cardiff, 850; 1 id Alban, 1200.

Al doctor Celedonio Pereda (R. A.), 1 toro Nelson, $ 4000.

Al señor Walker Amy, 1 toro Brampton Diplomat, $ 1150.

Al doctor Correa, 1 toro Vern Lucifer, $ 2500; 1 id Canute, 1200.

Al señor Habiaga Hnos., 1 toro Berrington Grange, $ 1350.

Al señor Alberto Sienra, 1 toro Bounds Barrister, $ 1200.

Al señor Luis Corbo, 1 toro Little Billy, $ 900.

La Exposición de San Eugenio

Llegan noticias de la 5.a Exposición-feria N. de Ganadería, que celebrará esta Asociación en los días 14, 16 y 16 de Setiembre p. v., con el concurso del Superior Gobierno que había prometido contribuir con un subsidio de $ 1.500 para ser distribuido en premios en metálico, de acuerdo con los establecidos en la sección "Premios Especiales".

La Asociación cuenta con amplios galpones, tanto para vacunos como para lanares, y varios potreros perfectamente cercados (150 hectáreas), con abundantes pasturas. El desembarcadero encuéntrase ubicado inmediato al local, de manera que los ganados que vienen por ferrocarril, desembarcan cómodamente.

Se tiene conocimiento de varios hacendados que se interesan por reproductores ovinos y bovinos, y todo hace suponer que las ventas alcanzarán á una suma importante, por poco que haya mejorado la situación financiera, y los cabañeros se encuentren dispuestos á conceder pequeñas facilidades en sus ventas.

En la exposición del año último vendiéronse perfectamente todos los reproductores de galpón; y las vacas Flamencas y Jersey se colocaron fácilmente á 250 pesos cada una.

Los pedidos de local son ya numerosos, tanto para ovinos como para bovinos, de los que vienen selectos lotes de reproductores de campo, puros y de alta mestización, procedentes de bien reputados establecimientos y cabañas.

LOS PREMIOS DEL PRIMER CONCURSO

SE RECIBIERON 2817 CUPONES

OTRO CONCURSO-LOTERIA

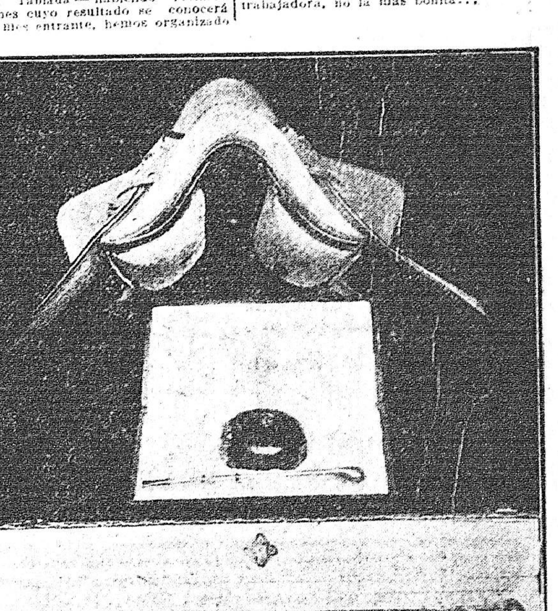
Ofrecemos á nuestros lectores una fotografía de los premios á discernirse á los ganadores del primer concurso sobre entrada de ganados en Tablada durante todo el mes de Setiembre.

La parte metálica es de oro y plata "garantidos" por la acreditada casa de Juan Fe Burghetto, calle 18 de Julio 1075, donde se adquirieron los objetos indicados.

En vista de la buena acogida dispensada por nuestros lectores al primer concurso organizado sobre datos de la entrada de ganado á Tablada — habiendo recibido 2817 cupones cuyo resultado se conocerá el 1.o del mes entrante, hemos organizado otro concurso-lotería sobre la entrada del maíz á Montevideo, según los datos que nos proporcione la Cámara Mercantil de Frutos del país.

Se trata de un cultivo de enorme porvenir como producto para la venta directa y como valioso forraje: interesa por igual á ganaderos y agricultores.

Los premios cedidos galantemente por las casas de Grecurth, Bertolotti y Robert, son objetos útiles: y el que se saque la máquina de coser si no la puede usar, la podrá regalar á la mujer del capataz ó á la "china" más habilidosa de la estancia, colonia ó granja, pero la más habilidosa y trabajadora, no la más bonita...



CONCURSO PARA LOS RURALES

Organizado por "EL SIGLO"

¿Cuántas bolsas de maíz entrarán á la plaza de Montevideo durante todo el mes de Septiembre?

(Según los datos que suministre la Cámara Mercantil)

1er. premio - Un arado "Oliver" N.o 22 (dos rejas)

2.o premio - Una máquina de coser "Helvetia"

3er premio - Un arado Mercedes N. 1 (de manceras)

Los cupones deben dirigirse bajo sobre cerrado.
Sr. Director de «La Página de la Campaña».—EL SIGLO
Montevideo

y en el ángulo del sobre la palabra **Concurso.**

No se admitirán sobres que no vengan en dichas condiciones.

Los cupones se recibirán hasta el Lunes 15 de Septiembre á las 12 p. m., abriéndose ante escribano público el 1.o de Octubre y otorgándose los premios á los tres números que más se aproximen á los que resulten de las cifras que proporcione la Cámara Mercantil de Frutos del País.

Solo se admitirá un máximo de cinco cupones para cada persona.

Para ayudar algo á nuestros lectores daremos algunos datos de cantidades vendidas:

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE
1911 . .	103.808	52.895	33.020	47.907
1912 . .	68.124	80.628	91.419	91.419
1913 . .	67.694	83.762		

CUPON

Concurso de la "Página de la Campaña".—EL SIGLO

Opino que durante todo el mes de Septiembre entrarán á Montevideo ______ bolsas de maíz.

Mi nombre ______

Mi dirección ______

Fecha en que se remite ______

LOS ARBOLES DE FRANCIA

(Traducción para "El Siglo")

Francia es el país de los árboles. Las encinas de los druidas han amparado las primeras luchas por la independencia; los olmos de Sully jalonan nuestros caminos y nuestra historia.

Del fondo de las antiguas regiones germánicas, penetran en Francia los últimos restos de esta selva de Ardennes donde se refugiaron los cuatro hijos de Aymon, y que Shakespeare ha poblado de sus creaciones fantásticas. La encina multiplica allí su tronco torcido y sus ramas nudosas en que la hoja de oro susurra y habla hasta los últimos días del invierno. El blanco espectro del álamo se inquieta estremeciéndose á su lado. En los Vosgos el batallón de pinos trepa en escalones como para una conquista, ahogando toda vegetación á sus pies: cámara funeraria erizada de cirios negros donde la alfombra de agujas amarillentas amortigua el ruido de los pasos y donde se escucha, bajo la bóveda sonora sólo la queja eterna de cascada que se lamenta á lo lejos.

En los flancos de las colinas, en la cumbre de los altiplanicies cretosas, en los vastos espacios que protejen la "marca" de las provincias y de los territorios de caza, he ahí la selva francesa por excelencia: selva de Cuise donde se atrasaron tanto tiempo las tribus misteriosas de los carboneros, selva de Compiegne, bosque de Fontainebleau, grandes bosques del Maine, del Poitou, de Baja Bretaña, selva de Marchenoir, selva de Brancome en Angoumois.

En Lemosín, en Berry, en Morvau, los admirables castañares, que la rapacidad de los destructores modernos rarifica tan cruelmente.

No entienden éstos la magnífica imprecación de Ronsard:

"Escucha, leñador, levanta un poco el brazo;—No son maderas lo que arrojas allá abajo.—¿No ves tú la sangre que degustan las Ninfas que viven bajo la ruda corteza?...—Selva, alta mansión de las aves silvestres, el ciervo solitario y los corzos lijeros no pacerán bajo tu sombra ya.—y tu verde cresta no romperá la luz del Sol de estío.—Todo enmudecerá, el eco no tendrá voz.—te harás campo raso y en lugar de tus bosques donde se mueve incierta la sombra,—sentirán hendirte la reja del arado: perderás tu silencio..."

Más al Sud, en la zona mediterránea, las selvas de los Maures y de Esterel, selvas de encinas verdes, de pinos silvestres, el morero, el pino de los Alpes, el algarrobo, el eucaliptus, y de trecho en trecho, un campanario natural: la magnífica flecha del ciprés.

Y no he dicha nada de los fresnos de Normandía, de los pinares de Sologne y de Champagne, de los infinitos alineamientos de álamos que no dejan un rincón sin sombra, los escalones silvestres de los Pirineos, los pinos marítimos, sean de las Landas, sean de las orillas del Mediterráneo, redondean la gracia de sus cúpulas incomparables, la palmera que anuncia el Africa, el naranjo, el olivo y el laurel que canta las glorias de las civilizaciones desaparecidas.

Los árboles de las selvas conservan, en tierra francesa, el grandor de los recuerdos antiguos y la frescura de las sombras misteriosas. Amemos á los árboles de los grandes bosques.—**Gabriel Hanotaux**, de la Academia Francesa.

Importante venta de ganado

Ventas efectuadas en la Féria de "Manguera Azul" el 17 y 18 del corriente

Del señor Martín Bildosteguy á B. Jaurequito, 9 vaquillonas á $ 35, $ 315; 10 íd á 38, 380; 17 íd, 40, 680; á N. Silva, 20 animales 24.25, 485.

B. Larrosa, á Ramón Sensión, 3 bueyes, $ 30, $ 90.

A. Castro á J. O. Fernández, 4 vacas Durham, 56 á $, 224.

Del señor Nogueira y Echenique á Gregorio Casas 8 bueyes á 33 $, 264.

Del señor Martín Bildosteguy á Vicente Faguaga, 2 toros á 75 $, 150.

Del señor Martín Bildosteguy á N. Silva, 2 toros á 70.50 $, 141.

De la Estancia San Juan Bautista á Gregorio Casas, 19 vacas á 26 $, 494.

Del señor Exequiel Casas á Jacinto Silva, 13 vacas Hereford á 44 $, 572; á Nem. Silva, 4 toros en 180; á José Aboy, 4 toros á 43.25 $, 173.

Del señor Martín Bildosteguy á B. Jaureguito, 6 toros á 60 $, 360.

Del señor Silveira y Salaberry á A. Oteró, 206 ovejas á $ 3.25, 669.50.

Del señor Octavio Albistur á B. J. López, 133 novillos á 29 $, 38.57.

Del señor Julio González á B. Jaureguito, 20 novillos á 27 $, 540.

Del señor Vicente Faguaga á Angel Delapeña, 28 novillos á 35 $, 980.

Del señor Martín Bildosteguy á Jaureguito Hnos., 17 vacas con terneros á $ 23.50, 799; á R. Sención, 11 vacas con tero á 20.75, 456.50.

Del señor E. Casas á Felipe González, 12 vacas con ternero á 35 $, 420.

Del señor Martín Bildosteguy á L. Garin, 3 toros á 35, $ 102.

Del señor Martín Bildosteguy á R. Sención, 19 vacas con ternero á 20, $ 380.

Del señor D. D. Faguaga á Habiaga Hnos., 100 capones á $ 5, $ 500.

De la Estancia Mongrullo á Habiaga Hnos., 450 capones á $ 5, 2250.

Del señor C. Barnier á Habiaga Hnos., 186 capones á $ 5, 930.

Del señor Martín Bildosteguy á B. Jaureguito, 49 vacas, $ 1.045.50. Total: $ 20.437.50.

Mercado de frutos

Día 21

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central: 575 atados y 92 fardos lanares, 106 cueros vacunos secos, 556 íd íd salados, 18 cueros potros, 18 atados y 8 cueros becerros, 9 atados corderos, 3 atados y 2 cueros varios, 16 bolsas cerda, 870 bolsas trigo, 947 íd de maíz, 42 de lino, 495 fardos tabaco, 105 íd de alfalfa.

Por Estación Bella Vista: 600 bolsas trigo, 2.294 de lino, 643 papas.

TRIGO

Por Estación Central: á G. y Morere 19 bolsas, á A. P. y Alvarez 154, á A. Beramendi 39, á S. Urán 56, á J. Etcheverry 135, á R. E. Butler 162, á Dela Celle 47, á J. G. Malalrini 29, á E. Storace y C.a 34, á P. Mañé y C.a 34, á J. Deluchi 23.

Por Estación Bella Vista: á J. M. Suárez 600 bolsas.

MAIZ

Por Estación Central: á G. y Morere 40 bolsas, á V. de Aguerre 251, á J. Llard 62, á M. Brunet 14, á R. E. Butler 23, á J. Etcheverry 26, á S. Urán 149, á Rospide Alvarez y C.a 143, á B. Tellechea Lessa 26, á A. P. y Alvarez 32, á S. Aguerrebere 24, á Pesquera y C.a 32.

LINO

Por Estación Central: á M. Brunet 42 bolsas, á G. Mallarini 1125, á E. A. Bunge y J. Born 1169.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á A. Bonilla 134 cueros vacunos salados; á S. Pintado, 67 atados lanares, 60 cueros vacunos secos; á N. S. y Vidal 5 atados lanares, 144 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á Pesquera y C.a 41 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 22 íd íd salados; á N. Inciarte, 120 cueros vacunos salados, 17 cueros becerros; á H. y Goicoechea, 26 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 13 cueros becerros; á A. B. y Doll, 100 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, 253 íd íd salados, 1 cuero potro, 11 atados y 3 cueros becerros; á Otero, Borrazás y C.a 300 cueros vacunos secos, 4 atados becerros, 5 bolsas cerda.

LA FERIA DE BAGÉ

Los señores Victorica y Muiños han arrendado el local de la Sociedad Rural de Bagé para celebrar en él una feria de ganados el 12 de octubre del corriente año.

El año pasado hubo demoras y entorpecimientos para permitir la entrada de nuestros ganados al Brasil, pero este año habrá mayores facilidades, pues la delegación fiscal ha autorizado á las reparticiones aduaneras de la frontera á permitir la entrada del ganado de nuestro país libre de derechos, pagando solamente el importe de cada expediente que es 200 Rs. por cada cabeza de ganado vacuno y caballar y 100 Rs. por ovinos y caprinos.

Las guías deben ser registradas en los consulares brasileros y tener una anotación en que se haga constar que los ganados son conducidos para la feria de Bagé, con el objeto de ser vendidas para mejorar la raza indígena.

Es conveniente indicar también por el sitio donde deberán pasar en la frontera.

Los pedidos de local para esta feria deben hacerse á los señores Victorica y Muiños, Montevideo ó al señor Alfonso Garastazú en Bagé.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

ACTUALIDAD MEJICANA

LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

BOYCOTT EN SONORA—INTERVENCIÓN POSIBLE

WASHINGTON, 22—En el Senado, al tratarse sobre la cuestión de México, el discurso que produjo mejor impresión fué el del senador republicano por Minnesota, Mr. Nelson, quien en elocuentes frases, se opuso á la moción, aduciendo argumentos poderosos, contra la intervención.

Recordó la guerra civil de los Estados Unidos y dijo: "Demos gracias á Dios que en aquella época pudimos evitar la temida intervención europea en nuestros asuntos políticos. México, agregó, está en la misma situación que estuvimos nosotros. Reina en ese país el mismo caos que reinó entre nosotros y se abrigan los mismos temores que nosotros abrigábamos.

¿Con qué derecho iríamos á practicar un acto que en análogas circunstancias temimos y repudiamos?

Varios senadores le interrumpieron, recordándole la "Doctrina Monroe", pero muchísimos otros, protestaron porque esa fórmula fuera alterada en el caso actual de México, pues ni por su espíritu ni por sus tendencias, puede ser aplicable.

Continuando Mr. Nelson, dijo que era de políticos inhábiles, el crear al país en estas circunstancias mayores enemistades entre las repúblicas latino americanas y recordó la próxima apertura del Canal de Panamá, obra destinada á unir más estrechamente á ambas Américas, haciendo un desgraciado "pendant" con la política de distanciamiento que trata de implantar el gobierno de los Estados Unidos.

Terminó manifestando que hacía votos porque el gobierno se inspirara en buenos principios y no en teorías absurdas, que no están de acuerdo con las instituciones democráticas.

Habiendo llegado la hora, no se arribó á ningún resultado.

En los círculos políticos, se comenta la cuestión mexicana con mucho interés.

No obstante ser la mayoría de los senadores y miembros de la Cámara de Representantes, partidarios de la política del Presidente de la República, Mr. Wilson, se opina que la misión de Mr. Lind en México, ha sido un verdadero fracaso como se creyó desde un principio, pues ese delegado, á pesar de sus empeños y de haber conseguido hasta ser recibido personalmente por el general Huerta, nada consiguió, sino que se le manifestara con toda cortesía, que sus buenos oficios eran inútiles.

MEXICO, 22—La legislatura del Estado de Sonora, aprobó la ley que prohibe á los norteamericanos arrendar y adquirir tierras en el territorio de ese Estado.

La población de Sonora, resolvió "boycottear" los productos norteamericanos.

WASHINGTON, 22—Los diarios mexicanos, se ocupan sobre la posibilidad de la intervención norteamericana, é incitan á los patriotas á unirse y defender la patria contra la usurpación.

Algunos dicen que Mr. Wilson, es sumamente terco y querrá salir con sus propósitos, imponiéndose por la fuerza ya que no tuvo éxito de otra manera.

NUEVA YORK, 22—Telegramas recibidos de París, anuncian que el gobierno de Francia recibió una nota de la cancillería Norte Americana, explicando su política en la cuestión mejicana. Estas explicaciones han sido recibidas con indiferencia, no provocando en Francia ningún interés.

WASHINGTON, 22—La mayoría de los oradores en el Senado reconocen los esfuerzos del Presidente de la República, Mr. Wilson, para arreglar pacíficamente las dificultades con México.

Uno de los oradores declaró que el Presidente de la República de México, General Huerta y el pueblo americano, deben saber que el momento actual es crítico para los ciudadanos de Estados Unidos que forman un blok único.

LONDRES, 22—«The Daily Telegraph» publica un despacho de Washington anunciando que el Presidente de la República, Mr. Wilson, decidió regresar á su actitud de estricta neutralidad en México.

WASHINGTON, 22—El Presidente de la República, Mr. Wilson, leerá personalmente el mensaje que enviará al Congreso.

Se aguarda que ese documento detallará y complementará la nota del nuevo embajador Mr. Lind al Presidente de Méjico General Huerta.

WASHINGTON, 22—El secretario de Estado, Mr. Bryan, ha advertido á los elementos adictos al General Huerta y á los constitucionalistas ó sea á los revolucionarios, que los hacía responsables de los daños eventuales que puedan sufrir los norteamericanos residentes en Méjico raíz de la lucha fratricida.

WASHINGTON, 22—Es creencia de que en su mensaje al Congreso el Presidente Mr. Wilson insistirá en mantener la resolución por la cual los Estados Unidos sólo reconocerán á un gobierno establecido de acuerdo con la Constitución mejicana.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

Las sufragistas terribles!

LONDRES, 22—Dos casas han sido incendiadas en Edimburgo. Se cree que se trata de un nuevo atentado de las sufragistas.

SINIESTRO MARÍTIMO

Entre buques de guerra

LONDRES, 22—Telegrafían de Malmoj (Suecia) que se ha producido una colisión entre un acorazado sueco y una cañonera, á raíz de la cual esta última se habría ido á pique.

Robo valioso

SAN PETERSBURGO, 22—Ha sido robada la suma de setenta mil rublos en la estación de los ferrocarriles finlandeses.

Asesinato y robo

MADRID, 22—Comunican de Oviedo que en la playa de Aguilar ha sido hallado entre unas rocas y dentro de un saco el cuerpo descuartizado del acaudalado vecino Sr. Muro.

Ha sido detenido un yerno del extinto. Este asesinato se atribuye á un robo.

MUERTO DE FRIO!

ROMA, 22—Comunican de Turín que mientras tres alpinistas suizos cruzaban el monte Blanco extraviaron el camino, vagando por regiones heladas y sin alimentos.

Uno de estos, de diez y nueve años de edad, llamado Wackerlin falleció á consecuencia del frío y del cansancio.

ESCENA SANGRIENTA

BUENOS AIRES, 22—En el interior de los talleres de la empresa del Ferrocarril del Oeste, se desarrolló ayer tarde una escena sangrienta, resultando víctima un tal Nicoletti, de 50 años de edad, austriaco, casado, jefe de la sección de carpintería de los indicados talleres.

A las 4 y 20, aproximadamente, Nicoletti, cumpliendo órdenes superiores, se entrevistó con el operario Avelino Zapico y otro más, para indicarles que se retiraran, pues debido á la escasez de trabajo, no se les necesitaba en lo sucesivo. Los dos obreros, que son de una conducta intachable y antiguos ya en los talleres, se quedaron asombrados con semejante novedad y creyeron que se trataba de una broma de Nicoletti, pero este, los desengañó bien pronto, diciéndoles que no hacía más que transmitir una orden recibida. Entonces Zapico, dominado por un repentino ataque de furia sacó rapidamente un revólver y descerrajó tres tiros consecutivos contra Nicoletti, hiriéndolo mortalmente con dos proyectiles, uno en el pecho y otro en el costado izquierdo, junto á la cadera. Al ver caer en tierra á la víctima, Zapico echó á correr por los talleres adelante, tratando de huir, pero fué detenido enseguida, por un empleado que lo perseguía, quien lo entregó instantes después, á un agente de policía.

La víctima, cuyo estado era desesperante, dejó de existir pocos minutos antes de que pudiera prestársele auxilio alguno.

Conducido Zapico á la comisaría, negó ser el autor del crimen, manifestando que ignoraba el motivo de la detención. Tiene numerosos testigos en su contra, pero, continúa negando.

Zapico es soltero, español, de 18 años de edad, domiciliado en Morón.

LOS PICAROS CELOS

ROMA, 22 — La mujer Luisa Salvatti, impulsada por los celos, hirió gravemente de cuatro puñaladas á su esposo Remo Bonayuti, quien se halaba en cama enfermo. Bonayuti, se encuentra agonizante.

EL ASUNTO THAW

NUEVA YORK, 22—Telegramas recibidos de Sherbrooke anuncian que Harry Thaw, el millonario prófugo del manicomio de Matteawan, contrató en Quebec á varios abogados para su defensa.

Los abogados canadienses opinan que el gobierno de Canadá, no tiene derecho á deportarlo entregándolo al estado de Nueva York y creen que lo único que podría hacerse sería entregarlo al punto de partida, esto es, Connecticut.

Se investigan los métodos para el recurso de «habeas corpus» solicitado.

El vice gobernador de Nueva York Mr. Glynn, telegrafió al gobierno Canadiense solicitando la entrega del reo a las autoridades de Nueva York.

Aquellas contestaron que harían lo posible por satisfacerlo, dentro de lo estipulado por las leyes nacionales é internacionales.

La esposa de Thaw, manifiesta que el único objeto que persigue éste, al batallar por su libertad, es matarla.

La opinión pública está completamente decidida á favor de la libertad de Thaw.

Se recuerda que éste fué asesino para defender el honor de su esposa, quien inmediatamente después, fué tan desleal que defendió al muerto, causando la desgracia de su marido.

Ecos de un accidente ferroviario

ROMA, 22—Informan de Nápoles que á causa del descarrilamiento que se produjo cerca de aquella ciudad ha fallecido el comerciante alemán Rusche domiciliado en esa ciudad, el maquinista Carloni y el conductor Gianoglio.

Este accidente fué causado por la excesiva velocidad de la primera máquina que arrastraba el convoy y cuyo maquinista llamado Fulivieri desapareció.

ROMA, 22—Telegrafían de Nápoles que se han celebrado allí las exequias del comerciante aleman que falleció víctima del descarrilamiento de trenes cerca de esa ciudad, resultando conmovedoras.

Mañana se efectuará la autopsia y el funeral de los ferroviarios muertos en el mismo accidente.

Desórdenes en Manaos?

RIO JANEIRO, 22—Circulan insistentes rumores de que han ocurrido desórdenes en Manaos donde la población se ha amotinado contra la Compañía «Manaus Improvisements», la cual ha suspendido el abastecimiento de agua en aquella ciudad.

Estos habrían incendiado las oficinas de la compañía.

Preocupa la falta de noticias de Manaos.

CAPATACES CULPABLES

BUENOS AIRES, 22 — Comunican de Berazategui que habiéndose comprobado los desmanes cometidos por dos capataces de la cristalería, estos fueron despedidos por cuya razón se volvió al estado normal.

Se comenta favorablemente la solución de este conflicto.

NO ES CONTRABANDO. PERO SI FRAUDE

BUENOS AIRES, 22—El Juez Federal que intervino en el asunto sobre el contrabando de sedas ordenó la libertad de los detenidos, pues se trata de un caso de defraudación de rentas aduaneras y no de un contrabando.

Ocho reos, indultados

MADRID, 22—Serán indultados ocho condenados á raíz de los sucesos de Canillas.

EXPLOSION

RIO JANEIRO, 22—En el barrio de San Cristóbal ocurrió la explosión de la caldera de una locomotora, resultando dos heridos.

NAUFRAGIO

LISBOA, 22—En el norte del Cabo de San Vicente ha naufragado el vapor italiano «Temerario», habiéndose salvado su tripulación.

TENTATIVA DE REGICIDIO?

CONTRA LOS REYES RUMANOS?

LO QUE SE DICE AL RESPECTO

ROMA, 22—Ha causado impresión la noticia dada por algunos diarios de que se ha pretendido atentar contra la vida de los reyes Carlos é Isabel de Rumania. El mismo órgano oficioso "La Tribuna" acoge la versión en sus columnas, diciendo que quienes pretendían atentar contra los monarcas rumanos eran búlgaros, detalle que daría á la tentativa aspecto de venganza política.

Interrogado el representante de Rumania manifestó no tener conocimiento del hecho. No obstante, en los círculos oficiosos se decía que por conducto privado y oficial se confirmó la versión y que felizmente se pudo evitar que la tentativa de regicidio la llevaran á cabo sus autores. Corroborando la versión se añadía que el rey, el Papa, el Primer Ministro y el de Relaciones Exteriores habían expedido telegramas de felicitación al rey rumano.

No se conocen detalles del hecho, lo cual es extraño y da pábulo á versiones antojadizas.

Efectos de una borrachera

BUENOS AIRES, 22 — Comunican de Pergamino que el choque ocurrido en la estación Alfonso entre un tren de pasajeros y un tren de carga es debido á la ebriedad del cambista.

De este accidente resultaron cuatro personas gravemente heridas.

Seis vagones quedaron destrozados.

EL LIO MARROQUI

DESPEDIDA MARINA - ROMANONES

HOSTILIDADES MORAS

MADRID, 22 — Comunican de Tetuan que el campamento principal de aquella plaza ha sido hostilizado por los moros rebeldes, resultando un soldado muerto y otro herido.

MADRID, 22—En Consejo de Ministros y con asistencia de todos los miembros, se ha ultimado el examen de las instrucciones que se darán al general Marina.

Estas fueron entregadas a este militar por escrito.

El general Marina fué llamado exprofeso antes de terminar la reunión del gabinete.

El presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, ha declarado que estas instrucciones, se relacionan con las etapas que se realizarán sucesivamente y se refieren a lo que corresponde al Gobierno, dejándose al general Marina, la libertad de determinar en cada caso lo más conveniente.

Añadió que la ocupación realizada últimamente de la Cresta Colorada, figuraba entre las instrucciones.

MADRID, 22—Al despedirse del Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, en la estación férrea, el general Marina le dijo:

"Dios quiera darme suerte, para cumplir con la patria y con ustedes".

Al despedirse de su esposa é hija, se produjo una escena emocionante.

Al partir el tren, se dieron vivas al general Marina, contestando este con vivas á España.

Entre los presentes, se encontraba el general Alfau.

MADRID, 22—Informan de Tetuan que recrudece la actividad de los moros rebeldes en aquella región.

Pequeños grupos de aquellos hostilizan por doquiera y simultaneamente á las fuerzas españolas.

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

Temor á los búlgaros...

LA GESTION DE LOS ANDRINOPOLITANOS

CONSTANTINOPLA, 22—Se confirma que el comandante de las fuerzas griegas de Dedeagatch, invitó a los turcos a ocupar esa ciudad.

Se desmiente el anuncio de que los turcos estén dispuestos a ocupar la región de Gumuldjina.

Se asegura que las tropas turcas, que se encontraban al oeste de Maritza, comenzaron a replegarse.

Se asegura que los búlgaros ejecutaron a doscientos prisioneros turcos.

SOFIA, 22—Han sido recibidas en ésta, con gran entusiasmo, dos brigadas de fuerzas búlgaras procedente de Macedonia y Andrinópolis.

El rey pasó revista a estas tropas.

BERLIN, 22—Han llegado á esta tres miembros de la delegación de los habitantes de Andrinópolis.

ATENAS, 22—La comisión de delimitación de la frontera griega búlgara ha comenzado sus trabajos.

Se estima que el total de emigrados del territorio búlgaro asciende a 77.000 personas.

CONSTANTINOPLA, 22 — El Metropolitano Griego de Dedeagatch aconsejó á los griegos y musulmanes de emigrar antes de la llegada de los búlgaros allí.

SOFIA, 22—Ha quedado organizado el repatriamiento de los reservistas búlgaros del territorio cedido á Rumania.

LONDRES, 22—Informan de Salónica que los habitantes de Melnik sabedores de la cesión de esa ciudad á Bulgaria, la evacuaron, incendiándola.

BERLIN, 22—La diputación procedente de Andrinópolis fué recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

LONDRES, 22—Se ignora las pretendidas proposiciones de las Potencias respecto á Andrinópolis.

Se declara que es prematuro el rumor sobre una gestión al respecto.

Las negociaciones continúan y se espera que estas llegarán á una próxima proposición.

ROMA, 22 — «Tribuna» en un telegrama de Vallambrosa, anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores Marqués di San Giuliano, recibió en larga audiencia a Mufid Bey y Poga Bey Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia respectivamente de Albania.

Luego el hon. di San Giuliano les ofreció un banquete.

LA REVOLUCION VENEZOLANA

VENCIDA, SEGUN EL GOBIERNO

LONDRES, 22—Los diarios de hoy publican el siguiente telegrama:

CARACAS, 22 (Oficial)—Se anuncia el fracaso completo de la revolución encabezada por el General Castro. Numerosos partidarios de éste han sido hechos prisioneros.

El Presidente Gómez ha recibido numerosas adhesiones del interior y muy especialmente de Coro, principal baluarte del elemento castrista, así como felicitaciones por el éxito de las fuerzas legales.



General Juan Vicente Gómez, Presidente de Venezuela, quién se puso al frente de las fuerzas que batieron á las huestes de don Cipriano Castro, venciéndolas según el gobierno.

SUCESOS CHINOS

SAN PETERSBURGO, 22—La situación ha mejorado entre mongoles y chinos.

Los Gobiernos de Ourga y de Pekin garantieron mutuamente la protección de los comerciantes y caravanas.

AERONAVEGACION

Raid de hidroplanos italianos

BERLIN, 22—Informan de Kalberstadt, que mientras realizaba un vuelo allí, el teniente aviador Schmidt, tuvo la desgracia de caer, matándose.

ROMA, 22—Telegrafían de Venecia que han llegado allí provenientes de Rimini y piloteando sus respectivos hidroplanos el Capitán Guidoni, el Comandante Ginocchio y el Teniente Viotti.

El Sargento Mayor Mendoza, que piloteaba otro hidroplano, tuvo que descender en Puerto Corsini á causa de un desperfecto en una válvula.

NECROLOGICAS

Fallecimiento de un almirante

MUERTE DE UNA DAMA CONOCIDA

PARIS, 22—Los restos de Emilio Ollivier, ex ministro de Napoleón III, han sido trasladados á Saint Tropez, donde se efectuará su inhumación.

SANTIAGO DE CHILE, 22—La designación de Presidente del Senado, ha sido postergada definitivamente hasta el mes de Octubre, en señal de duelo.—Corresponsal.

ROMA, 22—Dicen de Castellaro Ligure que ha fallecido allí la esposa del Diputado Sr. Nuvoloni.

VIENA, 22—Como se temía, falleció el Vice Almirante von Wellenburg, víctima del accidente ocurrido ayer en Pola mientras se realizaban las pruebas con un cañón de marina.

BUENOS AIRES, 22 — Ha fallecido la señora Isabel Frías de Nocetti muy vinculada en ambas orillas del Plata.

El entierro de sus restos se efectuará mañana previo una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

El Uruguay en el exterior

NUESTRA INTERVENCION EN UN CONFLICTO

BUENOS AIRES, 22—Si se realiza la reunión de los representantes de las dos Ligas de Football para tratar de llegar a un acuerdo, la presidirá el presidente de la Liga Uruguaya de Football.

DEMOSTRACION CONFRATERNAL

BUENOS AIRES, 22 — Mañana parte para Montevideo el crucero «Buenos Aires», al mando del capitán Olascoaga, para representar á la Argentina en los actos á realizarse con motivo del aniversario uruguayo.

El crucero «Buenos Aires» regresará el día 26, debiendo embarcar al Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, el día 28 con destino á Rosario.

DEMOSTRACION AMISTOSA

ASUNCION DEL PARAGUAY, 22—El Centro Estudiantil resolvió realizar el día 25 del corriente una manifestación de simpatía al Representante del Uruguay. Varios estudiantes pronunciaron discursos.

LA FIESTA PATRIA

BUENOS AIRES, 22—En el Club Uruguay se realizará mañana un concierto y baile en ocasión de la fiesta uruguaya.

FRANCIA

HUELGA

PARIS, 21—Se han declarado en huelga, los operarios de las carnicerías hipofágicas de los mataderos de Vaugirard.

Se adoptan medidas para evitar que se produzcan desórdenes.

Prohibición de las corridas de toros

PARIS, 22 — Comunican de Roubaix que á raíz de la intervención de la Sociedad Protectora de Animales, las autoridades prohibieron las corridas de toros á muerte que debían realizarse allí.

VISITA CORDIAL

PARIS, 22 — Telegrafían de Philippeville que los buques que componen la división naval inglesa que se encuentra en aquel puerto, han sido visitados por numerosas personas.

Los oficiales y tripulantes de estas naves descendieron á tierra, siendo acogidos muy cordialmente por la población.

En la Municipalidad tuvo lugar una brillante recepción en honor de la oficialidad de esta flota.

TORMENTA VIOLENTA

PARIS, 22—Se ha desencadenado una violenta tempestad la cual devastó las regiones de Chambery y de Dijon.

La línea telegráfica ha quedado cortada en varios parajes.

Se produjeron numerosos incendios á consecuencia de los rayos caídos.

PRO-ACERCAMIENTO A ALEMANIA

PARIS, 22—El Consejo General del departamento de Allier, en la sesión de ayer, aprobó una moción por la cual ese cuerpo emite el deseo de un acercamiento con Alemania.

RESULTADO DE UN CONCURSO

PARIS, 22—El concurso de camiones-automóviles terminó con la superioridad de las marcas francesas, las cuales llenaron y superaron las condiciones requeridas, recorriendo millares de kilómetros de distancia.

CONGRESO DE MOTOCULTURA

PARIS, 22—Se ha inaugurado en Soissons el Congreso Internacional de Motocultura.

Han sido enviadas allí para ser exhibidas numerosas maquinarias, algunas de las cuales notables, batiendo el record de la cantidad.

ESPAÑA

VIAJEROS

MADRID, 22 — Los Ministros de Fomento y de Hacienda, señores Gasset y Suárez Inclan, partieron con destino á Zarauz y Avilés, respectivamente, con objeto de asistir á los juegos florales.

EMIGRANDO

MADRID, 22 — Comunican de Oviedo que gran número de obreros mineros siguen emigrando para Francia.

ACUERDO DE LOS HUELGUISTAS FABRILES

BARCELONA, 22—En una asamblea que celebraron los huelguistas han acordado reanudar el trabajo previa la publicación del decreto que ofreció el Gobierno.

LOS REYES EN BILBAO

MADRID, 22—Comunican de Santander que los reyes Alfonso y Victoria han partido por mar para Bilbao.

Divergencias entre huelguistas—Desórdenes, pedrea y cargas—Algunos heridos

MADRID, 22—Dicen de Sanlucar de Barrameda que continúa en pié la huelga de pescadores. Parte de los huelguistas marcharon á pueblos vecinos en busca de trabajo. Algunos pescadores, no adheridos al movimiento, intentaron entrar á la ciudad con gran cantidad de pescado, pero las mujeres de los huelguistas se agruparon en los muelles promoviendo un desórden para impedirlo. Al intervenir la guardia civil y municipales fueron apedreados por los huelguistas y sus mujeres.

Después de repetidas cargas, los huelguistas y mujeres se dispersaron, quedando detenidos varios y heridos unos pocos.

Los agentes tuvieron también heridos, aunque no graves.

Finalmente los pescadores pudieron desembarcar su mercancía y expenderla al público, siempre protegidos por la autoridad.

EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 22 — El último consejo de ministro duró tres horas y media, examinándose en el las modificaciones á introducir en diversos presupuestos próximos y la cuestión de los maestros de Navarra. Esta última se resolverá en forma análoga á la de los maestros vascongados.

El ministro de Fomento, señor Gasset, comenzó á exponer el expediente de riegos del Alto Aragón.

GRAN BRETAÑA

ELECCION

LONDRES, 22—Comunican de Chesterfield que Mr. Renyon, candidato liberal trabajista, ha sido electo diputado.

Esa banca la ocupaba anteriormente un liberal.

ITALIA

DESPUES DE LA GUERRA

Avance de los itálicos

Ecos de un combate librado en Merg

ROMA, 22—Comunican de Merg, que en el combate librado en aquella región el día 18 del corriente, pereció el valerosísimo jefe rebelde Mahomed Oeslani.

ROMA, 22—Informan de Livorno anunciando que han resultado imponentes las exequias del capitán de artillería Lova, el cual falleció á consecuencia de las heridas que había recibido en la guerra de Libia.

ROMA, 22—«Il Popolo Romano» en un telegrama de Bengasi, anuncia que una columna al mando del coronel Latini, dirigiéndose a Suluk, empezó la marcha y entró victorioso en Gabrabdallas.

ROMA, 22—Informan de Bengasi que el general d'Alessandro con dos columnas de fuerzas italianas marchó el día 20 del corriente para ocupar la región de Suluk. Estas fuerzas rechazaron en Gabre Abdella á quinientos jinetes rebeldes, infligiéndoles serias pérdidas. En este encuentro resultaron dos soldados blancos heridos y dos ascaris muertos y cuatro heridos.

Dichas columnas prosiguieron la marcha el día 21, encontrando á un grupo de rebeldes, al cual dispersaron y persiguieron hasta Giurdina.

La primera columna de fuerzas italianas ocupó la región de Suluk y la segunda la región de Giurdina, sin tener ninguna baja.

TEMBLOR

ROMA, 22—Informan de Cuneo que se ha registrado un leve sacudimiento sísmico en el valle del Stura.

EN MISION ESPECIAL?

ROMA, 22—Una agencia oficiosa informa que el Capitán de fragata Alejandro Ciano irá á Scutari por encargo del Ministerio de Marina y añade que el oficial de igual categoría Hector Rota, asumirá el cargo de Agregado Naval de la Embajada de Italia en París.

ALEMANIA

VIAJES DE PRINCIPES

BERLIN, 22—Se asegura que el príncipe heredero y su esposa, partirán el día 18 de Setiembre próximo, para realizar un viaje de tres días por las aguas inglesas.

UNION I. DE ATLETISMO

BERLIN, 22—El Congreso Atlético reunido en ésta decidió la fundación de la Unión Internacional de Atletismo.

BELGICA

SESIONES APLAZADAS

BRUSELAS, 22—La Cámara de Representantes aplazó sus sesiones hasta el 14 de Octubre.

HOLANDA

NOMBRAMIENTO

LA HAYA, 22—Mr. Gietz ha sido nombrado Vice Cónsul de Holanda en Córdoba (República Argentina).

EL CONGRESO DE LA PAZ

ALGUNAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

LA HAYA, 22—Ante el Congreso de la Paz reunido en ésta la comisión respectiva declaró que el proyecto sobre la policía internacional es impracticable é inoportuno.

LA HAYA, 22—El Congreso de la Paz adoptó resoluciones á favor del acercamiento franco-alemán. También resolvió que sea sometido al Tribunal de Arbetraje de La Haya, si se cree necesario, el entredicho entre Estados Unidos é Inglaterra sobre los derechos de tránsito en el Canal de Panamá.

PORTUGAL

ENFERMO

LISBOA, 22—Continúa indispuesto el Presidente del Consejo de Ministros, señor Alfonso Costa.

Con tal motivo este permanece en su domicilio particular.

DIVISION NAVAL EN AZORES

LISBOA, 22—Una división naval italiana ha fondeado en aguas de las Islas Azores.

CUARENTENA TERMINADA

LISBOA, 22—Ha terminado la cuarentena impuesta al crucero «Adamastor».

CHILE

DESIGNACION APLAZADA

SANTIAGO, 22—Ha sido aplazada la designación del Presidente del Senado hasta Octubre, en señal de duelo.

BRASIL

VIAJE SUSPENDIDO

RIO JANEIRO, 22—Debido á la indisposición del delegado municipal argentino, Dr. Enrique Palacio, se ha suspendido el viaje á San Paulo.

HUELGA

—Los obreros de varios almacenes de los muelles se han declarado en huelga, produciéndose un conflicto.

A bordo del buque español «Telesforo» han sido detenidos dos cabecillas de los huelguistas.

Reina completa calma.

TRIUNFO DE LOS FOOTBALLISTAS LOCALES

—Se ha realizado el match de football entre el team británico «Carinthians» y los jugadores brasileños, viéndose muy concurrido.

Durante este partido reinó gran entusiasmo, ganando los brasileros por dos goals á uno.

Los brasileros obsequiaron con un thé á sus huéspedes.

LLEGADA DE UN ESCRITOR

—Ha llegado el escritor portugués Sr. Malheiro Dias.

Este dará conferencias aquí y en San Paulo.

DESMENTIDO

—Se desautorizan los rumores circulantes sobre la dimisión del Ministro de Hacienda.

EL ASUNTO DEL DEUTSCHE BANK

RIO JANEIRO, 22—En una reunión que celebró el Ministerio ayer se resolvió mantener el contrato con el Deutsche Bank para la acuñación de sesenta mil contos en moneda de plata, suprimiéndose ciertas formalidades que motivaron el rechazo del registro por el Tribunal de Cuentas.

PEDIDO DE RETIRO

RIO JANEIRO, 22—El Ministro del Brasil en Bruselas, señor Oliveira Lima pedirá su retiro.

NOTICIAS ARGENTINAS

TAMPOCO LA ACEPTA!

BUENOS AIRES, 22—El ex Intendente, señor Manuel Giraldes, no aceptará la Legación Argentina en Chile, por impedírselo sus intereses. Con este pasan de 10 los personajes que declinaron el ofrecimiento.

A ASUMIR EL MANDO

Se dirije hoy á La Rioja el Gobernador electo, señor Tomás Vera Barros, para recibirse del mando.

LA EXPOSICION DE B. ARTES

Ha quedado terminada la inscripción de las obras de artistas nacionales que concurrirán á la Exposición de Bellas Artes.

Se recibieron 843 obras y otras cincuenta se encuentran en la Aduana.

NUEVA COMPAÑIA DE VAPORES

Un grupo de capitalistas italianos y argentinos constituyen en Génova una empresa de navegación para el transporte entre los puertos argentinos é italianos. El capital de esta empresa sería de quince millones de liras. Dicha Sociedad iniciará sus operaciones á principios del año 1914 con cinco vapores de cinco mil toneladas cada uno. Los vapores emplearán quince días para hacer la travesía y serán inscriptos en la matrícula argentina.

ENSAYO DE TUNEL

El Departamento de Obras Públicas informó el proyectó de la Compañía de Electricidad Italo-Argentina, sobre la construcción de un tunel de ensayo para unificar las instalaciones de cables y caños de los servicios públicos.

El ensayo se realizaría en dos cuadras, costando ello la suma de 50.000 pesos.

8000 DESOCUPADOS

BUENOS AIRES, 22—«La Vanguardia» dice que ocho mil desocupados asistieron al mitin realizado ayer.

OCUPACION DE CARGOS

Mañana tomarán posesión de su cargo los nuevos miembros de la Comisión Directiva del Círculo Militar.

BANQUETE

El banquete ofrecido en honor del diputado señor José Arce, asumió grandes proporciones.

Se pronunciaron varios discursos.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

RECHAZO DE SU RENUNCIA

BUENOS AIRES, 22—La Cámara de Diputados rechazó la renuncia presentada por el Presidente de la misma en virtud de que en el despacho de la Comisión de Policiones se han publicado frases atenuadas que son una falta de respeto á la Presidencia.

INUNDACIONES QUE AUMENTAN

Las inundaciones continúan intensas en General Alvear, donde las aguas siguen aumentando.

Próxima crisis?

BUENOS AIRES, 22—«La Razón» dice que en las esferas políticas se habla insistentemente de una crisis parcial en el Gabinete. El Ministro del Interior doctor Gómez presentaría renuncia, reemplazándolo el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch.

El señor Anadon ocuparía entonces la cartera de Relaciones Exteriores.

Se dice que el Ministro, doctor Gómez, habría propuesto estos cambios.

RESTABLECIENDO COMUNICACIONES

Desde Constitución saldrán hoy los trenes rumbo á Bahía Blanca y Mar del Plata, siguiendo itinerarios diversos.

COMIDA

La Princesa de Plesa reunió en una comida en el Plaza Hotel, á un grupo de sus relaciones.

EFECTOS DEL AGUA

Millares de animales muertos

300 OBREROS SITIADOS POR EL AGUA!

Las inundaciones últimas han causado una enorme mortandad de hacienda. Se habrían ahogado sólo en el partido de Pirán más de treinta mil ovejas.

BUENOS AIRES, 22—Un telegrama de Ibañez anuncia que tres cientos obreros se encuentran sitiados por las aguas en el campamento del kilómetro 188 y carecen de víveres.

BUENOS AIRES, 22—La lluvia continúa en la zona afectada por las aguas, agravando la situación.

Las noticias alarmantes que se reciben esta tarde hacen temer que la catástrofe asuma mayores proporciones.

—La Cámara de Diputados ha aprobado un subsidio de doscientos cincuenta mil pesos para los damnificados de las inundaciones en la provincia de Buenos Aires.

VIAJERO

BUENOS AIRES, 22—En el vapor «Araguaya» partió el Coronel Botello.

EL ACRIDIO

BUENOS AIRES, 22—Comunican de Villa María (Córdoba) que esta tarde pasó rumbo al Noroeste una extensa manga de langosta.

ULTIMA HORA

MAL PADRE...

ROBADO POR SU ESPOSA

PARA ALIMENTAR A LOS HIJOS

PARIS, 23—Todos los diarios se ocupan extensamente de un caso curioso ocurrido en esta capital.

Se trata de una dama que roba á su marido.

Ella es madame Hadimirza, la cual trataba de vender en la capital alemana una hermosa colección de sellos de correo que con paciente labor de muchos años pudo lograr su marido. Este, al conocer el acto de su mujer la denunció á la policía, siendo detenida.

Al interrogársele manifestó ser cierto que había robado la colección al esposo, pero lo había hecho con el noble propósito de alimentar y vestir á sus dos hijos, abandonados casi por el padre, no obstante poseer éste valiosa fortuna.

La justicia tomó la intervención del caso, comprobando en parte las razones de la dama.

Después de no pocas gestiones, que duraron casi todo el día transcurrido, se logró solucionar satisfactoriamente el complicado asunto.

El marido empeñado en recuperar su colección, llegó á ofrecer una cantidad de dinero, en tanto que su esposa pretendía obtener el máximum, al mismo tiempo que su libertad.

Finalmente transaron, entregándole ella la colección y él la cantidad de veinte mil francos.

Se dice que la señora Hamidirza estaba ya en tratos para ceder la colección de sellos aludida por la bonita cantidad de doscientos mil francos.

Emboscada turca!...

LONDRES, 23 — Informan de Salónica que los refugiados en esa, procedentes de Dedeagatch afirman haber visto emboscada en Saros á la flota turca, la cual se prepara á bombardear la ciudad aludida.

Agregan que el pánico se ha apoderado de los habitantes, griegos como musulmanes, quienes emprendieron la fuga.

Pedido de extradición de Thaw

OBSERVACIÓN DE M. BRYÁN

Resolución expresiva

NUEVA YORK, 23—Dicen de Washington que el secretario de Estado Mr. Bryan ha dado traslado al Embajador de la Gran Bretaña del pedido del vice-gobernador de Nueva York Mr. Glynn para obtener la extradición del millonario Thaw, quién fugó del hospicio en que se hallaba internado, cual lo anticipé oportunamente á EL SIGLO.

Mr. Bryan adjuntó una nota declarando que en ausencia de un tratado al respecto dejaba al criterio de las autoridades canadienses decidir el punto.

El pedido, en la forma que se hizo, es objeto de comentarios, pues extraña el absoluto reconocimiento de parte del gobierno federal de la autoridad de Mr. Glynn en su carácter de Gobernador interino de estado de Nueva York, no obstante la negativa del titular, Mr. Sulzer, de hacerle entrega del mando cual lo decidió la mayoría de la Legislatura de Albany.

LA LUCHA EN EL RIFF

El-Raisuli contra los españoles

TEMORES QUE PROVOCA SU ACTITUD

LONDRES, 23—Informan de Tánger que se atribuye á El-Raisuli grandes actividades militares en contra de los españoles, diciéndose que habría dividido sus fuerzas en tres columnas, una para atacar las posiciones de Garb, otra destinada á apoderarse, si puede, de una posición próxima á Ceuta y la tercera para ocupar la ciudad de Tetuán.

La impresión que ha causado en Tánger esta información es intensa, temiéndose un enérgico ataque á las posiciones aludidas, con posibles repercusiones en otros puntos, pues depende del éxito de esas operaciones el que los moros ahora pacíficos se levanten también en armas.

MADRID, 23—Informan de Algeciras que ha llegado de Granada un batallón destinado á guarnecer el campo de Gibraltar, pero con la expectativa de ir á Marruecos.

El sepelio de Sol y Ortega

UNA GRANDIOSA DEMOSTRACION DE DUELO

MADRID, 23—Telegrafían de Barcelona: «Se ha realizado el sepelio de los restos del que fué diputado Sol y Ortega.

Resultó una imponentísima demostración de duelo, á la que participaron todas las clases sociales.

La carroza y tres carruajes iban llenos de coronas.

Presidía el cortejo el gobernador civil, todos los miembros del Ayuntamiento y miembros de la familia.

Abrían y cerraban la marcha, el clero, niños de los Asilos, la Banda Municipal y batidores.

El acompañamiento era inmenso.

En las primeras filas se notaba al leader radical don Alejandro Lerroux y al Marqués de Corominas.

Las ventanas y balcones estaban atestados de gente que se descubría al paso del cortejo.

Los comercios se cerraban al paso del féretro.

Entierro de Sunol

Manifestación nacionalista

MADRID, 23 — Dicen de Barcelona que se verificó la inhumación de los restos de Sunol, asistiendo el Gobernador Civil, el Ayuntamiento y representaciones de las autoridades, así como delegados procedentes de distintos puntos.

El entierro constituyó una verdadera manifestación nacionalista.

ECOS DE UNA EXPLOSION

VIENA, 23—Dicen de Pola que ha dejado de existir otro de los heridos por la explosión del cañon de marina que se ensayaba anteayer.

La muerte del vice-almirante von Wullemberg causó honda impresión.

Se le preparan grandes funerales.

Antes de morir el Emperador Francisco José envió un telegrama á los miembros de la familia del distinguido marino expresándole su simpatía y dolor por el accidente.

El Ministro de la Marina de Italia envió un expresivo telegrama al jefe de la flota austro-húngara, quién contestó agradeciendo cordialmente.

GUILLERMO VISITARA CORFU

ATENAS, 23—Se anuncia que el Emperador de Alemania visitará Corfú en la semana entrante, donde efectuará una cacería.

Mientras camina un tren

Una hija de García Prieto se cae

MADRID, 23 — Informan de Astorga que mientras el ex-primer ministro García Prieto viajaba en un tren ocurrióle un doloroso percance á una hija suya.

Se ponía en marcha el convoy cuando á causa de la sacudida del vagón cayó á tierra una hija del ex ministro, de 15 años de edad, que se había asomado á una ventanilla.

Desesperado el padre, dió la voz de alarma, deteniéndose el convoy á un centenar de metros.

Recogida la jóven se comprobó que tenía una herida en la cabeza y otra en la espalda.

En el mismo tren fué atendida. Se le trasportará á esta capital, aunque se confía que su estado no es de gravedad.

Los pacifistas contra los financistas

LA HAYA, 23—El Congreso de la Paz aprobó la emisión de un voto deplorando el apoyo que los financistas acordaron á los beligerantes balkánicos, manifestando que si eso no hubiera ocurrido la guerra hubiera sido menos sangrienta puesto que su duración habría sido menor.

También aprobó un pedido para que la Tercera Conferencia de Arbitraje Obligatorio discuta la conveniencia de que á la aparición de conflictos internacionales se formen inmediatamente comisiones en todos los paises para discutir los preliminares de la solución.

También se puso en debate la fecha de la reunión de la Conferencia.

Mr. Henri Lafontaine insistió para que se reuna á plazo fijo.

Catástrofe minera

NUEVA YORK, 23—Informan de Bangalore que ocurrió en una mina de la región una formidable explosión de grisún.

La mayor parte de los mineros quedaron sepultados.

Se teme que el número de muertos ascienda á unos cuarenta.

NUEVA YORK, 23—Los muertos en Bangalore son cincuenta, de los cuales seis italianos.

Consulado amenazado de bombardeo

BERLIN, 23 — De Nankin (China) refieren que los rebeldes amenazan bombardear el consulado de Alemania, pretextando que un crucero alemán bombardeó las posiciones de sus compañeros.

El consul desmintió tal aseveración al mismo tiempo que elevó su protesta al jefe de la revolución por la hostilidad de que se le hace objeto.

DETALLES DE UN SINIESTRO

ESTOCOLMO, 23—El siniestro ocurrido en Malmoe fué inevitable á causa de la velocidad que desarrollaban ambos barcos de guerra.

Se trata del acorazado «Oden» y de la cañonera «Urd» que marchaban en dirección opuesta.

La «Urd» se hundió á los veinte minutos, quedando sus palos fuera de agua, lo que permitió que á ellos se cogieran los tripulantes.

De esa manera no hubo que lamentar víctima alguna.

AGASAJO A UNA MISION

PARIS, 23 — La misión militar inglesa presidida por el general French que asistió á las manibras de divisiones en el campo de Chalons fué obsequiada con un banquete por el general Menestrel.

Se cambiaron discursos cordialísimos.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Con resolución de la H. Junta, y á sus efectos, vuelve á la Direccion de Obras Municipales la actuacion referente á la contratacion del trabajo de instalacion de las básculas en la Tablada.

2. Se manda pagar al señor Enrique B. Sumaden representante de Franklin y Herrera la suma de 4.700 pesos por el importe de las dos primeras cuotas del valor de tres básculas adquiridas para el peso del ganado en Tablada.

3. y 4. Dos ordenes de pago á favor de la Dirección de Obras Municipales, por $ 903.04 y $ 827.81 respectivamente por el importe de los gastos ocasionados, durante el mes de Julio por la construccion del pavimento en la calle General Miró y en la Avenida Malvín.

5. y 6. A Contaduría para su liquidación los presupuestos del mes en curso correspondientes á la Seccion Bacteriología y Vacuna y á la Comisión Auxiliar del Cerro.

7. Se manda entregar al Comité de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis la cantidad de ciento cincuenta pesos, en calidad de donativo de la Corporacion Municipal para aumentar los fondos de la próxima colecta pública.

8. Alberto Bugallo solicita en arrendamiento uno de los quioscos próximos á instalarse en varias calles y plazas públicas. A Secretaría para que lo tenga presente.

9. Resolucion disponiendo el retiro de la verja de la plaza Zabala y su instalacion en el frente del Jardin Botánico, que corresponde al Camino Reyes.

10. A informe del Secretario Inspector de Oficinas pasa una nota del jefe técnico de Parques y Jardines dando cuenta de la continuada inasistencia al servicio, sin causa justificada de un guardian encargado de la vigilancia en el Bulevar Artigas.

11. Pasa á informe de la Direccion de Abasto y Tabladas una mocion presentada en el seno de la H. Junta por el vocal de esta señor Otto Feller referente á la concurrencia á las ferias francas de competidores en diversos ramos comerciales.

12. á 14. Se manda pagar á C. Casanova $ 26.38; á O. Marchelli $ 25.53, y á B. Abad $ 49.71 por comisión de cobranza de cuotas por pavimentos.

15. y 16. Dos órdenes de pago á viuda é hijos de Luis Tammaro por $ 120.00 por provision de chapas para las patentes de perros, y á Ramon J. Cobelli por $ 243.36 por suministro de forrajes á la División de Limpieza Pública.

17. Oficina Central de Rodados informa en actuacion promovida por don Juan Gomez sobre exoneración de multa impuesta por aquella. Vuelva en vista al Asesor Municipal.

18. Se dispone que la Dirección de Obras Municipales adopte las medidas que corresponden con la Empresa Constructora del "tar-macadam" en la Avenida General Flores entre Agraciada y Yatay, en vista de no haber dicha Empresa cumplido su compromiso.

19. Por transferencia de dominio, se manda expedir en nombre de don Luis Raffo nuevo título del sepulcro núm. 207 del 1er. cuerpo del Cementerio Central.

20. A. W. Parsons reitera gestión promovida con relacion al servicio de la Seccion Goes de La Transtlántica y pide pronto despacho. A informe de la Oficina Central de Rodados con agregación de antecedentes y recomendacion de pronto despacho.

21. Se dispone sea remitida á la Barra de Santa Lucía para arreglo de los bretes y de la cancha de faena de los Corrales de Abasto una cantidad de piedra loza que se está extrayendo de los pisos del Mercado Central.

22. y 23. A Contaduría para su liquidacion los presupuestos de las Comisiones Auxiliares del Reducto y de Santiago Vasquez correspondientes al mes en curso.

24. Se acuerda licencia por el término de veinte dias al empleado de la Dirección de Salubridad don Alfredo Casati.

25. En vista al Asesor Municipal, antecedentes de la gestion en trámite sobre compensaciones que puedan deberse por terreno que absorverá la regularización de las calles Mauá y Maldonado en su conjunción con la Avenida Brasil.

26. Con resolución, á la Dirección de Obras Municipales, actuacion iniciada por don O. Peixoto de Abreu Lima sobre autorización para librar al uso unos aparatos extinguidores de incendio.

27. Santiago Peragnico solicita licencia por enfermedad. Pase al Director de Salubridad para el exámen médico del caso.

28. Registro General de Ventas remite el estado demostrativo del producido de la renta cuya recaudacion le incumbe por el mes de Julio. A la Direccion de Contaduría.

29. José Rabellino y C.a por rescisión del contrato de obras de pavimentacion de la zona de los Pocitos. Pasa á informe de la Dirección de Contaduría.

30. Con resolución, á la Oficina Central de Rodados, la actuación relacionada con una multa impuesta á La Transatlántica por alteraciones á los horarios vigentes en sus recorridos.

31. A informe de la Division de Limpieza Pública, un escrito de los señores Risso y Giavi solicitando diversos datos.

32. Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno dispone la rectificacion de varias partidas de Estado Civil en juicio seguido al efecto por doña Teresa J. Pinasco de Delbene. Al jefe de la Seccion Registro Civil.

33. A informe del jefe técnico de Parques y Jardines, escrito de la Compañía de Aguas Corrientes referente á la instalacion de aparatos sanitarios en un local del Parque Urbano.

34. Con oficio, al Ministerio del Interior, antecedentes relacionados con la situacion legal de tres peones al servicio de la Comisión Auxiliar de Villa Colón.

35. Se solicita informe de la Dirección General de Avaluaciones en expediente relativo á expropiacion de terrenos de doña María M. Salinero de Molina para regularizacion de las calles Santa María y Marcelino Sosa.

36. A la misma Direccion de Avaluaciones el expediente relativo á expropiacion para ensanche del Camino Suarez de parte de una finca perteneciente al señor Jefferies.

37. G. Lopez Montiel y O. Morató por liquidación y pago de una cuenta por afirmado construido en la calle Pando por la Empresa Ferreyra y Beis. A informe de la Dirección de Obras Municipales.

38. Diligenciado, vuelve al Juzgado L. de Instrucción de 1er. turno un oficio librado en juicio de Juan Bonis contra Alfredo Spinzio.

CRONICAS AMERICANAS

MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

Sus relaciones juzgadas en Inglaterra

La delicada situación internacional yanqui-mejicana es objeto de expectativas y preocupaciones no solo en los paises inmediatos á las dos repúblicas del Norte y en los de América meridional, sinó también en Europa por la resonancia que toda agravación del actual conflicto alcanzaría.

Interesa á este respecto conocer lo que el 19 de Julio último publicó en Londres el "South American Journal" condensando impresiones inglesas.

Hé aquí el artículo traducido:

Hace poco, cuando hablábamos de un cambio en el estado de las cosas en Méjico, teníamos buenos motivos para creer que la desgraciada política de esa infortunada república, estaba en camino de ser arreglada en manos de una administración patriótica y vigorosa, y teníamos la convicción de que los generales Huerta y Félix Diaz estaban resueltos á realizar ese propósito, ayudados, creíamos, por la sincera simpatía de los mejores elementos de la nación para el éxito de sus esfuerzos.

El tesoro público, que el presidente Madero dejó vacío, fué desde un principio un grave inconveniente en la tarea de dominar la rebelión. Aunque, según informes tomados en las mejores fuentes, la llamada revolución es casi enteramente sólo un sistema de bandolerismo organizado, en las regiones en donde es más poderosa, y en otras partes de la república simple explosión de ilegalidad, debida á la confusión y debilidad en la aplicación de las leyes, sin embargo, esa situación, de poca significación política, exige dinero y elementos militares para ser dominada.

En las provincias del norte de Méjico el actual gobierno provincial es, á lo que parece, resistido por una oposición armada, á la cual se provee generosamente con el dinero substraído del tesoro público por Madero durante su gobierno, resultando de ello la anómala situación de que las fuerzas del estado están combatiendo á enemigos que emplean los propios recursos del estado.

La falta de acción ha sido la gran dificultad con que el gobierno provisional ha tropezado, y es, sin duda, la causa que ha impedido la pacificación del país. Esa dificultad, mediante el empréstito recientemente obtenido, ha sido ámpliamente vencida; pero, por desgracia, vemos otra causa de perturbación y de inquietud en la negativa del gobierno de los Estados Unidos á reconocer al gobierno provisional de Méjico.

El general Huerta ha declarado espontáneamente que someterá, en forma legal, su autoridad á la voluntad popular, y es indudable que ahora ejerce el poder con el consentimiento del congreso nacional. No hay, por consiguiente, nada irregular ó arbitrario en la administración del general Huerta, y su posición es análoga á la de Madero inmediatamente después de la renuncia del ex-presidente general Porfirio Diaz. No sabemos que, en el caso de Madero, los Estados Unidos dijeran que no reconocerían sinó á su presidente elegido, y, ciertamente, el gobierno de Madero no fué tan franca y públicamente reconocido por las grandes potencias europeas, como lo ha sido el gobierno provisional del general Huerta, que ha recibido cartas autógrafas de varios soberanos europeos; y la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria é Italia han acogido abiertamente y con cordial sinceridad el régimen existente en Méjico.

El aislamiento de los Estados Unidos á este respecto da verosimilitud á lo que se afirma en varios círculos, y que nosotros mucho sospechamos; que la revolución de Madero fué preparada por financistas norteamericanos, y con propósitos ulteriores, que ahora, podemos creerlo, se ven algo perjudicados por los principios politicos de los generales Huerta y Diaz.

El gobierno del general Porfirio Diaz, y su ministro de Hacienda, señor Ives Limantour, eran notoriamente contrarios al indebido dominio de la finanza y de la influencia comercial norteamericana en Méjico. Aquel gobierno estuvo frecuentemente en agudos conflictos con conocidos y poderosos intereses norteamericanos, y, á nuestro juicio, hay motivos para creer que esos intereses fueron los que, empleando como instrumento á Madero, que era un débil títere en manos de los astutos financistas que lo manejaban, dieron en tierra con la próspera administración Díaz. Desde entonces Méjico ha venido debatiéndose en una continua guerra intestina, habiéndose creado á menudo situaciones que podían haber justificado una intervención norteamericana, que es quizá lo que los referidos "intereses" más desean.

Sin embargo, y para su prestigio, el gobierno de los Estados Unidos ha procedido aparentemente con la más estricta corrección, mostrándose muy poco inclinado á intervenir oficialmente en los asuntos mejicanos. Ese camino fué seguido cuando predominaba la política llamada "diplomacia del dólar"; y había motivo para esperar que, después de que el presidente Wilson anunció una política más prudente y menos dictatorial, de parte de los Estados Unidos, su gobierno hubiera visto más amistosamente los esfuerzos hechos para restablecer la tranquilidad en el país vecino, y se hubiera juntado á las otras grandes potencias del mundo para prestar al actual gobierno el apoyo moral de su reconocimiento. En vez de hacerse eso, el gobierno norteamericano está apoyando visiblemente las intrigas de las influencias ocultas que, á nuestro juicio, han sido las causantes de las perturbaciones de los últimos tres años, y no se sienten satisfechos con que las cosas se establezcan en Méjico sobre la base de la independencia del contralor é influencia de los Estados Unidos.

Que esta es la interpretación que se está dando á la actitud de los Estados Unidos, lo demuestran las manifestaciones de mala voluntad popular para con los Estados Unidos, habidas recientemente en Méjico, y que en muchos casos han tenido un carácter violento. Algunos diarios mejicanos han llegado á decir que está cercana la época en que Méjico debe luchar con los Estados Unidos en defensa de la existencia nacional, y se han hecho manifestaciones callejeras frente á la embajada norteamericana. No cabe duda de que esas extremadas expresiones de exacerbación son apenas justificadas por las circunstancias del caso, pero son significativas y tienen suficiente importancia para que las tome cuidadosamente en cuenta el gobierno del presidente Wilson, del cual no creemos que sea realmente contrario á las medidas legítimas y razonables, encaminadas á restablecer á Méjico en su antiguo estado de prosperidad y progreso.

Esperamos, por eso, que aquel gobierno se inclinará á poner oído favorable á las indicaciones diplomáticas que se le hagan para inducirlo á modificar su actitud. Una indicación de esa clase es la que comunica el telegrama de Méjico, que anuncia que todos los diplomáticos europeos, obrando de concierto, han enviado á sus gobiernos una nota idéntica, en la cual declaran que la actitud de los Estados Unidos con Méjico contribuye al mantenimiento de la revolución. También se deja entender en esa nota que los representantes de las potencias europeas en Wáshington han recibido instrucciones para pedir á los Estados Unidos el reconocimiento del nuevo gobierno mejicano, ó que asuma la responsabilidad por la situación reinante. Asumir alguna responsabilidad, de cualquier clase, es enteramente contrario á la política de los Estados Unidos; pero como es claro que su no reconocimiento por el gobierno norteamericano es muy perjudicial para la situación del general Huerta, y como es probable que si el general cae, los Estados Unidos tendrán que intervenir, sería tan justo como prudente prevenir, por todos los medios posibles, una emergencia tan funesta como esa. Si los Estados Unidos reconocieran oficialmente al gobierno provisional de Méjico, es seguro que las cosas mejorarían inmediatamente, y un régimen sostenido por todas las influencias morales de valor sería capaz de avanzar en el camino de la celebración de una paz tan urgentemente necesitada por el bienestar y el progreso de ese país, tan magníficamente dotado.

Ultimas páginas de Emilio Ollivier

La degradación militar y cívica de Napoleón III

AGOSTO DE 1870

Más que octogenario, Emile Ollivier trabajaba afanosamente en la historia del segundo imperio y de la guerra franco-prusiana, su obra monumental, que la muerte no le ha permitido concluir.

De la lucidez y vigor con que todavía se dedicaba á las letras el ilustre hombre de estado, dan elocuente prueba las últimas páginas de aquella obra, salidas con "La Revue de deux Mondes" que recibimos el 20. Relata en ellas los momentos de suprema indecisión que torturaron al emperador y á la emperatriz antes de la catástrofe final.

La emperatriz persistía más que nunca en su idea fija de impedir el regreso del emperador á París. Muy despreocupada de todo lo demás, desde que se abordaba ese asunto brincaba como una leona herida, no oía nada, y extinguida toda otra fuerza, encontraba la necesaria para rechazar el único medio de salvación que le quedaba, con desesperada vehemencia. Eran siempre los mismos argumentos. el emperador estaba al lado de sus soldados, compartiendo sus fatigas y peligros: volver á París cuando todavía se podía combatir en campo raso, no sería digno de su valor ni de su carácter; el asombro, el descontento público no dejarían de manifestarse á su regreso; ¿no sería, además, desalentar profundamente á las tropas, el abandonarlas? ¿Y no sería prudente, desde todo punto de vista, que el emperador permaneciera con ella?

Frases vacías, declamatorias, que en Francia estamos acostumbrados á tomar como razonamientos, y todas las cuales contenían una contra-verdad. Un soberano en el ejército comparte algunas de las fatigas de sus soldados; pero no está expuesto á ninguno de sus peligros. El regreso del emperador á París no hubiera causado asombro, puesto que el grito de la multitud, en las calles, en los diarios, en el cuerpo legislativo, era: "¡Que vuelva!" El ejército no hubiera considerado como un abandono su alejamiento, puesto que juzgaba su presencia como un obstáculo á la libertad de las maniobras que podrían traer la victoria.

Lo que, sobre todo, dominaba el espíritu de la emperatriz era la convicción de que el emperador no estaría seguro en París, y que su regreso sería la señal de una salvaje rebelión popular; las informaciones de la policía decían la verdad; sólo que no daban cuenta sino de los sentimientos de la secta revolucionaria, cuyas amenazas no eran temibles, si el gobierno se asustaba de ellas, porque no eran apoyadas por la gran mayoría de la nación, ni siquiera del pueblo parisiense. El 9 de Agosto, en los alrededores del cuerpo legislativo, los motineros no eran más de dos mil, dirigidos por doscientos jefes.

Un hecho verdaderamente providencial, si se hubiera sabido entender su significación, lo demostró. Los revolucionarios, particularmente el grupo blanquista, estaban irritados con las timideces de la izquierda. A los prudentes que sostenían la necesidad de una nueva derrota, les contestaban con el axioma de Félix Pyat; "Jamás se logrará derrocar un gobierno al primer golpe. No se consigue sino renovando frecuentemente la tentativa. Por consiguiente, conviene ponerse á la obra lo más pronto posible". A pesar de todos los consejos, se pusieron á la obra y quisieron provocar la crisis mediante un golpe de mano. Un joven demagogo, lleno de valor, intentó "galvanizar con un golpe de audacia esa población enervada por veinte años de imperio". Otro demagogo, Granger, que tenía 18.000 francos, los dió para organizar la revuelta.

El domingo 14 de Agosto, á eso de las tres, una banda de cien individuos armados de revólveres y puñales se dirigía en pequeños grupos al cuartel de bomberos, situado en el bulevar de la Villete, cerca del puente-canal. Un titiritero á algunos pasos del cuartel atraía á los curiosos; el grupo se agregó á ellos, y pudo así concentrarse sin despertar las sospechas de los vigilantes. A las tres y media, el mismo Blanqué dió la señal. Un grupo se precipita sobre el centinela gritando: "¡Viva la República!" y le pide el fusil. El centinela se niega; uno de los asaltantes le dispara á quemarropa un tiro de revólver, le derriba, se apodera de su arma. Después, la banda entera se lanza al patio del cuartel. Nottier, el oficial de los bomberos, avanza hacia los invasores y les dice: "Esas armas no han sido confiadas á los bomberos para entregárselas á ustedes. ¿Son ustedes, entonces, asesinos"? "¡No! Queremos ir al cuerpo legislativo á proclamar la República!" El oficial ordena á sus hombres: "Alinéense, y fuego". "Es imposible, contestaron los bomberos; esta mañana nos han robado los cartuchos..." "Entonces, ¡á la bayoneta!" A esta amenaza, la banda salió apresuradamente al patio.

Algunos vigilantes, llegados de prisa, quisieron detenerlos, pero los motineros dispararon sus revólveres, mataron é hirieron á varios agentes y á una niñita y huyeron hacia las alturas de Belleville, gritando: "¡Traición! ¡Traición! ¡Viva la República!"

Habían creído que sublevarían la población; la exasperación. "No una sola palabra, ni un acto respondieron á su manifestación", sino que de todas partes acudían los ciudadanos para retenerles y entregarles á la policía. En los momentos en que algunos coches conducían á las víctimas de su abnegación por el deber, la multitud, creyendo que eran motineros heridos, los detuvo y quiso hacer justicia por sí misma. Cuando se le dijo que eran agentes de policía, se descubrió.

El carácter republicano de la intentona resultaba claro de ella misma. Ante el consejo de guerra, que los condenó á muerte, Endes y sus cómplices lo confesaron paladinamente. Sin embargo, Gambetta y Julio Favre, en vista de la violenta repulsión del pueblo, creyeron necesario resautorizar á sus cómplices y fingieron ver un acto de espionaje prusiano en el abortado golpe de mano: lo que desmintieron ellos mismos, después del 4 de Septiembre, al poner en libertad á Endes y sus cómplices, tan poco los consideraban como espías prusianos!

La prueba se había hecho; la población de París no quería movimiento revolucionario; no estaba con los anarquistas. "Esa segunda tentativa insurreccional—declaraba después Pietri en la encuesta parlamentaria sobre el 4 de Septiembre—no había sido más feliz que la del 4 de Agosto. Probó una vez más la facilidad con que se reducía á los perturbadores, cuando se procedía con resolución y energía, y cuando las autoridades encargadas del mantenimiento de la paz pública estaban animadas de los mismos sentimientos y de los mismos pensamientos". Las provincias no sentían de otro modo. Grupos de agitadores en Lyon, en Marsella, en Burdeos, fieles al santo y seña de París, intentaron sublevar las poblaciones: no lo consiguieron. Y en ciertas regiones del país esas manifestaciones produjeron tal irritación, que un propietario de Dordogne, acusado por unos de ser espía de Prusia, por otros de ser enemigo del emperador, fué quemado vivo.

Los temores de la policía, de la regencia y de los ministros eran pusilánimes. Se hubiera reprimido una nueva intentona, en caso de producirse, sin necesidad de acudir al ejército. Habrían bastado los dos soberbios regimientos de la guardia de París y los cuatro mil vigilantes, de un valor y de una abnegación á toda prueba. Gracias al estado de sitio, el gobierno era director de la prensa: no quedaba, en realidad, sinó un foco de insurrección: la cámara: era fácil disolverla por decreto.

¡Cómo es de deplorar que, absorta en la lectura de los informes policiales que la desmoralizaban, la emperatriz no se pusiese en contacto con la población, no la tranquilizara! El 13 de Agosto tuvo una ocasión que no supo aprovechar. Un prefecto del imperio, Janvier de la Motte, llamado el Padre de los Bomberos, había tenido la curiosa idea de llenar París con los bomberos de Francia. Trochu, más sensato, envió después á sus casas á esos pobres militares, perdidos en la capital, en donde no habrían sido sinó bocas inútiles.

El 15 de Agosto aquellos bomberos estaban todavía en París. En la noche se reunieron en la plaza de la Concordia para saludar á la emperatriz con sus tanfarras. La emperatriz, pálida y silenciosa, la cabeza envuelta en un encaje blanco, avanzaba lentamente, seguida de unos cuantos, por entre los grandes grupos de castaños, cerrados entonces al público. Si hubiera oído esas músicas como un llamamiento que el pueblo de Francia le dirigía; si hubiese avanzado, en su noble talante, hasta esos entusiastas bomberos, y les hubiera dirigido algunas de esas elocuentes palabras que ella sabía decir, habría sido aclamada, bendecida, exaltada, y al día siguiente la Francia entera se habría conmovido. ¡La emperatriz no oyó! Las tocatas amistosas le parecieron una amenaza; sintió una conmoción de dolor y se volvió precipitadamente. La masa del palacio se destacaba en un cielo abrazador. "¡Ved—dijo;—se diría que las Tullerías están ardiendo!"

¡Ah! Si se hubiese dejado ver en las calles de París, á caballo, yendo á los fuertes y á las trincheras, ¡qué entusiasmo habría provocado! Se habría formado en torno de ella un ardiente baluarte de simpatías fanáticas, contra el cual no se habría atrevido á protestar una minoría á la cual esa audacia habría desconcertado. Se habría convencido de que el emperador no corría ningún peligro en medio de la población de París, y que su llegada, preparada por una proclama de Trochu, el popular general, no habría desencadenado una revolución.

El general Fleury, observador avisado que desde el principio del imperio había asistido á todas las entrevistas del emperador con su pueblo, conocía bien los lazos íntimos que existían entre ellos y pronunció la palabra definitiva cuando dijo: "Esa fuerza era tan grande, que los más prudentes no se atrevían á sospechar su fin. Estoy convencido de que si el emperador hubiese ido de Chalons á París, en vez de encerrarse en Sedán, habría salvado el país y su trono. ¿Qué habrían pesado cerca de él los Trochu, los Glais-Bizoin, los Julio Favre, si hubiese ido, á la cabeza de los gloriosos restos de su ejército, á hacer un llamamiento supremo? Cuando pienso en lo que habría podido pasar y lo que ha pasado, lloro lágrimas amargas. Estaba en Rusia entonces, clavado en mi puesto por orden ministerial. Jamás me consolaré de no haber podido juntarme con el emperador. Habría hecho lo posible para sustraerlo á las influencias que le impidieron volver á París. Polikao y Routher fueron los que pudieron convencer al desgraciado soberano de que su presencia desencadenaría una revolución, de que su puesto estaba á la zaga del ejército que ya no mandaba... Fué ese gobierno enloquecido el que, movido por un falso punto de honor, negó á aquel cuya dignidad decían querer salvar, la posibilidad de pelear en su puesto de emperador en los baluartes de su capital!"

Pero ni Rohuer, el consejero político de la emperatriz-regente, ni mucho menos Polikao, su consejero militar, estaban dotados de aquella perspicacia que penetra hasta las profundidades del alma popular, y no sentían, ni uno ni otro, la virtud de talismán que, á despecho de todos los reveses, conservaba todavía el nombre de Napoleón. Temerosos de que el emperador fuera deshonrado por sus enemigos, lo deshonraron ellos mismos. En el día del 17 y en la noche del 17 al 18 de Agosto lo hicieron deponer de la emperatriz-regente; ¡y de qué triste manera! Había sido degradado militarmente dos veces: una, el 13 de Agosto, cuando el mando del ejército del Rhin le fué quitado y transferido á Bazaine; la otra, el 16 de Agosto, cuando no le fué confiado el mando del ejército de Chalons, que se dió á Mac Mahon. Ahora, se le degrada civicamente; alejado de su pueblo se le declara tan incapaz de gobernar el estado como lo había sido de mandar el ejército. Sus amigos no dejaron nada que hacer á sus enemigos. Sí; es preciso derramar lágrimas amargas.

Emilio Ollivier.

EL GAUCHO Y LA NOVELA GAUCHESCA

Un notable estudio del Dr. C. Octavio Bunge

Elegido miembro de la Academia de Filosofía y Bellas Letras de Buenos Aires, el notable jurisconsulto y escritor argentino Carlos Octavio Bunge presentó como discurso de su recepción efectuada la noche del 19, un estudio sobre el gaucho y la literatura gauchesca desde el punto de vista del derecho.

Por su forma, como por su riqueza de pensamiento, el trabajo del nuevo académico fué una nueva y brillante confirmación de su talento.

"Salvo algunas piezas líricas ó humorísticas, dijo el doctor Bunge, gira toda la literatura gauchesca alrededor de dos contiendas de derecho; el duelo á "facón" entre gauchos, y la persecución de las autoridades rurales del estado contra el duelista que mataba á su adversario. Este contenido siempre jurídico del argumento, por su unidad y monótona repetición, reune previa copia de hechos. Infiérese de ellos, no sin arduo trabajo crítico para descartar las calumniosas bufonadas y anacronismos psicológicos en que los autores incurren, así el derecho consuetudinario del gaucho, constituido en los tiempos del coloniaje, como su situación de hecho ante las leyes de la república, cuando se establecen y funcionan en las pampas sus autoridades judiciales y policiales, durante la segunda mitad del siglo pasado.

"En el mester de gauchería el duelo á cuchillo, ó mejor dicho, á "facón", resulta la más genérica."

El doctor Bunge expuso después los antecedentes del duelo como institución judicial, en las costumbres de los íberos y de los celto-hispanos, en la legislación foral y en el Código de las Partidas. La institucion fué introducida por los conquistadores. Existía la indispensable "juris contumatio". Pero, en ausencia de jueces, perdió el duelo en el Rio de la Plata su ya escaso carácter judicial y caballerescas solemnidades. El "riepto" no era más que un cambio de palabras, y, como el gaucho lo era de pocas, á veces bastaba sólo un ademán provocativo, un gesto. Los contendientes enrollaban en el brazo izquierdo el poncho, que era el escudo. Empuñado el "facón", poníanse en guardia á nerviosa distancia, cimbrando la cintura sobre los clásicos jarretes. Las miradas se cruzaban siniestras como las cuchillas: las cuchillas se cruzaban súbitas como las miradas... Un rapto de coraje, cuerpo á cuerpo, un rápido choque de los aceros, una chispa, un "¡ay!", y cae á plomo el vencido, abiertas las entrañas, en blanco la pupila... El vencedor, después de limpiar su arma en el césped y envainársela, monta en su flete, y, sin volver la cabeza, paso á paso, se pierde solitario en el silencio. Había vengado la injuria.

"De la frecuencia de esas batallas singulares se ha inferido al modo romántico, que el hijo de las pampas era caballero excesivamente pundonoroso, con "un sentimiento medioeval del honor". Incúrrese ahí en egocéntrica falacia, atribuyendo á la lid bárbara caracteres semejantes á los que hoy ofrece el duelo entre la gente culta. De las ideas y género de vida del gaucho no resultan tales cortesanías y exquisiteces, más propias de los autores de la literatura artística gauchesca que de sus bastos personajes. El gaucho desafiaba simplemente, por hacerse justicia al sentirse ofendido, ya que en su buen nombre, en sus legítimos derechos, autorizados por la costumbre. Los casos más corrientes ocurrirían cuando un extraño le arrebataba la hembra en el anca de su caballo ó pretendiera desalojarlo del campo que ocupaba con su ganado. Al combate singular recurría entonces, así como los hombres civilizados acuden á demandar ante los tribunales para castigar el agravio y hacer primar sus fueros. El moreirismo de los modernos matones de la campaña y del suburbio que asesinan so capa de caballería, es una exageración si no una falsificación, originada en una literatura mediocre, del antiguo duelo jurídico de los gauchos. Aquello respondía á los usos, al derecho y á la moral de la época, en cuanto implica la inseguridad de la vida, ataca los usos, el derecho y la moral de todas las épocas. Aquello por el escarmiento de los malos, propendió á establecer sistemáticamente la paz jurídica; esto no es más que su sistemática violación.

"En la novela gauchesca, como para acentuar el carácter jurídico ya que no judicial del duelo, con frecuencia el ofendido cita previamente á su ofensor ante el juez de paz. Tal Juan Moreira, al pulpero Sardetti, reclamándole el dinero que le prestara. Sólo cuando el reo niega, la deuda y el juez de paz ó quien le representa el legítimo derecho del actor, recurre éste al desafío, en una forma bárbara y sumaria, sin testigos forzosos. Negada la justicia del hombre, apela á la justicia de Dios. Pero esta previa demanda de Moreira es ahí mero artificio dramático del autor para justificar el odio que cobra el gaucho á una magistratura infame y á una policía sanguinaria. En todo caso, semejante procedimiento no era posible antes de que se implantase la justicia de paz en las pampas.

"El héroe gaucho no mataba á su prójimo sin motivo ni á traición; había de ser en justicia y cara á cara, en "buena ley". Salta á cada paso esta expresión popular á la pluma de Eduardo Gutiérrez. Así, cuando Moreira da parte a D. Gregorio, su padre político de que mató al pulpero, pregúntale el anciano: "¿En buena ley?". Por toda respuesta Moreira le enseña la herida que recibiera en el pecho. Ejemplos de este género pueden multiplicarse hasta el cansancio. Sólo el gaucho cobarde y despreciable, digno del mayor castigo, fuera capaz de dar por la espalda una puñalada en el riñón, como ocurre en nuestros días.

"En el derecho foral, y sobre todo en el fuero viejo de Castilla, en las fazañas de los siglos XI y XII y las leyes de Partidas, el duelo no era fuero de pecheros y "homes buenos", sino más bien de próceres, hijosdalgo é infanzones. Como privativamente á la nobleza se otorgaba el "derecho de batalla" dijérase que tal procedimiento no había de cumplir al gaucho, rústico y pobre, antes que caballero parece villano. Pero el español en América fué siempre caballero; su limpieza de sangre servíale de ejecutoria. Teníala el gaucho, pues que no entroncó con el indio, según las ideas corrientes, no implicaba desdoro en su tácito blasón.

"El signo ostensible del caballero era su derecho á portar armas, especialmente la espada al cinto. Los españoles usábanla todos. Una pragmática de Felipe II, inserta en las "Leyes de Indias" (libro VIII, título VIII, ley IX), sólo les prohibía que la espada fuera "de más de cinco cuartas de vara de cuchillo". En cambio, varias otras pragmáticas de Carlos V, Felipe II y Felipe IV, compiladas en el mismo código (título V, leyes XIV al XVIII), negaban el derecho de andar armados á los mulatos y zambaigos, negros y loros, libres ó esclavos, aunque fuesen criados y acompañantes de virreyes, ministros y alguaciles mayores.

"El gaucho no usaba espada. Tampoco vistió nunca, no obstante su señorío, casaca, chupa, calzones y zapatos de hebilla y sombrero de tres picos. Tanto por su pobreza cuanto por su género de vida, eterno jinete, adoptó otra indumentaria. Y también otra arma, la que pendía siempre de su cinto, en vaina de cuero: el "facón". Merece éste una descripción exacta, para que se comprenda la naturaleza del duelo gauchesco. Según ejemplares del siglo XVIII que he tenido á la vista, era un término medio entre la espada y el cuchillo común, menos largo que aquélla y menos corto que éste. Su hoja, recta, ancha, con punta, filo y contrafilo, ó bien sólo con punta y filo, medía unas dos cuartas de largo, más ó menos como las espadas de duelo de los estudiantes alemanes. Uníale á la empuñadura, de sólido leño, un gavilán en forma de ese, para proteger la mano. Muy frecuentemente era el "facón" una verdadera espada toledana, á la cual se había acortado, desgastándola con una piedra de afilar, arte que dominaba el gaucho. Aunque pudiese usarse como instrumento de trabajo y para cortar el alimento, su construcción revela que fué ante todo un arma de combate. Esgrimiéndola con destreza el gaucho se defendía hasta del sable del soldado y de la lanza del indio."

Después de aportar una serie de hechos en apoyo de su tesis, el doctor Bunge dijo que "el drama de los últimos gauchos, dividido en dos partes, el duelo y la lucha contra la fuerza del estado, sintetiza nada menos que una forma del conflicto secular de un derecho que muere y otro que nace. Lucha el antiguo derecho consuetudinario de la campaña, individualista y bárbaro, representado por el gaucho, contra el nuevo derecho legal de la ciudad, el del juez de paz y la policía, social y democrático. También una contienda de ese género rememora una de las obras más avasalladoramente bellas que produjera el ingenio humano, la "Orestíada" de Sófocles, seguida luego por Eurípedes, en "Las Euménides". Ahí se describe el encuentro entre el antiguo derecho matriarcal, personificado en Clitemnestra y Egisto, y el moderno derecho patriarcal, que encarnan Orestes y Electra. Las Furias de cabellera de serpientes, deidades primitivas, persiguen al vengador de Agamenón, hasta que lo salva Apolo, el dios joven. En la tragedia griega, atraése la simpatía del espectador el derecho nuevo, el que triunfa; en el drama gauchesco, á la inversa, el antiguo, el que es vencido por la fuerza del estado. Esta inversión se explica, pues, que Sófocles y Eurípedes escribieron mucho tiempo después del triunfo del patriarcado, y para la aristocracia ateniense, mientras que la literatura gauchesca se produjo para el bajo pueblo y en la época misma de la lucha. Además, en ésta se hace resaltar lo violento de la innovación jurídico-social, presentando con caracteres ignominiosos, no del todo falsos por cierto, á las coetáneas autoridades rurales del estado, esto es, á los personajes que simbolizan el triunfo del derecho nuevo. Preveo que, en época no lejana, cuando tal triunfo esté mejor consagrado en las costumbres y las ideas, trocaránse en el teatro nacional las simpatías del público. Si el asunto interesa aún, se escribirán nuevos dramas, donde se aplauda á la justicia y se abomine del moreirismo; no del gaucho histórico, el precursor de la nacionalidad, sino de la exageración literaria del gaucho degenerado en nuestros tiempos.

"Sólo por una falsa generalización ha podido suponerse que el ódio á las autoridades sociales y el desprecio de la ley sean condiciones intrínsecas del gaucho. Los anales de la época colonial, de las guerras de la independencia y de las contiendas del período de la organización nacional nos le presentan siempre fiel á su patria y al gobierno. Aunque altanero é individualista, no puede conceptuársele elemento de desorden. Martín Fierro, Juan Moreira, Pastor Luna y sus congéneres son producto de un período de lucha, en el cual el gaucho defendió, con su derecho consuetudinario, nada menos que su existencia social, su vida. Fué vencido. Su derrota estaba escrita en el libro de la historia. La lucha entre dos sistemas de derecho es, por su oculta esencia, la lucha entre dos razas. La cultura, como la Esfinge, devora á quien no acierta á descifrar sus enigmas."

El porvenir de Tripolitania

En uno de los últimos números de la "Revue Hebdomadaire" aparece un interesante artículo del escritor Andrés Duboscq sobre la acción organizadora de Italia en Libia y el porvenir reservado á la nueva colonia desde el punto de vista político y económico.

Los juicios del periodista predicho tienen, á más del interés propio de resumir y comentar observaciones personales, el de reflejar ampliamente el criterio que se están formando de la dominación italiana en Tripolitania los hombres de Francia.

—¿Qué porvenir tendrá esta colonia?—se pregunta Duboscq. No se puede responder sino con mucha prudencia, puesto que ese porvenir depende en gran parte de la obra italiana. Lo que desde luego se nota es que el desierto líbico ofrece pocos recursos y que la colaboración del indígena colonizador, considerada hoy la llave del éxito por todas las naciones colonizadoras, está todavía muy lejos de convertirse aquí en hecho concreto.

A los árabes les importa un ardite el tratado de Lausanne y por lo tanto seguirán la guerra mientras puedan. Por otra parte les estimula á la lucha la simpatía de su ex-metrópolis, más aún, los subsidios que recibieron de ella y de todas las regiones islamitas.

En esta guerra de recursos es cuando más enérgicamente se ha revelado el antagonismo irreductible del alma oriental contra la occidental. La primera, moldeada por el Islam, continúa adherida á su viejo programa: "la inmovilidad y el fatalismo". La otra, en cambio, basada en el cristianismo, tiene por lema: "movimiento y esperanza".

Es indudable que con mucha humanidad, con prudencia, sin excluir por eso la energía justificada, puede llegarse á dar á las relaciones entre árabes y cristianos cierta apariencia de cordialidad; pero, es también seguro que el árabe en cuanto se le ofrezca la menor oportunidad de desquite, la aprovechará implacablemente. Es característico el razonamiento que un árabe al servicio de un colono en Sfax formuló á su amo durante la famosa revuelta del otoño 1911, cuando estalló la guerra ítalo-turca. —"Si hay una matanza de cristianos,—le dijo muy discretamente y entendiendo demostrarle afecto,—no permitiré que mueras á manos ajenas. Sólo yo te daré muerte."

Cortesía árabe, pero al cabo... cortesía!

El gobierno italiano adopta una política indígena no desprovista de cierto rigor, ya que se recuerda las sangrientas jornadas de Sciara Sciat y las infamias de Ettangi.

Por otra parte el elemento nativo, mal avenido con los dominadores itálicos, emigra á Túnez y á Egipto. Cambia de amos. Tal emigración, se comprende, favorece las miras colonizadoras de Italia, por el excesivo acrecentamiento de su población.

Uno de los medios más activos de que se vale el gobierno italiano, son las escuelas. Ya poseía antes de la conquista una de ellas, en cuyo sostenimiento invertía 12.400 pesos anuales, en competencia con la de los Marianitas protegida por Francia y la de la Alianza israelítica. Esta pasó á manos de las autoridades itálicas mediante una indemnización; la anterior, abandonada por las Marianistas resueltos á no admitir la enseñanza preferente del idioma italiano, fué confiada á elementos de esta nacionalidad.

Actualmente son 7000 los alumnos que reciben enseñanza italiana.

La lucha, sin embargo, será larga, puesto que aun teniendo el italiano sobre el árabe la ventaja de su completa unión, no debe ignorarse que el irredentismo es una temible energía, cuyo aliento sagrado y fanático agitará por mucho tiempo la sangre ardiente de los habitantes del desierto.

Pero, otro peligro, no menos grave para Italia, será la desilusión de no ver encauzarse hacia la Libia la corriente inmigratoria, atraída hasta la fecha por las tierras de América. La Tripolitania carece de los enormes recursos de éstas y no hay que suponer en los emigrantes un sentimiento patrio tan desarrollado que los impulse al sacrificio, haciéndoles abandonar la perspectiva de un lucro inmediato por una recompensa muy lejana, sino problemática. Porque es innegable que, mientras el "interland" tripolitano requiere capital y grandes esfuerzos para convertirse en redituable, ese porvenir no es mayormente halagadora ni para la agricultura, ni para el comercio. Mejores condiciones presenta la Cirenaica, pero sólo en el litoral y es una zona muy estrecha.

Preciso es no olvidar, con todo, que los italianos son tenaces, y que con esta virtud irán hasta la realización de sus propósitos. Contentándose por de pronto con la conquista sólida y pacífica del litoral, se preparan para la internación definitiva, pacífica y lenta como la llevada á cabo en el Somal y en Benadir.

Así realizará su ensueño, aunque no con la facilidad que prometiera el capitán Verri, quien creía que todo iba á reducirse cuando más á una semana de grandes maniobras y se realizará tan luego en un territorio que pareció destinado á una disputa con otra potencia, Alemania, la cual, demostrando su instinto práctico de siempre, declaraba no tener más deseo que el de proporcionarse una estación carbonera en el puerto de Tobruk.

De todas partes

La Leche Artificial

Este producto obtenido sintéticamente, ha sido analizado por varios químicos notables y afirman que es igual en su composición á la leche de vaca, estimándolo superior como alimento.

El procedimiento empleado es racional, pues se reduce á emplear las plantas de que se alimenta el ganado vacuno y someterlas á transformaciones químicas análogas á las que sufren en el aparato digestivo de estas reses.

Parece que se trata de establecer en Londres una importante fábrica de este producto que se podría dar á precios reducidos.

Los nuevos subterráneos de Nueva York

En el último informe mensual del Comité de Servicios Públicos, el Municipio de Nueva York ha hecho los contratos necesarios para la construcción de veintisiete millas de ferrocarriles subterráneos, cuyo costo ascendera á ochenta y un millones de dollars. De estas veintisiete millas seis serán elevadas.

Catorce empresas distintas se encargan de las referidas obras, empresas que dan empleo diariamente á seis mil cuatrocientos obreros. La circunstancia de que cada contratista ha terminado el trabajo previamente asignándole en la fecha especificada, hace creer que las obras se ejecutarán con toda la rapidez que aún los más ansiosos pueden esperar.

Puntos los más altos y mas bajos del Mundo

La diferencia máxima en la elevación de tierra en los Estados Unidos es 14.777 piés, de acuerdo con el Cuerpo Geológico de los Estados Unidos. Mount Whitney, el punto más alto, se eleva 14.501 piés sobre el nivel del mar, y en Death Valley hay un lugar que tiene 276 piés bajo el nivel del mar. Estos dos puntos, ambos en California, se encuentran á menos de 90 millas de distancia. Comparada con Asia esta diferencia es insignificante. El monte Everest se eleva 29.002 piés sobre el nivel del mar, en tanto que las costas del mar Muerto se hallan á 1.200 piés más bajo del nivel del mar, una diferencia total de 30.202 piés en alturas de tierra.

La mayor profundidad del océano es 32.088 piés, en un punto á unas 40 millas al norte de la isla de Mindanao, Islas Filipinas. Por consiguiente, la profundidad del océano en este punto es sobre 11 1/2 millas mas baja que la cumbre del monte Everest. La diferencia en alturas en Europa es cerca de 15.868 piés.

Reglas para calcular las velocidades

Para averiguar la velocidad de un contraeje, dándose ó sabiéndose las revoluciones que da el eje de transmisión, y el tamaño de las poleas, sígase la siguiente regla: Multiplíquese el número de revoluciones del eje de transmisión por el diámetro de la polea en pulgadas, y divídase por el diámetro en pulgadas de la polea que va en el contraeje. El cociente será el número de revoluciones del eje maestro.

Si se quiere averiguar el tamaño de la polea necesaria, sabiéndose el número de revoluciones de la polea del eje maestro: Multiplíquese el diámetro de la polea motriz en pulgadas por las revoluciones que da el eje transmisor y divídase por la velocidad que se quiera: el cociente será el diámetro de la polea en pulgadas.

Para averiguar el tamaño de la polea que debe ponerse en el eje maestro, sabiéndose la velocidad del eje y diámetro de la polea en el contraeje, multiplíquese el diámetro de la polea en pulgadas por la velocidad del contraeje y el cociente será el diámetro de la polea.

Barniz para superficies reflectantes

Los espejos metálicos, especialmente aquellos de plata y que se usan como reflectores en los focos de exploración, se oxidan con mucha rapidez y su pulido hay que hacerlo frecuentemente con gran cuidado. No sólo sucede esto, sino que su poder reflectante disminuye cada vez que se pulen y la operación hay que repetirla á intervalos siempre más cortos. Para evitar esto, un individuo ha inventado un barniz especial que se adhiere á los reflectores metálicos, en la forma de una película dura, infinitamente delgada é invisible, y conserva casi indefinidamente el poder reflectante y su pulido. Su inventor dice que este barniz es absolutamente inofensivo, no deteriora y es impenetrable al agua, de suerte que la superficie en donde se haya aplicado puede ser lavada con agua y secada con un pedazo de gamuza, sin temor de que resulte ninguna oxidación. La aplicación de este barniz se hace del mismo modo que el barniz corriente, solo hay que tener cuidado de no dejar que se formen burbujas de aire en la superficie.

El amoniaco y las chumaceras

La rapidez con que el amoniaco líquido absorbe el calor durante la evaporación lo recomienda para el enfriamiento de las chumaceras ó cojinetes que se recalienten. Pero existe la posibilidad de refrescar las chumaceras y los muñones con demasiada rapidez, aunque como esto depende de la fuerza de la solución, debe ser posible evitar esta dificultad.

Debe tenerse en cuenta que el enfriar una chumacera con rapidez sólo es necesario hasta que la temperatura se ha reducido lo bastante para llegar á un punto más bajo que aquel en que el metal tiene á tornarse plástico. El fin es evitar que se caliente de modo que el metal antifricción se derrita, ó que las piezas de bronce se dañen, acelerando así la elevación de la temperatura debido al aumento de la fricción.

El amoniaco es peligroso, y su aplicación poco agradable, por cuyas causas quizás nunca llegue á generalizarse su empleo con el objeto de enfriar las chumaceras. Sin embargo, cuando hay absoluta necesidad de mantener un motor en funcionamiento, aunque la chumacera se caliente con exceso, creemos que el maquinista debería estar dispuesto á usar el amoniaco líquido, siempre que esté seguro de que esto no dará lugar á mayores trastornos.

LICITACIONES

Fiscalía é Inspección General de Policías: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de Setiembre á las 3 p. m.

—Receptoría de Aduana del Salto: Por segunda vez para la colocación é instalación de un guinche eléctrico en el muelle de la Receptoría del Salto. Vence el 8 de Setiembre á las 2 p. m. en la Inspección de Receptorías Fluviales.

—Para la adquisición de un vapor destinado al servicio de vallzamiento y estudios hidrográficos. Vence el 24 de Setiembre á las 3 p. m.

—Para la construcción de un edificio para la escuela mixta núm. 1 de la villa de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó. Vence el 4 de Setiembre, á las 3 1|2 p. m.

—Junta de A. Militar: Para la provisión de creolina y jabón de creolina. Vence el 29 de Agosto á las 3 p. m.

—Intendencia Municipal de Montevideo: Para la provisión de útiles del taller tipográfico de la misma. Vence el 28 de Agosto á las 4 p. m.

—Jefatura Política y de Policía de la Capital: Para la extracción del estiércol de las caballerizas dependientes de la misma. Vence el 28 de Agosto á las 3 p. m.

—La misma para la provisión de brin y accesorios para la confección de uniformes de verano. Vence el 26 á las 3 p. m.

—Fiscalía é Inspección de Policías: Para la provisión de vestuario de invierno. Vence el 15 de Setiembre á las 3 p. m.

—Ministerio de Obras Públicas: Para la construcción de un pabellón de calderas en el Hospital Pereyra Rossell. Vence el 5 de Setiembre á las 3 y 30 p. m.

Trenes de excursión

Por la nómina de los trenes de excursión que á continuación insertamos, que correrán en lo que resta del presente mes, se ofrecen excelentes oportunidades para aquellas personas que deseen realizar un viaje cómodo, rápido y económico á y de localidades importantes del interior:

Sábado 23: á Maldonado, regresa el miércoles 27 y á Minas con regreso el martes 26.

Domingo 24: á Florida y á San José, regresan el martes 26.

Lunes 25: á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto, regresa en el día y domingo 31 á San Ramón y Fray Marcos con regreso en el día.

Sábado 23: de Salto, Paysandú y Fray Bentos, regresa el viernes 29 y de Maldonado, regresa el miércoles 27: sábado 23 de Minas: domingo 24 de San José y de Florida, regresando estos tres trenes el martes 26: y lunes 25 de San Ramón, Cazot, Santa Rosa y Sauce á Central, con regreso en el día.

POLICIA

UN LADRONZUELO

SU CAPTURA

Ayer fué aprehendido por la policía de la 3.a sección el menor Ramiro Fernández, español, de 17 años de edad.

La prisión del referido menor se llevó á cabo en virtud de la denuncia que ante aquella comisaría formularon los señores Garicoitz é Imas, propietarios del almacén establecido en la calle Cerro Largo 1278, los que desde hace dos meses venían notando falta de dinero, que suma un total aproximado de doscientos pesos, y diversa clase de objetos. Agregaron, que creían autor de la sustracción á un dependiente de la casa.

El oficial inspector señor José Berrueta, se trasladó al establecimiento de la referencia, encontrando en un baul propiedad de Ramiro, la suma de $ 180.82, en billetes de $ 10 y una doble águila, dos navajas de afeitar, cajas de papel y sobre, cigarros, herramientas, etc.

El ladronzuelo, convicto y confeso, fué remitido á la Cárcel Central.

OTRAS NOTICIAS

SORPRESA A JUGADORES

El señor Benigno Islas, comisario de la 20.a sección en compañía del oficial inspector Camilo Poichet, sorprendió en la madrugada de ayer en el almacén y despacho de bebidas propiedad de Bruno Almeida, establecido en el Peñarol, á nueve individuos mientras jugaban á los naipes por dinero.

El nombrado funcionario redujo á prisión á los jugadores los que en compañía del dueño del negocio, fueron remitidos ayer á la Cárcel Central.

Se incautaron también las autoridades de la suma de doce pesos, naipes y demás enseres usados en el juego.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Trabajaba ayer en un taller de tejidos de alambre, el obrero Carmelo Macario, oriental, soltero, de 31 años de edad y domiciliado en Hocquart 166, cuando en un descuido, el engranaje de un guinche le tomó el brazo derecho lesionándoselo.

En una ambulancia pasó al hospital.

Intervino la 11.a.

—Un albañil, de nombre Elías Gariboni, de nacionalidad sirio, casado y de 32 años de edad, en momentos en que ayer trabajaba en un edificio que se construye en el camino de Castro número 140, tuvo la desgracia de que, un ladrillo desprendido desde lo alto de la obra viniera á darle en la cabeza, hiriéndole de alguna consideración.

La Asistencia Pública prestó servicios al obrero herido, el que en una ambulancia fué, poco después, conducido al Hospital Maciel.

Intervino en este accidente, la policía de la 20.a sección.

MINUCIAS

La comisaría de la 1.a sección remitió á la Cárcel Central al sujeto Francisco Acosta, el que ayer se había propuesto obstaculizar el tránsito en la calle Aba bar.

—Bautista Angeleri y Modesto Arnaus se trabaron ayer en pelea á golpes de puño, en la calle Reducto esquina San Eugenio.

La policía de la 2.a sección los detuvo, remitiéndolos á la Cárcel Central.

—La de Investigaciones hizo lo mismo con el sujeto José Introini, el que estaba requerido, en virtud de complicidad en varias raterías cometidas en estos últimos días.

MARITIMAS

Inspecciones y arqueos

Ayer fueron inspeccionadas las siguientes embarcaciones:

Lanchas de carga: «Pataso», «Gemma», «Dean», «Pinta», «Paraná» y «Niño».

Lanchas aguateras: «Río Santa Lucía», «Teléfono» y «Espartero».

Patachot «Antonio», que además fué arqueado.

Movimiento del puerto

En el día de ayer hasta las 4 p. m., entraron al puerto, 11 buques de ultramar.

El de mayor calado fué el vapor alemán «Hatimo», en 7 metros 92 centímetros.

Las visitas de entrada

El servicio de visitas de entrada de buques al puerto, la efectuó ayer el doctor Devincenzi y el intérprete de la Capitanía General de Puertos, señor Miguel L. Ramírez.

Los buques visitados fueron diez.

Entrada de pasajeros

En los vapores «Tritón», «Río de la Plata» y «Madrid», vinieron ayer de Buenos Aires y puertos del litoral, 261 pasajeros.

Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires y Salto y escalas, los vapores «Río Uruguay», «Tritón» y «Madrid», con 1.3 pasajeros.

Vienen hoy: «Río de la Plata», «París» y «Eolo».

El vapor «Roma» no vendrá por hallarse en compostura.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio, las siguientes personas: Julio Fernández, 26 años, jornalero, español, con Encarnación Fernández, 24 años, española.

Juan Balliña Santiso, 34 años, comercio, oriental, con Elena Rosa Trucco Prattolongo, 22 años, oriental.

Doroteo Estanislao Santo, 26 años, albañil, oriental, con María Lagomarsino, 19 años, italiana.

Segundo Coronel, 23 años, peluquero, oriental, con María Socorro Hernández, 19 años, oriental.

Teodoro Echegoyen, 26 años, empleado, español, con Rosa Anastasia Alacio, 23 años, oriental.

Alfredo Erasmo Abete, 31 años, empleado, oriental, con Carlota Piotti, 27 años, oriental.

Manuel Hernández, 28 años, comercio, oriental, con Rosa Fermina Bogas, 17 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 22: Francisco Otero, oriental, 3 días, 25 de Mayo 101; Filomena Mestier de de León, oriental, 54 años, viuda, Maldonado 1447; Isabel Bessouat de Franco, oriental, 21 años, casada, Convención 1561; Dionisia García, oriental, 4 meses, Asilo D. Larrañaga; Nicolás Videjin, oriental, 17 días, Asilo D. Larrañaga; Benigno Quermes, oriental, 3 años, Asilo D. Larrañaga; Urbana Pérez, española, 95 años, viuda, San Salvador 1728; León Goyenola, española, 56 años, casada, Rivera Chica 1836; Pedro Pons, español, 66 años, casado, Hospital Maciel; Dolores Ramos de Lagos, oriental, 50 años, casada, Hospital Maciel; Agustín Guilini, italiano, 59 años, soltero, Hospital Vilardebó; Tomasa Osores, oriental, 17 años, soltera, Hospital P. Ferreira; Isidora de Horta, oriental, 40 años, casada, Hospital P. Ferreira. Un feto, Gaboto 1460; Eduardo Zalduondo, oriental, 52 años, casado, J. B. Blanco 9.

Tribunales y Juzgados

Día 22 de Agosto

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—J. Félix Castillo concordato, C. B. Goleroos con J. Muesto, A. del Campo con O. Conelli, A. C. William con E. Garfarino, E. Parodi de Toñez con A. Parodi de Testaseca, una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias—E. Daneri con Cavajani Pappo Padi y Cía, Spinelli con C. H. Percibal con D. Permetti y otro, Faridial y Cía con B. Deyberalde y Cía, Arregui con Arinari.

En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á C. Sarmiento por el delito de homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Farriol, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—F. Revello contra el Fisco. Un sumario por el delito de homicidio. F. Calcel á hijo con P. Paullier. Un sumario por pelea y heridas. C. N. Goncalves con J. Leal. J. Abella contra E. Peña. Un sumario por falsificación y estafa. L. De Stefani con el Banco de la República. Un sumario por imputación de incendio. F. C. Piñeyro con A. Avelleyra.

Interlocutorias—F. Silber con J. Schnitzshau, un sumario por el delito de homicidio, sc. de J. C. Lorazo incidente A. Pacheco.

Definitiva—Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Ería, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—A. de León con E. T. La Comercial, P. Naya, Sc. P. E. de Naranclo, sc. S. P. de Comesaña, Test. V. M. de Bruno, J. Carlos y E. P. Cabot con M. P. Cabot, sc. J. Urniza, Incapaz R. Bonafort, sc. R. Lembardo y C. Villano, sc. R. A. Gonzalez Moreno, J. Dávila con E. T. La Comercial, sc. J. Guelberto Alonso, D. Arzola con E. T. La Trasatlántica, sc. L. Guillen, sc. P. Gonzalez, test. Juana Lema, J. Carlos y E. Pedralbes con M. Pedralbes (2), Ant. rel. al incapaz J. Guilarte, Intestado M. Perdomo, Sc. J. J. Erbiti, Sc. A. Bosso, sc. M. Escalada, sc. E. A. de Porto, sc. Q. Acosta apel. del J. L. de T. y Tres Incapaz I. Fernandez, Intestado J. Felibert, M. Olivera con P. Helguera, E. Ijes con A. Ricart, P. Fusillo con sc. T. R. de Recasul, M. Escandell ciudadanía, N. Les con E. F. Carril, C. del Uruguay, F. P. de Barbelto con D. Coronel, O. del J. L. de lo Civil de 3er. turno en autos A. U. de Augusto, S. y E. Donati con test. C. A. Mainero, L. C. Fernandez con S. J. J. Ervitl, C. Rolando apel. del J. L. Dtal. de San José, E. Gambin y Blau con herederos Gines Montaner.

Interlocutoria—V. Ponce con J. Gibert, E. Ferber de Pereira y otros, sc. J. Lopez Ramos.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—J. M. Lopez con J. Jubin, sc. de A. Sarraco, M. Catruffo con A. E. Mitre, J. del Río y otros con J. T. de Harrat y otra, sc. de N. J. Pedro Gau, J. Carbonell con la E. de T. del P. del Molino y Cerro, M. Raggio de Peirano y otro con E. C. del Puerto y otra, S. Pereira, scs. de F. da Costa y otros, M. Bavio, Práxedes da C. da Rodriguez, sc. de J. Batto, Angela R. de Bonifacio con L. Bonifacio, L. Aguirre con J. Meillet, scs. de A. Genta y otra, F. L. Pitaluga con suc. de M. Harispuro inc., la A. P. Nacional y otros con R. Gascue (2), Sc. de G. Pascasio Rodriguez, E. Bazzana, D. M. de Mendez, A. P. Montebruno con sc. de C. V. Garcia, A. Saráchaga, sc. de F. Ayala, sc. de J. Garcia, D. Fernandez Anaya con E. Miranda incidente.

Interlocutorias—Scs. de M. Bidegain y otros, S. Palmer con los Srs. A. y M. Lussich Ss. de B. Mora de Olivero.

Definitivas—Sc. de R. E. Fernández, Rivara Hnos. con M. Peirano.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—N. Cancela, sc. J. N. Furest, R. Aguirre de Zorrilla, R. De Bellis con la sc. A. Scaglia, sc. P. Deffargo, D. Abad de Milles, sc. F. Surroca, F. Q. de Surroca y E. S. y Quartino, Sc. J. Fernandez R. Pancieres, O. del J. Ldo. de 2.o turno, scs. F. B. de Mattos Jopin y otra, sc. I. Mendez y A. Padela, F. Felippone con la sc. J. P. Lengoust, Cantú y C.a con A. Seré y J. Ibarra de la Silva, Test. S. Dassori, L. M. de Vecchi y otras, Sc. J. A. Escuder y N. Bentancor de Escuder (2), Nazarena C. de Olarte y otra, Movimiento Administrativo, test. M. L. Bar-

boza de Baud, F. Moreira con C. Moreira ó A. de Navarro, sc. J. Felin, scs. H. F. Jacquet y Lia Simon, test. M. Alvarez, Scs. N. A. de García y M. G. de Heyda, sc. E. J. Birbeck, sc. S. Requena, A. R. de Bonifacio, Rosa Reyes de Routin con A. Mengú ó sus causa habientes, sc. V. Sanchez de Rey, V. Murplin con E. M. Vigil, J. Andrea, sc. M. Latzaga de Coursain, sc. M. Nuñez, C. R. Reissig, sc. A. Gordelli, J. B. de los Santos con L. Ximenez, R. Pache.

Interlocutorias—Sc. F. Arostegui de Semper, sc. L. J. Bueno de M. dos Reis, M. C. Goncalvez de Velazquez contra B. Pereira de Silveira y otros, sc. de A. Gautarelli.

Definitivas—M. de la Gota de Rivero y Ana de la Gota de Gordillo.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—D. y N. Spano matrícula, L. Tusso con C. Heros y otros recurso de queja, E. Rivera y C.a, varias medidas, E. Martorell Escariz con J. Tucci, J. Pigui con M. C. Sanchez, E. Menini con G. J. Pereyra, R. Torres con F. Moreno, T. J. Veiga y C.a con H. Discua, O. del R. de Embargos en autos F. E. Acquarone, Estapé Rivera y C.a varias medidas, L. Doglio y C.a con A. Aliseris, A. Gussi con U. Assurance Society Ld., J. O. Perez con O. Aliseris, F. Escalada solicitando varias medidas, J. G. Miles C. y Rematador, A. Glz Gomez concordato judicial, C. L. Migone con D. Alvarez de Albarnese y J. Albanese, J. J. Vacaro con O. Aliceris, Campodónico y C.a quiebra, J. Cantalupo matrícula, A. del Campo con O. Canelli, dos providencias reservadas.

S. Agnerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Tramite—D. Luis art. 115, N. Maria, Carmen y Tomás Masaferro Solari, C. Genaro y G. Gonzalez sucesión, Comunicacion del R. del Estado Civil, Scanavino Humberto inscripcion, Gesto R., sc., M. Manuel ciudadania, Maria José L. de Taranco y H. F. Gomez, P. A. Antonio contra M. Martin Colominas divorcio, L. Elvira contra J. Francisco, L. Cerro divorcio, Massachio Constancia contra P. Ferrari divorcio, Sica Rafael contra M. B. Comesaña, F. Arturo contra Juana Hilaria Peri divorcio, Cayetano D'Agosto contra L. Topolanski cobro de pesos, Exhorto del J. de Paz de la 18 seccion N.o 149, O. del J. de lo Civil de 2.o turno, M. de Pasageiro Octavio ciudadania, Exhorto del J. de lo Civil de 2o. turno, O. del J. de lo Civil de turno núm. 1062, Comunicación del R. del E. Civil, Gonzalez de Tibaldi Sara contra L. Tibaldi divorcio, B. Cooperativa contra J. Gentini cobro de pesos.

Definitivas—M. Ricardo y María Otero divorcio.

Eduardo Routin, actuario.

JUZGADO LETRADO N. DE HACIENDA

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—J. A. Austt denuncia sobras fiscales, A. W. Parsons con Fisco por cobro de pesos, J. Escobar solicita declaracion fiscal, E. Sanchez denuncia inc. por costas, Scs. de don Cornelio y Adolfo Guerra con el Fisco, Severio Perry y Hnos. en autos J. E. Administrativa de la Capital en Shaw, Salsamendi y Basso, Direccion de Impuestos Directos con F. D. de Filgueiras, B. Medero, Solicita declaracion fiscal, Nota de la Exema. A. Corte de Justicia, El Fisco con B. de León, Simón Cosmán y trs, F. Carcer denuncia de minas inc. por costas, T. Silva denuncia, I. Municipal con M. Dousinague de Elio.

Interlocutorias—M. Reynoso con D. de Martini.

Definitivas—J. E. Administrativa de la Capital con Lucia M. de Gonzalez y A. Marquez.

Domingo E. González, actuario.

Avisos nuevos

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Agosto 22 de 1913.—Convócase á licitación pública por segunda vez, para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera de Carrasco, desde la calle Pan de Azúcar hasta el Puente del Arroyo Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en Secretaría todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, el día 2 de Septiembre próximo, á las 4 p. m.—La Dirección. 3930-St.2.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que en los autos seguidos por don Angel N. Ciarlo, solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial, se ha dictado la resolución siguiente: "Montevideo, Agosto 13 de 1913. — Y vistos estos autos promovidos por don Angel N. Ciarlo, sobre homologación del concordato preventivo extrajudicial á que se refiere el convenio extrajudicial á que se refiere el convenio de f. 1 á f. 2, celebrado con la mayoría de sus acreedores. Resultando: que publicado dicho concordato, en la forma y por el término de la ley, ningún acreedor se ha presentado oponiéndose á su aprobación; Resultando: que el Síndico opina que debe aprobarse ese convenio; Resultando: que el concordato está firmado por más de la mitad de los acreedores, que representan más de las tres cuartas partes del pasivo del deudor. Y Considerando: que mediante tales hechos y antecedentes, la homologación del convenio materia de este procedimiento, se impone, con arreglo á las disposiciones preceptivas de la ley Comercial (artículos 1524 y 1527 del Código de Comercio); Por tales fundamentos y lo dispuesto en el artículo 1542 del Código de Comercio; Declárase homologado el Concordato de f. 1 á f. 2. Publíquese esta sentencia en "La Democracia" y EL SIGLO; y ejecutoriada que sea, levántese la interdicción y archívese el expediente, previo pago por el concordatario de los honorarios del Síndico, que se estiman en los dos concordatos en ciento cincuenta pesos y las costas.—Ovidio Grané." Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1913.—Avelino Javier Figares, escribano público.

Eduardo J. Palmer

Ricos muebles-Buen automóvil Ford. Volanta con arreos - 3 ricos pianos - 1 Angelus - 1 caja de fierro Chubb's, etc. etc.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto, en mi casa de remates, calle Zabala 1422 entre 25 de Mayo y Rincón.

Ricos dormitorios matrimoniales estilos Luis XV y arte nuevo con tapicería y roperos de tres cuerpos. Un juego chico para 2 personas. Gran juego comedor nogal macizo con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa colisa y 6 sillas cuero. Otro id. roble estilo inglés con sillas. Gran sofá marroquí capitoneado. Lindas y cómodas bibliotecas roble, americanas con cartonier. 2 escritorios americanos con persianas, un escritorio chico americano, roble oscuro para señora. Un soberbio piano Angelus moderno, rollos de música para el mismo. 2 excelentes pianos perpendiculares máquinas de hierro (modernísimos). Regio espejo biselado, linda cómoda. Cuadros finos, juego de sala extranjero. Galerías de salón. Platinas finas para comedor. Percha de Vestíbulo, alfombras, arañas eléctricas. Una americana 2 ruedas. Un automóvil Ford.

Se exige seña.

La entrega al día siguiente.

3927 Agt. 27.

En el mundo de los negocios

BOLSA

Montevideo, Agosto 22 de 1913.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.400 para fin de mes . . 70.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 20.000 para fin de mes . . 91.00 0/0

1.000 para fin de Setiembre . 91.80 "

2.a RUEDA

Banco Popular

200 acciones para fin de mes . 100.50 0/0

200 idem idem . . . . . 104.50 "

200 idem idem . . . . . 101.00 "

Luz Eléctrica

$ 1.000 al contado 94.00 0/0

Empréstito de Conversión

$ 502 para mañana 95.20 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie N

$ 1.000 para mañana . . . 90.70 0/0

Títulos Hipotecarios—Série J

$ 10.000 para fin de mes . . 91.80 0/0

Después de hora

El mercado de títulos, se presentó ayer sostenido para todos los valores, habiéndose anotado una alza en los precios de algunos papeles.

Después de terminada la 2.a Rueda, habían compradores de acciones del Banco Popular, para fin de mes, á 102 y vendedores á 104. Para fin de Septiembre habían compradores á 104, sin hallarse vendedores.

Para Consolidada quedaban compradores á 70 o|o y vendedores á 70.10, para fin de mes ó fin Septiembre.

Los Títulos Hipotecarios quedaron sostenidos, con compradores á 90.80 para fin de mes y 91.70 para fin de Septiembre.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 21		DIA 22	
D. Consolidada		contado.	—	contado.	—
»		mañana.	—	mañana.	70.—
»		fin mes.	70.—	fin mes.	—
»		fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
E. de Conversión		contado.	—	contado.	95.20
»		mañana.	95.—	mañana.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios	A	mañana.	—	mañana.	—
»	B	fin Sbre.	—	fin mes.	—
»	E	contado.	—	mañana.	—
»	F	mañana.	—	mañana.	—
»	G	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin Sbre.	—	fin mes.	—
»	H	mañana.	—	mañana.	—
»	»	fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
»	I	mañana.	91.—	mañana.	—
»	J	mañana.	91.20	fin mes.	91.80
»	»	fin mes.	—	contado.	—
»	K	contado.	—	mañana.	—
»	»	mañana.	—	fin mes.	—
»	»	fin mes.	—	mañana.	90.70
»	L	mañana.	—	fin Sbre.	91.40
»	»	fin mes.	—	contado.	—
»	M	contado.	—	mañana.	—
»	»	mañana.	—	fin mes.	—
»	»	fin mes.	91.—	mañana.	91.—
»	N	mañana.	90.90	fin mes.	—
»	»	fin mes.	—	mañana.	—
»	»	fin Sbre.	91.—	fin Sbre.	91.80
A. B. Popular		mañana.	101.—	mañana.	—
»		fin mes.	101.—	fin mes.	100.50
»		fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
C. A. del B. Hip.		mañana.	—	mañana.	—
»		fin mes.	—	fin mes.	—
»		fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
Deuda Amortizable		mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior		mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.		mañana.	—	contado.	94.—
Resc. de tít. á ub.		mañana.	—	mañana.	—
Emp. Brasilero.		mañana.	94.50	mañana.	—
Acc. B. Italiano.		contado.	—	contado.	—
»	» Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
»		fin Sbre.	—	fin Sbre.	—
»	» Comercl.	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 22—Cédulas Argentinas, 96.00.

Idem idem, fin de mes, 95.80.

Idem idem, fin de Setiembre, 96.30.

Cédulas Nacionales H. 102.

Idem idem K. 95.50.

Consolidada 6 o|o (2.a série), 89.50.

Crédito Argentino (1905), 95.

Empréstito de Conversión de la Provincia de Buenos Aires, 27.

Muelle Catalinas, mes, 9.90.

La Argentina (fábrica de papel), 110.

Banco Galicia y Buenos Aires, 103.

Banco de Italia, 170.

Banco Francés, 143.

Banco del Comercio, 19.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48
» Francia	5.03 1/2
» Alemania	4.09 3/4
» Bélgica	5.09 1/2
» Italia	5.09 1/2
» España	5.36 1/2
» Rio Janeiro	14.850
» Estados Unidos	103.50

CAMBIOS

No han variado la posición del mercado sobre Europa, á pesar de la firmeza que acusa la vecina plaza de Buenos Aires, á cuyas oscilaciones se haya sujeta la nuestra, en la mayoría de los casos.

La falta absoluta de cambio local, mantiene los negocios en completa inactividad, mientras los tipos, que al finalizar la anterior semana acusaron una tendencia más sostenida, se mantienen al mismo nivel, estables.

En cuanto se refiere al Brasil la plaza ha permanecido también en situación invariable y con precios sin alteración.

El cambio bancario sobre Londres, en el mercado de Río de Janeiro, ha seguido cotizándose á 16 3|32 peniques por 1000 reis papel.

CAMBIOS BANCARIOS

TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 1/16	50 1/2
Francia	5.365	5.305
Bélgica	—	5.33
Italia	—	5.41
España	4.305	4.295
Alemania	—	97.63
Norte América		

Por mayores cantidades

Londres	51 3/16	50 9/16
Francia	5.375	5.32
Bélgica	—	5.345
Italia	—	5.44
España	—	5.73
Alemania	4.37	4.31
Norte América	—	97.50

Sobre Brasil vista 14.950 á 14.975

Sobre Buenos Aires 1/2 á 1 0/oo prem.

COMERCIAL

Por letras comerciales á 90 d|v. rigen los siguientes tipos

Londres	51 5/16 á 11/32
Francia	5.39
Amberes	5.435
Alemania	4.355

Brasil 15.125 á 30 días

Buenos Aires á 1/4 0/oo prem.

DESCUENTOS

Conformes . . . . 8 á 8 1/2 o/o

Vales . . . . 8 1/2 o/o

Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 22—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 4 1|2.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 7|8.

Cambio sobre París, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.25.

Id á 90 días, 25.50.

Cambio sobre Amberes, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.39.

Id á 90 días, 25.71.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.45 1|2.

Id á 90 días, 20.73.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 44.

Cambio sobre Génova, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.90.

PARIS, 22 — Tipo del descuento del Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 1|2.

Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.24 1|2.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 97 5|8.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 463 1|2.

Cheque sobre Berlín (en francos por 100 marcos), 123 7|16.

BERLIN, 22—Tipo del descuento del Banco de Alemania, 6.

Descuento comercial por letras á 90 días, 5.

Cambio sobre Londres, á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.45 1|2.

Idem á 90 días, 20.33 1 2.

BRUSELAS, 22—Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), 25.39.

AMBERES, 22—Descuento comercial por letras á 90 días, 4 7 8.

GENOVA, 22—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.90.

LISBOA, 22—Cambio sobre Londres, á la vista (en peniques por 1000 reis), 44 15|16.

MADRID, 22—Agio del oro, 7.60.

NUEVA YORK, 22 — Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libra esterlinas), 4.86.50.

Id á 90 días, 4.83.15.

Exportación clandestina de oro

Nos consta de manera positiva, que una sucursal bancaria de plaza, dependiente de su casa matriz establecida en Buenos Aires, ha embarcado con las mayores precauciones de reserva, por orden expresa de aquella una importante suma de oro amonedado con destino á Europa.

El embarque se realizó por la noche y existe además esta particularidad: que en el manifiesto de lo embarcado en Montevideo, por ese vapor, no figura la partida de oro á que aludimos.

Títulos de Deuda Consolidada

Remesa enviada á Londres

En estos últimos días ha sido remitido á Londres por cuenta de un banco de esta plaza, una remesa importante de Títulos de Deuda Consolidada, en reemplazo de una suma igual de oro, que no sale del país.

El empréstito brasileño

Una nueva comunicación telegráfica que trasmiten de Río de Janeiro, anuncia que el diario "A Noticia", asegura que el empréstito de 2.000.000 de £ que el gobierno de aquel país acaba de contratar, fué emitido á la par y no al tipo de 90 o|o como se dijo.

Banco Español del Río de la Plata

El Banco Español del Río de la Plata, anuncia un dividendo final para el 2.o semestre de 6 o|o, lo que hace un dividendo final de 12 o|o.

Es el séptimo año, que esta institución de crédito reparte el mismo dividendo.

Remesas de oro

Nuevas llegadas á Londres

De la capital inglesa trasmiten por cable la noticia de que acaban de llegar, procedentes de esta capital, £ 100.000 y una remesa de Buenos Aires, de £ 54.000.

La plaza de Londres

Dicen de Londres por cable, que en aquel mercado monetario existe gran demanda de capitales, pero que sin embargo, los préstamos á la vista estuvieron algo más firmes. Los anticipos á una semana no cambiaron el tipo.

La tasa del descuento particular estuvo algo más firme, por haber sido embarcado para el continente todo el oro recibido de la América del Sur por el Banco de Inglaterra.

En el Stock Extrange mejoró un tanto el tono general del mercado. Sin embargo el volumen de las operaciones recibidas fué reducido.

Los consolidados se mantuvieron firmes.

El temor de que se produzcan conflictos obreros siguió perjudicando á los ferrocarriles británicos.

El mercado de títulos extranjeros estuvo más firme y más activo. Los títulos de la Peruvian Corporation después de marchas fluctuaciones, cerraron en alza. Los títulos brasileños de 1888 subieron un punto. Los del nuevo empréstito mejoraron.

Las acciones de empresas gomeras sufrieron una brusca y marcada baja.

Las acciones Marconi reaccionaron después de haber abierto flojas.

"The Evening News", dice que el nuevo empréstito argentino no afecta, en ninguna forma el stock de las emisiones precedentes.

Saladeros, frigoríficos y mataderos

Mercado para cueros vacunos salados firme, pero algo encalmado, con relación á los últimos días.

Según nuestros informes no se ha realizado ninguna nueva operación.

Respecto del sebo la plaza permanece completamente inactiva.

Mercado de tasajo

La situación en Río de Janeiro

Los señores Peixoto, Morales y Cía., recibieron ayer el siguiente despacho telegráfico:

RIO JANEIRO, 22—Existencia:

Río de la Plata, 760.000 kilos; Río Grande, 540.00 id. Total 1.300.000 kilos.

Precios por kilo: mantas y postas, de 1020 á 1100 reis; puras mantas, de 1100 á 1200 id.

Mercado estable.

Entraron en la semana 4141 fardos y salieron 7141 id.

Herman Kalkuhl y Cía.

Exportación de tasajo al Brasil

El 20 del corriente salió el vapor brasileño "Acre", despachado por el Lloyd Brazileiro, conduciendo las siguientes cantidades de carne tasajo:

Para Río de Janeiro, 2034 fardos; para Pernambuco, 2970 id; para Pará, 800 id; para Manaos, 230 id. Total 6034 fardos.

Mercado de lanas

Cotizaciones del peinado

Nuestro servicio especial señala para el peinado, los siguientes precios:

	Hoy	Anterior
AMBERES, 22 — Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Obre., precio kilo en francos	6.12 1/2	6.12 1/2
Id. id. Enero id. id	6.00	6.00
Id. id. Abril id. id	5.87 1/2	5.87 1/2
Id. id. Julio id. id	5.85	5.80
Tendencia del mercado sostenido.		
Se vendieron aproximadamente 40.000 kilos.		
Ayer se vendieron 190.000 kilos.		
ROUBAIX, 22 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Obre., precio por kilo en francos	6.22 1/2	6.22 1/2
Id. id. Enero id. id.	6.10	6.01
Id. id. Abril id. id.	6.02 1/2	6.02 1/2
Tendencia del mercado sostenido		
HAVRE, 22 — Lana peinada de Río de la Plata, 58%, para entregar en Obre., precio por 100 kilos en francos	192	191 1/2
Id. id. Febrero id. id.	185	184 1/2
Tendencia del mercado sostenido.		

Mercado de cereales

Trigo—Las entradas en los últimos ocho días están representadas por 15.763 bolsas. Desde el 1.o de Enero á la fecha los arribos generales constan de 1.118.411 bolsas.

Como se ve, los arribos han seguido siendo reducidos, circunstancia que ha contribuido como factor principal, á que los precios se coticen con firmeza, pues la oferta se halla reducida en la misma proporción de las entradas. Los compradores operan con interés y pagan corrientemente por lotes superiores, $ 4.80; por generales buenos $ 4.75 y por regulares de $ 4.60 á 4.70 los 100 kilos con bolsa.

Los granos de fideos se cotizan flojos, entre $ 4.00 y 4.20. Por estas clases hay poco interés.

Maíz—Se recibieron en los últimos ocho días, 10.921 bolsas. Desde el 1.o de Enero á la fecha los arribos generales constan de 433.111 bolsas.

Mercado sostenido y regular para la venta á los precios siguientes: Cuarentino, de $ 3.50 á 3.60; común nuevo, seco, á $ 3.25; criado, según clase, de $ 3.10 á 3.15; todo por los 100 kilos con bolsa.

Lino—Llegaron en la semana 1.115 bolsas. Desde el 1.o de Enero á la fecha los arribos generales constan de 137.773 bolsas.

Mercado sostenido.

La exportación rinde de $ 4.07 á $ 4.10, por lotes con base de 2 o.o. puesto en punto de embarque.

Avena—Solo 92 bolsas han llegado en la semana. Desde Enero á la fecha, los arribos constan de 52.537 bolsas.

Mercado sostenido y con poco ingreso.

Cotizamos, según clase, de $ 3.10 á 3.80, los 100 kilos con bolsa.

Cebada—Sin entradas. En lo que va del corriente año, se han recibido 5747 bolsas.

No se señalan variación en plaza. Se cotiza según clase, desde $ 2.90 á 3.40.

Harinas—Se cotizan á los precios siguientes:

Harina especial, según marca, los 10 kilos	$	0.72
Id extra, id. id. id	"	0.66
Id 1.a id. id. id	"	0.63
Id 2.a id. id. id	"	0.53
Id de maíz id id id	"	0.60
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos	$	2.20 " 2.30
Id id exportación id id		sin cotización
Afrechillo consumo id id	"	2.80 " 3.10
Id id exportación id id		sin cotización
Granzas id id	"	2.20

Forrajes—Sigue el mercado flojo, particularmente para los lotes de condición deficiente, cuya venta se hace cada día más difícil. Los arribos siguen siendo abundantes y hay además un buen número de vagones que esperan turno para descargar.

Cotizamos nominal:

Alfalfas especiales	$	3.00 á 3.20
Id superiores	"	2.65 " 2.85
Id otras clases	"	1.70 " 2.50
Mezclas superiores	"	1.40 " 1.60
Id id buenas	"	1.20 " 1.40
Pastos superiores	"	1.30 " 1.50
Id otras clases	"	0.80 " 1.10
Paja de trigo, según clase	"	0.70 " 0.90

Diversos productos agrícolas — Cotizamos:

Joyo limpio	$	1.40 á 1.50
Granza de campaña	"	2.40 " 2.50
Porotos manteca, 10 kilos	"	1.60 " 1.70
Id blancos chicos sanos	"	0.90 " 0.95
Varias clases y colores con bolsa	"	0.70 " 0.80
Alpiste superior	"	0.95 " 1.00
Id regular	"	0.75 " 0.85
Paja de escoba según clase, metro	"	0.70 " 0.80
Semilla de guinea según clase, 100 kilos		Nominal
Papas nuevas del país		"

Del mercado argentino, informa el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 22—Los precios oficiales de los cereales son: Trigo barleta sobre dársena á $ 8.90. Para pan á $ 8.60. En Bahía Blanca á $ 8.55.

Maiz á $ 5.12 1|2.

Avena á $ 5.60.

Lino á $ 12.40.

Los precios de ajuste son: Trigo para Agosto á $ 8.90. Setiembre á $ 8.90.

Maiz para Agosto á $ 5.25. Setiembre á $ 5.30. Octubre á $ 5.50. Noviembre á pesos 5.60.

Lino para Agosto á $ 12.70. Setiembre á $ 12.90. Octubre á $ 13.20. Enero á pesos 13.10. Febrero á $ 12.90.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Norte América, los precios siguientes:

TRIGO

	Hoy	Anterior
LONDRES, 22—Mercado de trigo tranquilo.		
LIVERPOOL, 22—Trigo colorado americano, entrega Oct., precio por 45.3592 ks en chelines	7/2 1/2	7/2 1/8
Id. id. Dic. id. id.	7/2 1/8	7/2 1/8
Tendencia del mercado sostenido.		
Trigo del R. de la Plata, disponible, precio por 100 lbs. en chelines	7/4	7/4
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 22—Trigo Río de la Plata, embarque Agosto-Dbre. por 100 kilos en francos	19 3/4	19 5/8
Trigo N.o 3 del Danubio, Julio Agosto id. id	19 7/8	20
HAMBURGO, 22—Trigo Río de la Plata, embarque Julio Agosto por 1000 kilos en marcos	168	167
BERLIN, 22—Trigo del Río de la Plata, para Sbre., por 1000 kilos en marcos	201 3/4	202 1/4
Id. id. para Oct. id id	204 3/4	202 3/4
NUEVA YORK, 22—Trigo entrega Sbre., por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	94 3/8
Tendencia del mercado		
CHICAGO, 22 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	84 7/8
Id. id. Octubre id. id	—	85 7/8
Tendencia del mercado tranquilo.		
WINNIPEG, 22 — Trigo para Octubre precio por 27.215 ks. en «cents» oro americano	—	90 1/4
Id. id. Octubre id. id	—	—

MAIZ

	Hoy	Anterior
LONDRES, 22—Mercado de maíz tranquilo.		
Maíz del Danubio entrega Julio, precio por quarter de 223.167 ks. en chelines	24 6	25
LIVERPOOL, 22 — Maíz del Plata amarillo, entrega Obre. precio por 45.3592 ks. en chelines	4/11 3/4	4/11 1/8
Id. id. entrega Obre. id. id.	4/10 1/2	4/10 1/2
Id. id. disponible id. id.	—	—
Tendencia del mercado sostenido.		
AMBERES, 22—Maíz Río de la Plata, embarque Julio Obre. por 100 kilos en francos	13 5/8	13 1/2
HAMBURGO, 22—Maíz Río de la Plata, embarque Julio Obre. Julio por 1000 kilos en marcos	109	108
CHICAGO, 22—Maíz para Julio precio por 25.4 ks. en «cents» oro americano	—	65 3/4
Id. id. id. Octubre	—	65 3/8
Tendencia del mercado		

Frutos de barraca

Pieles lanares — Sigue afirmándose el mercado de pieles lanares. La demanda de los compradores es activa y hoy se extiende á todas las categorías, si bien es cierto, que prima el interés por lotes de estación bien adelantados y parejos, que podríamos llamar superiores, por los que se ha pagado $ 0.350 y 0.355.

La mercadería corriente, general á buena, se vende dentro de los precios siguientes:

Merinos, estación 1|4 y 1|2 lana arriba según conjuntos, kilo	0.340	" 0.345
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.080
Id pelados, id		" 0.180
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Id borreguitos, id		" 0.180
Cruzas, estación 1|4 y 1|2 lana, arriba según conjuntos, id	0.310	" 0.345
Id pelados, id		" 0.180
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Id cueros mal desechos y chicos, id		" 0.080
Corderitos, 10 piezas	0.70	" 0.75
Brasileros fronterizos, estación 1|4 y 1|2 lana arriba, según conjuntos, kilo	0.330	" 0.335
Id id pelados, id		" 0.180
Id id mal desechos y chicos, id		" 0.050
Uruguayana, estación 1|4 y 1|2 lana arriba, según juntos, id	0.330	" 0.335
Id pelados, id		" 0.180
Id mal desechos y chicos, id		" 0.050

Cueros vacunos secos—La Revista semanal de la Cámara Mercantil de Productos del País, aparecida ayer, estima en los siguientes términos la situación del mercado de cueros vacunos secos:

"En el curso de la semana que nos ocupa, el movimiento de operaciones en cueros de pelo de invierno, ha seguido desarrollándose activamente, pues las órdenes de exportación abundan y de ahí que todos los compradores se manifiesten marcadamente interesados. Puede decirse que en los depósitos no quedan existencias apreciables por realizar, quedando el mercado limpio y en cuanto á lo poco que llega, encuentra colocación con suma facilidad. Con respecto á precios, se acentuó aún más la firmeza, pudiéndose señalar un pequeño aumento sobre las cotizaciones de nuestra Revista anterior. En cuanto á los cueros de pelo de verano, si bien son poco solicitados, también han tenido salida, pero con el margen correspondiente.

Para los cueros fronterizos, así como para los cuyabanos, la situación es igualmente buena y los precios también han experimentado suba.

Dejamos indicados en su respectiva escala, los precios más corrientes que rigen.

Los 10 kilos

Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$	6.15 á 6.20
Id de campo buenos á superiores, sin garrapata	"	6.10 " 6.15
Id id id regulares, id id.	"	5.90 " 5.95
Id conjuntos con garrapata	"	5.70 " 5.80
Id becerritos, sin garrapata	"	5.75 " 5.8
Id id con garrapata	"	5.80 " 5.90
Id nonatos al barrer	"	5.80 " 5.85
Id id de vientre é inservible	"	1.70 " 1.80
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	"	5.80 " 5.90
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	"	5.70 " 5.80
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	"	5.90 " 6.00
Id inferiores á regulares	"	5.75 " 5.85
Entre Ríos buenos con pocos becerros	"	6.00 " 6.05
Id id regulares, id id id.	"	5.90 " 5.95
Correntinos, buen conjunto sin becerros	"	5.90 " 6.00
Id inferiores á regulares	"	5.75 " 5.85
Paraguayos, buen conjunto, angostos	"	5.30 " 5.40
Id id id anchos	"	5.10 " 5.20
Cuyabanos, buenos lotes	"	5.20 " 5.30
Id lotes inferiores á regulares	"	4.50 " 5.00

Cueros vacunos salados—No se ha modificado mayormente la situación del mercado.

Se ha observado, sin embargo, una tendencia más favorable, debido á que se han presentado algunos compradores, que se interesan particularmente, por lotes de cueros de vaca de condición superior y alto peso, por las cuales se han alcanzado, en algunos casos, precios algo más elevados que los que señalamos en la siguiente escala y que consideramos hoy por hoy, los más corrientes:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata, uno	$	8.60 á 8.70
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, $ peso, id.	"	7.30 " 7.70
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id. id.	"	6.50 " 6.65
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id, id.	"	2.70 " 2.90
Becerros de menos de 10 kilos	"	1.40 " 1.50
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos, id	"	0.80 " 0.90
Venado, id	"	0.05 " 0.10
Id id regulares, id	"	0.70 " 0.80
Id id vientre, id	"	— " 0.10

Cueros de potro—Mercado más firme, por efecto de la activa demanda. Lotes de sanos se venden corrientemente entre pesos 3.65 y 3.70; mal desechos, de $ 1.80 á 1.85; inservibles, á $ 0.90; salados, á pesos 1.80; potrancas á $ 0.90 y potrillos, á $ 0.10.

Cueros silvestres—Se cotizan á los precios siguientes:

Ciervos anchos, kilo	$	0.38 á 0.40
Id angostos id	"	0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa 6 abierto por el lomo, id	"	4.50 " 4.70
Id chicas y abiertas por la barriga, id	"	2.25 " 2.35
Carpinchos de cuenta, uno	"	0.80 " 0.85
Lobo grande de río, id	"	2.50 " 2.60
Id medianos, id	"	1.20 " 1.30
Cabra, id	"	0.40 " 0.45
Cisnes abiertos por el lomo id.	"	0.20

Cerda—Mercado estable á pesar del retraimiento de los compradores. Las entradas son muy reducidas, circunstancia que mantiene los precios al mismo nivel.

Buena mezcla del interior, se vende á $ 5.25 y la de vaca, sin garra, entre pesos 5.00 y 5.05.

Pluma—Mercado firme y con buena demanda. La buena y fresca se vende de pesos 5.20 á 5.40 y la regular de $ 4.80 á 5.00.

La entrada en los últimos ocho días de los diversos productos, está representada por 884 cueros, 5.995 atados y 142 fardos lanares; 6.036 cueros vacunos secos, 6.262 id id., salados, 118 id potros, 136 cueros y 138 atados becerros, 31 cueros y 14 atados varios, 61 atados corderitos, 66 bolsas cerda, 20 id plumas y 107 id astas.

Desde el 1.o de Enero á la fecha, los arribos generales ascienden á 20.770 cueros. 99.874 atados y 19.676 fardos lanares; 267.144 cueros vacunos secos, 182.947 id id salados, 3.872 id potros, 22.054 cueros y 3050 atados becerros, 1352 cueros y 569 atados varios, 2714 atados corderitos, 2764 bolsas cerda, 264 id plumas, 298 id astas y 28 id garras.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo de pastoreo en la 6.a sección del departamento de Río Negro, de 411 hectáreas, 2 años y medio á contar desde el 1.o de Julio del corriente, $ 1.116 anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 900 al 1 o|o por mes; 2.000 al 8 o|o anual; 3.350 (acumulados); 800 al 9 o|o anual; 3.000 á $ 6.70 o|o por mes; 500 al 1 o|o mensual; 1.200 al 9 o|o anual; 1.400 á $ 11.00 por mes; 15.000 (cuenta corriente); 1.000 al 12 o|o anual; 8.040 (acumulados).

2.a sección

$ 1.500, á $ 11.50 mensuales; 3.000 al 7 o|o anual; 10.000 al 8 o|o anual; 20.000 al 8 o|o anual; 300 al 9 o|o anual; 700 á $ 4.00 mensuales; 2.200 al 12 o|o anual; 300 al 8 o|o anual; 400 al 12 o|o anual; 10.000 al 9 o|o anual.

Valor de la propiedad

$ 1.500 se abonó por un terreno situado en la Avenida Gonzalo Ramírez, á la altura del Parque Urbano. Su área mide 250 metros cuadrados.

$ 760 costó un terreno ubicado en la calle Cuchilla Grande. Mide 2.900 metros cuadrados.

$ 4.500 se pagó por un terreno cuyo frente da á la calle Domingo Aramburú, cuya área mide 253 metros cuadrados.

$ 5680 costó una fracción de campo situada en la 8.a sección del departamento de Rivera. Su área mide 161 hectáreas cuadradas.

$ 16.500 se abonó por un terreno situado en la calle Miguelete. Su área mide 7.507 metros cuadrados.

5.186 metros cuadrados mide el área de un terreno situado en la 1.a sección de Minas. Fué adquirido por $ 4.524.

Título de privilegio concedidos

Por el Ministerio de Industrias, fueron acordados los siguientes privilegios:

«Mejoras en maquinarias de hacer cigarrillos», de los señores Robert Alexander Stoan y John Edward Lloy Barnes de Liverpool (Inglaterra).

«Un hilo perfeccionado de tiras de papel» de la Aktiengesellschaft für Garnfabrikation de Berlín (Alemania).

Evolución comercial

Paladio Pujol—

Vendió á don Tomás Puyol su comercio que tenía establecido en la calle Industrias N.o 15a.

Nuñez y Viturcira—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que en los ramos de colchonería y barbería, tenía establecida en la calle Paysandú, 950, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el señor Aquilino Viturcira.

Leonardo Palermo y Cía.—

Ha sido disuelta esta sociedad que en el ramo de almacén tenían establecido en la calle Pampas, 155a.

Registro de marcas

Ante la oficina respectiva se ha presentado, solicitando el registro de la siguiente marca de fábrica y de comercio.

Bass y Cía., por los señores Eduardo Cooper é hijo, apoderados de la Sociedad Bass Ratcliff y Gretton Limited de Burton on Trent (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 87 y 88 trimestre (término 1.o de N'bre de 1913 y 1.o de Febrero de 1914)	$	1.967.284 61
Entreg. hasta el 21 de Agosto	$	365.778 60
Idem el día 22	»	24.772 33
Total	$	390.550 93

Empréstito de conversión

Entregas diarios de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	4.389.030 04
Entreg. en Enero de 1913	$	356.329 10
Entreg. en Febrero	»	328.697 71
Entreg. en Marzo	»	402.595 93
Entreg. en Abril	»	438.169 92
Entreg. en Mayo	»	339.871 11
Entreg. en Junio	»	326.170 25
Entreg. en Julio	»	276.705 93
Entreg. hasta el 21 de Agosto	$	195.081 77
Idem el día 22	»	13.211 94
Total	$	208.293 71

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912	$	947.893 14
Entreg. en Enero de 1913	$	81.658 75
Entreg. en Febrero	»	75.325 95
Entreg. en Marzo	»	92.261 58
Entreg. en Abril	»	100.411 85
Entreg. en Mayo	»	82.470 45
Entreg. en Junio	»	74.747 33
Entreg. en Julio	»	63.411 81
Entreg. hasta el 21 de Agosto	$	44.906 24
Idem el día 22	»	3.027 74
Total	$	47.933 98

NAVEGACIÓN

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN AGOSTO

Día:

23 ° Paraná, francés, de Marsella.
23 ° Cavour, italiano, de Génova.
23 ° Asturias, inglés, de Southampton.
23 ° Regina Elena, italiano, de Génova.
23 ° Victoria, inglés, de Callao (M.o).
24 Transport, inglés, de Cardiff.
24 Texas, danés, de Copenhague.
25 Santa Fé, alemán, de Hamburgo.
25 ° Mendoza, argentino, de P. del Sur.
26 ° Demerara, inglés, de Liverpool.
27 ° Barcelona, español, de Barcelona.
28 ° C. Ortegal, alemán, de Hamburgo.
29 ° S. Córdoba, alemán, de Bremen.
29 ° Valdivia, francés, de Burdeos.
29 ° H. Bnue, inglés, de Londres.
29 Burnholm, inglés, de Port Arthur.
30 ° Alcalá, inglés, de Southampton.
30 ° Hollandia, holandés, de Amsterdam.
30 ° D. degli Abruzzi, italiano, de Génova.
31 ° Ortega, inglés, de Liverpool (M.o).

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN AGOSTO

Día:

23 ° Araguaya, inglés, para Southampton.
23 Malte, francés, para Dunkerque.
23 Benedict, inglés, para Manaos.
23 ° D. di Génova, italiano, para Génova.
23 ° Victoria, inglés, para Liverpool (M.o).
23 ° Liger, francés, para Burdeos.
23 K. Victoria, sueco, para Gothenburg.
25 ° Desna, inglés, para Liverpool.
25 Valdivia, chileno, para Valparaíso.
26 R. Laura, alemán, para Hamburgo.
26 Kennemerland, holandés, para Amstd.
28 El Paraguayo, inglés, para Liverpool.
28 ° Cavour, italiano, para Génova.
29 ° S. Hohenburg, austríaco, para Trieste.
29 ° H. Pride, inglés, para Londres.
29 ° Asturias, inglés, para Southampton.
29 ° P. de Udine, italiano, para Génova.
29 ° Coburg, alemán, para Bremen.
30 ° R. Elena, italiano, para Génova.
30 ° Paraná, francés, para Marsella.
31 ° Ortega, inglés, para Callao (M.o).
31 O. Fredrik, sueco, para Gothenburg.

BANCOS

VAPORES

REMATES

José B. Gomensoro

DE MERCADERIAS

Para bazar, almacén y ferretería. Con avería: 1 máquina para agujerear hierro, 4 piezas género para vestido. 4 piezas galatea y 3 batones. En mi salon de ventas Piedras 318

EL MARTES 26 del corriente, á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para bazar, tienda, almacén, ferretería y de infinidad de objetos para familia.

Con intervención de seguros y por cuenta de quien corresponda, por avería:
Una máquina para agujerear hierro.
Cuatro piezas género para vestido, cuatro piezas galatea, tres batones finos.

Todo comprador dará garantía en dinero.
La entrega de todo al día siguiente.
Comisión: 5 por ciento.
3916-Ag.26.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

De los caballos Royal Hampton y Dear Jack

EL 29 DE AGOSTO A LAS 3 y 1|2 DE LA TARDE

EN EL PADDOCK DE MAROÑAS

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, dictado en exhorto del señor juez letrado de comercio de la capital federal de la República Argentina, en autos Rubio y Fernández contra Miguel A. Iturralde y doña Micaela Ordoguy de Iturralde, venderemos al mejor postor los caballos de carrera "Royal Hampton" y "Dear Jack".

Pueden verse en el Stud Royal Hampton en Maroñas.

Consignación, al caer el martillo, 10 por ciento.
3773-Ag.29.

Juan Prando Algarate

Judicial

Por repartición de herencia - El Sábado 6 DE SEPTIEMBRE próximo : : : :

PRIMERO

A las 2 1|2 p. m., en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423, de los siguientes bienes:

a) El solar situado en el Pueblo Victoria, manzana número 265. Area: 221 m. 36 dec. 43 cts. Base de venta: 300 $.

b) El solar situado en el Barrio Nueva Roma (Aldea), manzana letra J. Area: 275 m. 73 dec. Base de venta: 200 $.

SEGUNDO

A las 3 1|2 p. m., en el lugar de su ubicación:
Céntrica y valiosa propiedad de altos, calle Canelones 118-120 (numeración antigua), esquina Arapey.

Con vereda, caño maestro y adoquinado pagos.
Produce 10 por ciento mensuales.
Base de venta: 11.000 $.
Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don José Genta y doña Carolina Genta, se hace saber al público que el día 6 de Setiembre próximo, á las horas y en los lugares que se indican más abajo, se procederá, por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta, en remate almoneda, de los siguientes bienes:

1.o A las 2 1|2 de la tarde, en las puertas del juzgado, calle Sarandí número 423:

a) Un solar de terreno situado en el Pueblo Victoria, 20.a sección judicial de este departamento, señalado con el número 14 de la manzana número 265, compuesto de 221 metros 36 decímetros 43 centímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sudoeste, á la calle Bella Vista, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando por el Noroeste con el solar número 13; por el Sudeste con los números 15 á 17 y por el Nordeste con el número 18. b) Un solar de terreno situado en el barrio "Nueva Roma", en la Aldea, en este departamento, señalado en el plano respectivo, levantado por el ingeniero don Aquiles Manzani, con el número 3 de la manzana letra G, compuesto de 10 metros 30 centímetros de frente á la calle Cincinato, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar número 12; por el Norte con el solar número 4 y por el Sur con el solar número 2, formando una superficie de 265 metros 63 decímetros cuadrados. Los inmuebles descriptos se hallan aforados para el pago de la Contribución Inmobiliaria, el primero en trescientos pesos y el segundo en doscientos pesos. **2.o A las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación**: Una finca situada en la manzana número 28 de la Nueva Ciudad de esta capital, edificada en terreno compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Sur, á la calle Canelones números 118 y 120 n|a., é igual extensión de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Oeste, á la calle Arapey números 204a. y 204b., n|a., lindando por el Norte con don Fernando Villa y por el Este con don José Ramón Espina. Esta propiedad está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de once mil pesos. Se previene: 1.o Que se tendrán como bases de venta los respectivos aforos que se dejan indicados. 2.o Que el mejor postor deberá consignar, en manos del Actuario, el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y, 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1913.—**Eloy G. Pereyra**, Actuario.
3914-S.6.

José L. Laugarou

El Jueves 28 de Agosto

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

Importante remate de dos propiedades contiguas y bien situadas. La esquina Rincón y Juncal ocupada por la PROVISION OBIOL y la de altos contigua calle Juncal Nos. 1401 al 1413

con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, todo pago.

Hermosísima posición

DONDE NADIE VENDE, BUENA RENTA Y BIEN ASEGURADA

Base de venta para las 2 propiedades en conjunto

$ 69.030,07 2/3 partes $ 46.020,04

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, Dr. don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Testamentaría de Santiago Barcelona", se hace saber al público que el día 28 del corriente mes y año á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en subasta pública y por el precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de una finca ubicada en esta vieja ciudad, con el terreno en que está construída, que se compone de una extensión superficial de 140 metros 71 decímetros encerrados así: 9 metros 42 centímetros de frente al Sud sobre la calle Rincón, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 695; 12 metros 20 centímetros también de frente al Este sobre la calle Juncal por hacer esquina; 13 metros 90 centímetros en el costado Norte, lindando con don Teodoro Jacquet, y 12 metros 55 centímetros en el lado Oeste, confinantes con la sucesión de don Antonio Francisco Vidal. Más otro terreno con el edificio de dos cuerpos y demás mejoras que contiene, contiguo al anterior, situado en esta ciudad, con 9 metros 174 milímetros de frente al Este sobre la calle Juncal, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 1401 al 1413; por el Este mide 17 metros 712 milímetros y linda con doña Manuela F. de Farriols; por el Sud mide 14 metros, lindando con propiedad del causante. El bien descripto ha sido avaluado en la suma de $ 69.030.07 centésimos. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimientos. 2.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 7 de 1913.—Patricio A. Pereira, actuario.
3717-Ag.28.

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

En mi «Tattersall» Agraciada Número 50 esquina Cuareim

GRAN REMATE DE 20 POTROS y 10 YEGUAS tiro pesado y liviano

del importante establecimiento "La Charolesa", propiedad del señor Tomás D. Bruce, de la conocida y acreditada marca

14 potros tiro pesado raza Clydesdale, alta mestización, hijos de padrillo puro y yeguas puras por cruza.

9 yeguas tiro pesado de las mismas condiciones.

6 potros tiro liviano, gran alzada, hijos de padrillo puro y yeguas mestizas, animales especiales por sus condiciones, para carruajes de lujo.

1 yegua tiro liviano.

ENSEGUIDA

2 padrillos de la raza Shire, puros de pedigrée, importados de Buenos Aires.

1 hermoso lote de aves finas, razas Orpington, Plymouth, Rock, Wyandotte, Leghen, etc., importadas de Inglaterra.

Nota—Estarán en exposición en mi local, la víspera del remate (martes 26) de 2 á 6 de la tarde. La entrega una vez concluído el remate.
3887-Ag.27.

José L. Laugarou

El Viernes 29 de Agosto

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

2 Buenas propiedades 2

EN LA CALLE SORIANO entre Andes y Convención

Magnífica posición, paraje céntrico, rodeado de tranvías y con toda clase de comodidades

con arrimos, vereda, empedrado y caños maestros, todo pago.

BASES DE VENTA

Casa, calle Soriano 873 y 875.—Base: $ 37.887.54. — Dos terceras partes: pesos 25.258.36.

Casa, calle Soriano 867 y 869.—Base: pesos 18.396. — Dos terceras partes. pesos 12.294.42.

La casa, Soriano 873 y 875, reconoce un gravamen por 8000 pesos al Banco Hipotecario, por 30 años, efectuado el 31 de Marzo de 1909, del que el comprador podrá hacerse cargo.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Testamentaría de Santiago Barcelona", se hace saber al público que el día 29 del corriente mes y año á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en subasta pública y por precio que exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: A) Las fincas contiguas y el terreno sobre que están construídas, situada en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Sud sobre la calle Soriano, por donde los edificios tienen señaladas sus puertas con los números 873 y 875; 36 metros 78 centímetros de fondo al Norte con más un martillo saliente en el fondo, hacia el Este, que se compone de 9 metros 449 milímetros, por 10 metros 308 milímetros, y lindaban antes. estas propiedades, por todos los costados, con don Pedro Zorrilla. El bien relacionado ha sido avaluado en $ 37.887.54 centésimos. B) Una fracción de terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana número 15 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 5 metros 154 milímetros de frente al Sur, sobre la calle Soriano, por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 867 y 869 y 22 metros 334 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Nicolás Urta, y por el Oeste con don Lázaro Ameguin. El bien descripto ha sido tasado en la suma de $ 18.396.63 centésimos. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores. 3.o Que los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 8 de 1913.—**Patricio A. Pereira**, actuario.
N.o.3716-Ag.29.

José L. Laugarou

EL JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

JUDICIAL

De 2 solares de terreno situados en La Aldea, con frente á la calle Rivera

El primero de ellos con una extensión superficial de 1035 metros 2100 milímetros, tasado en la cantidad de 2464 $ 20 centésimos. Base de venta: $ 1642.80 centésimos.

El segundo en el mismo paraje y con frente también á la citada calle Rivera, con una extensión superficial de 1029 metros 1600 milímetros, tasado en la cantidad de $ 2464.20. Base de venta: pesos 1642.80 centésimos.

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado con frente al Boulevard Artigas, compuesto de una extensión superficial de 671 metros 7700 milímetros, tasado en la cantidad de $ 8056.80. Base de venta: $ 5371.20.

Todo ello de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de doña Dolores de León de Cabrera, se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Septiembre á las 3 y á las 4 de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones, se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate público y por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: A) **El citado día á las 3 de la tarde**, una fracción de terreno situado en el paraje conocido por Aldea, en este departamento, señalado con el número 1 en el plano levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo en Abril del corriente año, compuesto de un área de 1035 metros 2100 milímetros que se deslindan así: 14 metros 10 centímetros de frente al Sud á la calle Rivera, 74 metros 24 centímetros en el costado Este, lindando con don Francisco Piria; 76 metros 86 centímetros en el costado Oeste, confinante con la fracción señalada con el número 2, y 14 metros 10 centímetros en la línea del Norte por donde linda con terreno de la Compañía Nacional. El bien relacionado ha sido avaluado en $ 2464.20. Base de venta: $ 1642.80 centésimos. Otra fracción de terreno contigua á la anterior, señalada con el número 2 en el plano levantado por el citado ingeniero señor Trigo, compuesta de un área de 1029 metros 1600 milímetros que so deslindan así: 14 metros 10 centímetros de frente al Sud á la calle Rivera; 73 metros 86 centímetros en el costado Este, lindando con la fracción número 1; 73 metros 48 centímetros en el costado Oeste, lindando con don Francisco Piria, y 14 metros en la línea del Norte, confinando con terrenos de la Compañía Nacional. El bien descrito ha sido avaluado en $ 2464.20 centésimos. Base de venta: $ 1642.80 centésimos. El área de las dos fracciones, según mensura, es de 2064 metros 3700 milímetros y, según título, de 2053 metros 5000 milímetros. B) **El expresado día á las 4 de la tarde**, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto, según plano levantado por el expresado ingeniero señor Trigo, de 671 metros 7700 milímetros y, según título, de 671 metros 4000 milímetros que se deslindan así: 11 metros 98 centímetros de frente al Este, al Boulevard General Artigas; 56 metros 40 centímetros en la línea del costado Norte, lindando con Lussich hermanos; 55 metros 75 centímetros en el lado Sud, lindando con Pittamiglio; 12 metros en la línea del fondo, lindando con Castro y Giribaldi. El bien descripto ha sido avaluado en $ 8056.80 centésimos. Base de venta: $ 5371.20 centésimos. Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar, en el acto de serles aceptadas sus ofertas y en garantía de las mismas el 10 por ciento á los efectos dispuestos en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los antecedentes se encuentran en la oficina del Actuario, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 19 de 1913.—**Patricio A. Pereira**, actuario.
3898-S.4.

Eduardo J. Palmer

EL MARTES 26

A la 1 en punto

En mi casa de remates Zabala 1422 entre 25 de Mayo y Rincón

procederé á la venta, en remate público, de artículos aporcelanados, como ser: fuentes, calderas, platos, cacerolas, soperas, etc.; bebidas finas, cognac Imperial, cervezas extranjeras, blanca y negra, refrescos, vino del Rhin, biter y fernet en damajuanas, chocolate, cigarros de hoja, nueces, tocino, frenos, 300 perchas nikeladas para sastres, lozas, cristales, copas, vasos, adornos, pocillos, creas, paños alemaniscos, tohallas, géneros, baberos, sombreros, botones, tiradores, peines, peinillas, armónicas de boca, compases, hevillas, gemelos, cajas con pinturas, compases, cadenas, anillos é infinidad de artículos para diversos ramos.

Exijo seña á todo comprador, con la obligación de retirar las compras al día siguiente de 8 á 11 y 1|2.
3922-Ag.26.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En la Lata del Perdido (Departamento de Soriano)

2 lindas chacras de 50 hectareas c|u

Próximas á la Estación del Ferro Carril. ZONA AGRICOLA DE PRIMER ORDEN. Terreno especial para cualquier clase de cultivo

Base de venta: $ 80 la hectarea

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El martes 26 de Agosto á las 2 y 1|2 de la tarde

Venderé por separado, estas 2 hermosas chacras, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor Jaime Cibils Larravide, en los autos "Testamentarios de Inocencia Correa de los Santos".

Los compradores, deberán comprometerse á cercar las fracciones que adquieran al hacerse cargo de ellas, con alambrado de 6 hilos y madera de ley.

Planos, títulos y demás antecedentes en la oficina Actuaria, Zabala 1327.
Más informes, Misiones N.o 1364.
3729 Agto. 26.

Manuel M. Macció

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De una fracción de campo en el departamento de Florida 7.a sección judicial, compuesto de 144 hectareas, 9321 metros cuadrados :

EL MIERCOLES 3 de Septiembre á las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Rosa Galvez de Lefebre, se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Septiembre á las 2 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, el rematador don Manuel M. Macció, asistido del Aguacil y Actuario de este Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la 7.a sección judicial del departamento de Florida, compuesta de 144 hectáreas, 9321 metros cuadrados, de cuya superficie son derechos posesorios 15 hectáreas 8029 metros 50 decímetros cuadrados, lindando por el norte, con don Leoncio Galvez; por el sur, Arroyo del Sauce del Yí, por medio con la sucesión de don Mamerto Rodríguez; por el este, con don Luis Gálvez; y por el oeste con doña Modesta Rodríguez de Rama y doña Petrona Puentes de Zabala.

Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2.o Que se le admitirá al comprador el 50 o|o del precio en cédulas hipotecarias al tipo del día en que se otorgue la escritura. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 9 de 1913.—**Eloy G. Pereira, Actuario.**
3728 Setb. 3.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes á la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya", el miércoles 27 del corriente, á la una y media de la tarde, en su local, calle Piedras número 113, y un galpón en la calle Paraguay y Avenida de la Paz (al Sud) en el lugar de su ubicación, el domingo 31 de Agosto á las tres de la tarde.

Este remate interesa á empresarios y constructores de obras, á empresarios de caminos, ingenieros, arquitectos, albañiles, carpinteros, herreros, mecánicos y demás profesiones análogas.

El remate se hará de acuerdo con el siguiente edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día veintisiete del corriente á la una y treinta de la tarde se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, en la calle Piedras número 113, por el martillero don Vicente Lubrano, de diversidad de bienes muebles consistentes en armazones, mostradores, armarios, ascensores, baranda, bigornia, bancos, bombas, barrenos, chapas de zinc, etc., un galpón con ciento cuarenta chapas de zinc en la calle Paraguay, al Sud, cerca de la costa, y novecientos noventa y seis tramos de vías de distintos anchos, seis cambios, dos cilindros de piedras, ochenta y siete zorras Decauville, también de distintos anchos, algunas sin rueda, y cinco rompedoras de piedra y un lotes rieles sueltos que se encuentran depositados en Progreso. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Ituzaingó 1420, á disposición de los acreedores por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Español del Río de la Plata contra la Sociedad Anónima "La Constructora Uruguaya", por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Agosto 11 de 1913.—**Avelino Javier Figares.**

Nota del martillero—En la imposibilidad de rematar todas las existencias en un solo día se dispondrán de los subsiguientes al miércoles 27 de Agosto, señalado por el juzgado, como asimismo del domingo 31 del corriente, que el mismo juzgado ha habilitado, para que se remate á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicación, el galpón que se menciona en el edicto, sito en la calle Paraguay y Avenida de la Paz (al Sud). Los materiales existentes en la Estación Progreso (departamento de Canelones) en donde pueden ir á verlos los interesados, se rematarán en Montevideo, en la calle Piedras 113. Los interesados pueden pasar por la calle Piedras 113, en donde recibirán toda clase de explicaciones y en donde podrán darse cuenta de lo interesante de este remate y la variedad de materiales, entre los que se encuentran chatas á vapor, locomotoras Decauville, rompedoras de piedras, mezcladoras, motores y muchísimos más artículos que no se detallan por su extensión. Las ventas son al mejor postor y al contado, teniendo todo comprador que dejar seña.
3879-Ag.31.

Enrique J. Reyes

200 potros 200

Por liquidación de todos los yeguarizos del establecimiento "La Teja" de la sucesión Gaynor y de la acreditada marca "Tenaza"

Remataré el Domingo 24 de Agosto

A las 2 p. m. En los Corrales de Cazala : : : :

Recomiendo á los interesados no falten á este remate, pues será el más importante de la temporada, y en el que habrá para todos los gustos y bolsillos.

Es una potrada pareja, tanto de pelo como de gordura, y ya sabe todo el mundo que la marca Tenaza no falla.

Vienen algunos caballos mansos del establecimiento muy buenos.
3876Ag24.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—EL DOMINGO 31 del corriente, á las 4, en la misma propiedad. Del lujoso y confortable chalet, con frente al Oeste sobre la Avenida Agraciada N.o 801, 170 m. antes de llegar á la Legación Argentina. Reconoce un gravamen de pesos 15.000 en cédulas hipotecarias, série K, que puede tomar sobre sí el comprador. Base de venta: $ 17.400. Contiene jardín al frente y al fondo, entrada para automóviles, vestíbulo, 7 habitaciones, tiranteria de hierro, sótanos, piezas de servicio, cuarto de baño, calefacción, 2 halls, gas, timbres y luz eléctrica, aguas corrientes, pararayo, árboles frutales, parrales, cañerías para riego, gallinero, etc.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Juan Pietra", se hace saber al público que el día 31 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Aguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente bien: un terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto dicho terreno de 502 metros cinco decímetros cuadrados y deslindado así: 10 metros 95 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Agraciada, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 801, 45 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con los sucesores de don José María Montero; por el Norte con don Delfino Urquía; y por el Sur con doña Dolores Casaravilla de Menck. El bien deslindado reconoce un gravamen hipotecario á favor del "Banco Hipotecario", por valor de $ 15.000 en cédulas de la serie K, cuyo gravamen queda á voluntad del comprador el tomarlo á su cargo. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la suma de $ 17.400.00; 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 3.o Que los gastos de escritura, derechos, certificados é impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 4.o Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, y los títulos en el "Banco Hipotecario", en custodia.—Montevideo, Agosto 13 de 1913.—Eduardo Díaz Falp. actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim.

Para ver la propiedad, de 2 á 6 p. m.

Acto continuo

Remataré un terreno con casita, árboles, etc., lindero por el fondo con el del expresado chalet, compuesto de 18 m. de frente al Este sobre calle oficial y 928 m. de superficie, distante 59 m. de la calle Gil, pagadero en 70 mensualidades de $ 22.50 y el resto al contado. Base de venta: $ 4 el metro. Garantía de compra: $ 300.
3817-Ag.31.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—Base de venta bajísima: $ 3.333.33 cts.! EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 3 p. m., en la misma propiedad, de la hermosa casa-jardín, para familia, calle 18 de Julio número 72, entre Comercio y Artes (Villa de la Unión). Consta de puerta, zaguán y tres balcones al frente, ocho habitaciones de azotea, tirantería de hierro y de madera, dos patios con plantas, jardín, corral, aljibe, piezas de servicio, etc. Alquilada barato produce $ 34.—12 m. 40 de frente al Sud por 42 m. 06 de fondo, más un martillo de 177 m. 16 dec., encerrando el todo una superficie de 695 m. 02 dec. cuadrados. Esta espaciosa finca vale más de $ 7.000.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos sucesorios de doña Angela de los Santos de Aguirre, se hace saber al público que el día siete del entrante mes de Setiembre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la calle 18 de Julio número 72 (Unión), teniendo 12 m. con 40 cts. de frente al Sud á la mencionada calle, por 42 m. 6 cts. al Este, por donde linda con Andrade; 41 m. 40 cts. al Oeste, lindando con terreno de doña Isabel María Aguirre de Milburn y 12 m. y 52 cts. al Norte y un terreno que linda por el Norte con propiedad de la causante; por el Sud con N. Cabrera y por el Oeste con la propiedad antes descripta, en cuyo terreno se halla enclavado, midiendo un área de 177 m. y 16 decs. El bien descripto está avaluado en $ 5000. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que todos los gastos de las escrituras de promesa y de la definitiva de venta serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 21 de 1913.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim.
3911-Set.7.

CARLOS D. DURAN

De una preciosa y moderna casita situada en la calle Charrúa número 110 hoy 2067 entre Municipio y Defensa, muy bien construída y distribuida con acierto.

Produce 360 pesos de renta al año

Paraje preferido por lo saludable y por su proximidad á las playas balnearias. Rodeada de varias líneas de tranvías.

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público, al mejor postor, la indicada propiedad, edificada en terrenos de 6 metros 44 cent. de frente por 18 metros, 12 cent. de fondo, formando una extensión superficial de 119 metros cuadrados y tiene 4 ámplias piezas, cocina, pieza para servicio, 2 patios con claraboyas, puerta cancel, mosáicos, pisos.

Construída con buenos materiales y con verdadera solidez, como salta á la vista.

Títulos buenos. Escritura de cuenta del comprador, el cual consignará 300 pesos en garantía.

Puede visitarse todos los días de 3 á 5 recibiéndose una tarjeta en mi escritorio, calle Misiones número 1489.
3818 Ag. 24.

Carlos D. Durán

A la mas alta oferta

De la céntrica finca de bajos, situada en la calle Paysandú Número 878 entre Andes y Convención

Ubicación recomendable por su proximidad al centro de la ciudad y al puerto.

En el centro también del barrio ocupado por la mayoría de las casas exportadoras.

Area superficial del terreno: 405 metros 87 decímetros, aparente para construír una amplia y cómoda propiedad 6, si se quiere, varios departamentos al fondo que producen buena renta y por lo tanto se obtiene un excelente interés al capital que se invierta.

Tiene paredes tan sólidas que pueden soportar una edificación de varios pisos.

Facilidades de pago que indicaré en el acto del remate, circunstancia ésta que deben tener muy en cuenta los interesados.

EL MIERCOLES 27 del corriente mes de Agosto, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público, al mejor postor, por división entre herederos, la indicada propiedad, edificada en terreno de 9 metros 45 centímetros de frente al norte, por 42 metros 95 centímetros de fondo.

Tiene ocho amplias piezas, una pieza más pequeña, cocina y accesorio, así como tres amplios patios.

Declaro que he recibido instrucciones para liquidar esta propiedad y la época actual no puede ser más propicia para hacer buenas compras.

Adoquinado, arrimos y caño maestro pagados.

TITULOS BUENOS

Escritura de cuenta del comprador, el cual consignará 1000 pesos en garantía de su compra.

Por cualquier informe, ocurrir á mi oficina, Misiones número 1489, de 3 á 5.
3924-Ag.27.